

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MAIPÚ. “YO PARTICIPO”, EJERCICIOS DE CONSULTAS CIUDADANAS

Alumno: Jaime Azua Romero

Profesor Guía: Ramiro Fernandez Lazcano

INDICE.

	Página
INTRODUCCIÓN.....	5
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	9
2. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	11
3. OBJETIVOS.....	11
4. ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	12
4.1. Universo y Muestra.....	13
4.2. Técnica de recolección de Información.....	14
4.3. Criterios de Construcción de los grupos Focales.....	15
5. VARIABLES.....	15
6. HIPOTESIS.....	16
PRIMERA PARTE MARCO TEÓRICO.....	17
CAPÍTULO I. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	18
1. Consideraciones Generales.....	18
2. Ciudadanía.....	20
3. Particularidades y Circunstancias en torno a la Participación.....	21
3.1 Las Tesis de Kliksberg.....	24
3.2 Participación a Nivel Comunal.....	27
4. La Participación en Chile.....	28
4.1 Política de Participación Ciudadana.....	29
4.2 Entre lo Político Formal y lo Teórico.....	31
CAPÍTULO II. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.....	33
1. Definiciones Generales.....	33
2. La experiencia Internacional, Porto Alegre como ejemplo.....	35
3. Los Presupuestos Participativos en Municipalidades de Chile.....	38
3.1 Datos de los Presupuestos Participativos en Municipios.....	40
SEGUNDA PARTE MARCO REFERENCIAL.....	42
CAPÍTULO III. LA COMUNA Y LA MUNICIPALIDAD.....	43
1. Antecedentes Históricos y Geográficos.....	43
2. División Administrativa.....	44

3. Antecedentes Sociodemográficos.....	45
4. Asociatividad.....	46
5. Infraestructura Comunitaria.....	48
6. La Municipalidad.....	50
6.1 Contexto Institucional en torno a la Participación.....	53
CAPÍTULO IV.PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MAIPÚ.....	55
1. Mesas Territoriales.....	55
2. Construcción Parque Tres Poniente.....	56
3. Cumbres Ciudadanas.....	58
4. Planificación Territorial Estratégica.....	60
5. Jornadas de Diálogo Barrial.....	61
6. Mesas de Coordinación Barrial.....	62
7. Senado Joven.....	64
8. Consejo de Niños y Niñas.....	65
9 Yo Participo.....	66
10. Modelo de Participación Ciudadana en Maipú.....	69
ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	71
CAPÍTULO V. PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA MIRADA DE LA	72
COMUNIDAD.....	
1. Lo que se identifica y reconoce.....	72
2. Valoración de los distintos ejercicios de Participación.....	75
3. Las consultas presupuestarias “Yo Participo”	80
3.1 Aspectos Positivos del Proceso.....	83
3.2 Aspectos Negativos del Proceso.....	86
CAPÍTULO VI. PERCEPCIÓN DE LA PROPIA INTERVENCIÓN EN LOS “YO PARTICIPO”	90
1. Nivel de participación de la Comunidad.....	90
2. Involucramiento de los vecinos en los “Yo Participo”	92
CAPÍTULO VII. ROL DE LA COMUNIDAD EN LOS “YO PARTICIPO”	95
1. Tareas y acciones relacionadas al ejercicio.....	95
2. Visión “Ideal” del Rol de la comunidad.....	97
CONCLUSIONES.....	100
HALLAZGOS.....	112

APORTES AL TRABAJO SOCIAL.....	115
BIBLIOGRAFÍA.....	119
ANEXOS.....	123
1. Instrumento de levantamiento de Información.....	124
2. Cuadros composición grupos focales.....	125
4. Cuadro Análisis de Entrevistas.....	126

INTRODUCCIÓN.

La participación ciudadana es uno de los pilares fundamentales de la democracia. En primer lugar porque es a través de la participación que los individuos aislados toman un lugar en el Sistema Político, con el fin de defender sus intereses y buscar el beneficio de la comunidad. En segundo lugar, a nivel institucional es una herramienta imprescindible para la modernización y democratización de los gobiernos, tanto a nivel nacional como local.

Respecto de la Participación, Mujica (2005) cita a Sartori (1989), señalando que ésta debe ser entendida como las voluntades llevadas a acciones por las cuales los integrantes de una sociedad eligen gobernantes, y son parte de la política gubernamental desde su diseño a evaluación, ya sea directa o indirectamente.

Por otra parte, según señala Stiglitz (1999) la participación refiere a procesos que relacionan transparencia, apertura entrega de expresión, entendiendo los procesos participativos a aquellos que impactan tanto a nivel nacional como a aquellos desarrollados en el nivel más local, siendo estas definiciones legítimas tanto para el sector público como el privado.

Desde finales del siglo XX se empieza a posicionar la participación como un elemento positivo para el desarrollo, postura que durante gran parte de ese siglo era totalmente distinta. Este reposicionamiento de la participación para la búsqueda del desarrollo se instala en un nivel teórico y práctico respecto de la administración que deben tener organismos públicos y privados. La inclusión de la sociedad civil en la toma de decisiones lleva consigo el empoderamiento de la comunidad y por tanto la construcción de ciudadanía.

Lo anterior queda explicitado en un documento (Descentralización y Participación en América Latina: Una Mirada desde la Economía, del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, 2001), donde se releva la importancia de la participación a nivel de comunidades subnacionales para el desarrollo económico, entendiendo la participación como un eje fundamental para un desarrollo eficiente que disminuya las desigualdades y también como un objetivo político y social. Misma apreciación de Stiglitz (op.cit) quien señala que el fortalecimiento de la sociedad civil y los proceso participativos para la promoción de bienes públicos es un bien público en sí mismo, los cuales son potencialmente más lentos que aquellos procesos que no tienen a la participación dentro de su desarrollo, sin embargo a la larga generarán mayor eficiencia y eficacia.

Es posible señalar que los procesos de participación Ciudadana, se inscriben en una creciente necesidad de la gente y del sistema político, por interpretar y analizar el funcionamiento de las instituciones y modelos institucionales de gobernabilidad, en base a las necesidades de mayor inclusión e incorporación de la gente a la toma de decisiones, lo que ha marcado el debate político y la producción académica en los últimos 20 años, de manera creciente y evolutiva.

La implementación de experiencias, basadas en innovaciones de prácticas, visiones ideológicas, implementación de procesos e instrumentos, procesos sociales y ciudadanos, han dejado en evidencia la necesidad de un cambio al sistema, al modelo y a las instituciones políticas que rigen el accionar de la sociedad occidental y mundial.

En ese contexto se sitúan las experiencias de desarrollo local, que se hacen cargo de esta demanda y además han implementado experiencias concretas, que profundizan la democracia, desarrollan mayores espacios de participación ciudadana e incorporan a la opinión de la gente, en una perspectiva territorial, en la toma de decisiones, en ámbitos y acciones que los afectan directamente

En la actualidad y en el contexto nacional está transformación originada a finales del siglo pasado se ha materializado en una serie de demandas, movilizaciones y nuevas formas de relación entre los ciudadanos y los organismos públicos y privados que administran distintos niveles de poder. Es así como por ejemplo, Chile suscribe un convenio con la OIT respecto de la relación que debe tener con los pueblos originarios, y como esta relación debe estar determinada por una participación y consulta constante para la toma de decisiones.

Otro ejemplo que tiene mayor visibilidad e impacto, responde a lo sucedido en las últimas elecciones municipales en Chile, siendo el caso de Providencia un emblema de esta nueva forma de relación que se demanda desde la sociedad civil constituida como ciudadanía, donde el Alcalde que se encontraba en ejercicio y que representaba eficiencia y eficacia, pero a la vez autoritarismo y poca participación, pierde la elección con una candidata que emerge, no desde los partidos políticos tradicionales, sino desde la ciudadanía, una dirigente social que, con la promesa de la participación manifestada incluso en la planificación de sus propuestas de campaña, logra un triunfo épico tanto en lo simbólico como en lo práctico. Ambos ejemplos que responden a la administración pública a nivel local, dan cuenta del empoderamiento de la sociedad civil y la importancia que ésta le entrega a la participación para el desarrollo local.

Los antecedentes expuestos dan cuenta de la importancia de los procesos de participación ciudadana para el desarrollo político y de políticas a nivel local. En este contexto, el caso de Maipú se presenta como una experiencia interesante de ser estudiada y descrita en profundidad, puesto que la participación ciudadana ha sido un eje fundamental de la gestión edilicia entre los años 2005 y 2012, recogiendo el posicionamiento teórico que ha adquirido la participación para el desarrollo y aplicando de manera práctica un modelo que involucra a la sociedad civil en la toma de decisiones de manera constante y sistemática.

Dentro de las nuevas modalidades de promoción de la participación ciudadana desde la institucionalidad, se encuentran los presupuestos participativos, los cuales se definen como procesos que permiten a la ciudadanía, individual y organizada, intervenir activamente en el diagnóstico, deliberación, priorización, ejecución y control de una parte significativa de los recursos en los presupuestos públicos.

Se estudiará el caso concreto de las iniciativas llevadas a cabo por el Municipio de Maipú y su programa “Yo Participo”, buscando abordar la participación ciudadana desde la perspectiva de los sujetos activos, indagando respecto del conocimiento y valoración que ellos le entregan a la participación. Estableciendo el principal foco en los procesos vinculados a consultas presupuestarias.

Estudiar el caso de Maipú, es necesario para poder mejorar y profundizar los procesos de participación ciudadana de la comuna en particular, y que la experiencia sirva como insumo de otras iniciativas de participación a nivel general, ya que se pueden extraer aprendizajes importantes para generar un modelo replicable en otros territorios. Indagar, desde el caso de Maipú, en la perspectiva de la ciudadanía que se hace parte de estos procesos de participación resulta un interesante desafío.

Es así como el presente estudio se aproxima a la temática de participación con los énfasis dados desde la experiencia empírica y la óptica de la comunidad para conocer la forma en que los ciudadanos interpretan los procesos y ejercicios de participación ciudadana en Maipú y la mirada que tienen respecto de su propia intervención en dichos procesos.

Es necesario precisar que la Tesis se fundamenta en la observación empírica de procesos de Participación Ciudadana, desarrollo de instrumentos asociados y necesidades detectadas en la implantación de estos.

El presente trabajo se divide en siete capítulos, en el primero se aborda el concepto de participación ciudadana, desarrollándose distintas visiones respecto de la participación, sus alcances e importancia para el desarrollo de la administración pública.

En el segundo capítulo se aborda los presupuestos participativos como uno de los mecanismos de participación ciudadana, dando cuenta de las formas en que pueden ser implementados y de las experiencias nacionales e internacionales de ejecución de éstos.

En el tercer capítulo se describe y caracteriza a la comuna de Maipú y su municipalidad, que es en el contexto en el cual el estudio aborda la temática de participación ciudadana.

En el cuarto capítulo se describen los ejercicios y estrategias de participación ciudadana que la municipalidad ha impulsado y ejecutado con la ciudadanía. Con especial énfasis en los denominados “Yo Participo” que son entendidos como consultas presupuestarias.

El quinto capítulo se indaga respecto de la mirada que tiene la ciudadanía, a través de los dirigentes sociales, de los procesos de participación ciudadana desarrollados en Maipú.

El sexto capítulo investiga respecto de la percepción de los ciudadanos en relación a su propia intervención en los procesos de participación ciudadana llevados a cabo en la comuna.

Por último, el capítulo siete, aborda el rol de la comunidad en los procesos de participación, desde la perspectiva de lo que se ha dado en concreto y el ideal de participación que ellos identifican.

El análisis revela los resultados obtenidos del estudio realizado en base a una muestra de dirigentes sociales que han sido parte de los procesos de participación ciudadana desarrollados en Maipú.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Entendiendo a la democracia como el gobierno del pueblo, la participación se transforma en un pilar fundamental siendo el mecanismo mediante el cual los individuos se vuelven un colectivo con injerencia en las decisiones políticas, lo cual otorga legitimidad al sistema. En este sentido es la participación lo que define a la democracia, participación extendida más allá de los mecanismos de representación tradicionales.

En las sociedades actuales existe un déficit de ciudadanía, al que la participación esta llamada a resolver, dado que ésta contribuye a la consolidación democrática porque controla y limita el poder del Estado, estimula el compromiso de los miembros de la comunidad, desarrolla una cultura de tolerancia y crea nuevos canales para articular intereses y enriquecer los flujos de comunicación e información, lo que inevitablemente refuerza el tejido social.

Diversos autores, entre ellos Boeninger (1984) y Gyamarti (1992), consideran que la participación es siempre un acto social, dado que no basta con estar involucrado en una acción colectiva, lo decisivo es la posibilidad de influir. El poder, en este caso, nunca es propiedad del individuo, sino que pertenece al grupo y existe sólo mientras el grupo exista.

En este sentido, los autores entienden que la participación es un instrumento de democratización social ya que los procesos participativos son instancias de creación conjunta entre las instituciones y la ciudadanía, al hacerse ambos parte de las decisiones, se articula un proceso de aprendizaje y retroalimentación que fortalece tanto a la construcción de ciudadanía como al ejercicio de la democracia.

En Chile, tras el fin de la dictadura, se comenzó a intensificar el debate con respecto a la participación que en un primer momento estuvo ligada a la descentralización del Estado, la promoción de políticas sociales en búsqueda de la superación de la pobreza y el fortalecimiento de las organizaciones sociales. A partir de la década del 2000 se han realizado esfuerzos constantes para promover e instalar la participación ciudadana como un componente central de las políticas sociales y del desarrollo democrático, dotándole de marcos jurídicos, reconocimiento y disposición de recursos financieros.

La participación, como herramienta, posee un componente territorial importante, y es por ello que la gestión local se transforma en un actor fundamental para el desarrollo de ella. En nuestro país

las unidades territoriales más pequeñas que poseen un sistema político representativo, son los municipios. En este sentido, municipios pioneros han trabajado modelos de gestión local deliberativa que buscan la participación activa de sus habitantes.

En la presente investigación, nos centraremos en el caso de la Municipalidad de Maipú, que en los últimos siete años ha centrado su gestión en llevar a cabo una serie de procesos y ejercicios vinculados con la participación ciudadana. Principalmente nos concentraremos en el programa “Yo Participo” el cual se fundamenta en la lógica de los presupuestos participativos, dado que son instancias de consulta ciudadana para definir conjuntamente la inversión comunitaria y vecinal en la comuna, a través de un mecanismo que acerca el ejercicio de la democracia al espacio territorial vinculando a la comunidad con su barrio.

Los aspectos más relevantes del “Yo Participo” son: la creación de un espacio de participación resolutive, que valida y consagra la opinión de los vecinos, sobre sus necesidades barriales y de comunidad en materia de inversión; desarrollar un mecanismo que acerca el ejercicio de la democracia; y la articulación de la participación con las atribuciones de las autoridades comunales.

De acuerdo a los antecedentes expuestos, surgen interrogantes con respecto a la recepción que ha tenido el programa de presupuestos participativos “Yo Participo” que la presente investigación pretender responder. Para ello, el objetivo central de este trabajo es conocer las experiencias y opiniones que tienen aquellos ciudadanos que han sido parte del programa “Yo Participo”, con respecto al rol que tuvo la participación ciudadana y la evaluación general del programa.

2. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.

A partir de lo anterior emergen preguntas de investigación que orientan el desarrollo de la presente tesis tales como:

- ¿Qué percepción tienen los ciudadanos de Maipú respecto de los procesos de participación llevados a cabo por el programa “Yo Participo”?
- ¿Cómo visualizan los ciudadanos de Maipú su rol de ciudadano participativo e interventor dentro del programa “Yo participo”?
- ¿Cuáles son los aprendizajes que extraen los ciudadanos con respecto al rol de la comunidad y al rol del programa “Yo Participo”, para experiencias futuras?

La búsqueda de respuesta a las preguntas expuestas determina el trabajo de investigación a desarrollar.

3. OBJETIVOS.

Objetivo General.

- Describir las experiencias y opiniones que tienen aquellos ciudadanos que han sido parte del programa “Yo Participo”, con respecto al rol que tuvo la participación ciudadana en el programa.

Objetivos Específicos.

- Indagar el modelo de participación desarrollado en el programa “Yo Participo”
- Establecer desde la perspectiva de los participantes las modalidades que han tenido los ejercicios “Yo Participo” en sus tres versiones, identificando aspectos diferenciadores y factores comunes.

Objetivo General.

- Establecer la percepción general, que tienen los ciudadanos que participaron en el “Yo Participo”, con respecto al programa.

Objetivos Específicos.

- Indagar sobre el rol que han desarrollado los ciudadanos en el los ejercicios “Yo Participo”.

- a. Indagar, desde la perspectiva de los vecinos, los aspectos positivos y negativos que presentan los ejercicios “Yo Participo”.
- b. Identificar la opinión con respecto al desarrollo de la participación ciudadana dentro del programa y en sus ejercicios.

4. ESTRATEGIA METODOLÓGICA.

Para la definición de la estrategia metodológica no es posible desconocer las distintas formas de aproximación a un problema desde la perspectiva de las ciencias sociales. Es así como la tradicional contraposición metódica entre lo Cuantitativo y lo Cualitativo ha dejado de estar en el centro del debate desde inicios de este siglo, dando paso no solo a la validación de los métodos cualitativos sino que avanzando hacia la integración metodológica. Tal como la inclusión de los procesos de participación ciudadana y su importancia para el desarrollo ha logrado instalarse, en lo práctico, luego de un extenso debate teórico a finales del Siglo XX, la metodología cualitativa ha superado el descrédito con el cual era evaluada desde las miradas más científicas de las ciencias sociales. Instalándose como una estrategia no solo válida, sino que además necesaria para la comprensión de los fenómenos sociales.

La naturaleza del problema de investigación dado por la percepción de la ciudadanía respecto de los procesos de participación desarrollados en Maipú y la visión que ellos tienen respecto de su experiencia en los mismos, sitúa esta investigación en el campo de lo simbólico interpretativo lo que hace imperativo un enfoque cualitativo.

Referido al diseño a desarrollar dentro del enfoque cualitativo es necesario precisar el carácter no experimental del mismo, asumiendo que no existirá manipulación de variables en el estudio, sino que lo que se pretende es adentrarse en la percepción que un grupo determinado de gente, en este caso ciudadanos maipucinos, tiene respecto de un fenómeno particular como lo es la participación ciudadana. Así mismo, se trabajará de manera transeccional, puesto que el presente estudio abordará el problema en un momento determinado, no realizando observaciones sistemáticas en el tiempo

En relación al tipo o nivel del presente estudio es posible afirmar que cabe dentro del tipo descriptivo ya que como lo menciona Hernández, Fernández, Baptista sobre el propósito de tal estudio radica en *“describir situaciones y eventos. Esto es, decir como es y cómo se manifiesta*

determinado fenómeno” (Hernández, Fernández y Baptista, 1998: 60). El presente estudio al respecto está en la línea de dar cuenta de la participación, profundizando en un formato específico, dentro de los habitantes de una comuna, específicamente entre quienes ejercen activamente su rol de ciudadanos.

Dentro de los distintos enfoques o modalidades dentro de la investigación cualitativa, para efectos de la presente investigación, se tomarán como puntos de referencia principalmente la fenomenología, la cual como señala Ruiz Olabuénaga busca *“conocer los significados que los individuos dan a una experiencia”* (Ruiz Olabuénaga, 1996:42). Desde el nivel descriptivo de la fenomenología se pretende dar cuenta de un fenómeno desde el punto de vista del sujeto, disposición metodológica que se condice con la naturaleza del problema en cuestión, donde lo que interesa relevar es la percepción de los vecinos de Maipú que han sido parte de los procesos participativos, particularmente de los “Yo Participo”, en este caso, el fenómeno de la participación ciudadana se pretende decodificar desde el punto de vista de quienes han participado en ellos.

Otro de los puntos de referencia sobre los cuales se situará el presente el estudio, dice relación con la hermenéutica, es importante indicar que esta técnica, no se refiere sólo a la investigación social, sino que surge como una forma de interpretación principalmente de textos, y de ahí se desprenden las distintas interpretaciones que se pueden desarrollar a partir de un mismo escrito. Esta práctica tiene como principal preocupación la comprensión. La cual llevada al campo de las ciencias sociales supone la comprensión de los discursos de los sujetos, donde vemos como se rompe la dualidad entre el sujeto y el objeto, producto de que ahora se reconoce la subjetividad de la interpretación de los textos discursos o prácticas que se presentan en la sociedad, en este caso dentro de quienes han sido parte de los procesos participativos desarrollados en Maipú. Es así como la hermenéutica en la investigación social, toma un papel fundamental en el proceso de análisis de los datos, los cuales pueden ser obtenidos por diversas fuentes.

A partir de lo expuesto, se puede definir el diseño de investigación como Cualitativo, no experimental, transeccional, descriptivo.

4.1 Universo y Muestra.

Respecto de la definición del universo de estudio, debemos considerar a todo/as los ciudadanos maipucinos que han sido parte activamente de los procesos de participación ciudadana de la Comuna, específicamente en los “Yo Participo”. A partir de lo anterior y en el ejercicio de

especificar el universo, se puede establecer el supuesto de que quienes han sido parte activa de los procesos de participación cumplen con la característica de ser dirigentes vecinales.

Por tanto el universo está dado por todo/as los dirigentes vecinales que han sido parte activa de los procesos de participación, particularmente los “Yo Participo”.

Frente a este universo, y para la construcción de un marco muestral, es posible considerar el registro de la Municipalidad de Maipú, en el departamento de Organizaciones Comunitarias respecto de las organizaciones vigentes. Es así como este departamento, según el Atlas Comunal registra 728 organizaciones vigentes para el año 2012 (Municipalidad de Maipú: 2012).

Por la naturaleza del estudio, el tipo de muestro más adecuado es de carácter no probabilístico, los cuales según Hernández, Fernández y Baptista *“dependen de causas relacionadas con las características del investigador o del que hace la muestra”* (Hernández, Fernández y Baptista, 1998; 207), en este sentido la selección de la muestra por sujetos tipo se ajusta a los fines y el carácter de esta investigación donde, según los mismos autores, *“el objetivo es la riqueza, profundidad y calidad de la información, no la cantidad ni la estandarización”* (ibid: 227).

4.2 Técnica de recolección de Información.

Los ejercicios de participación ciudadana son por definición procesos que se construyen colectivamente, por tanto para la recolección de información se ha tomado la decisión de trabajar de la misma forma. Es así como la entrevista de grupo focal se presenta como una técnica que se ajusta tanto a los propósitos de la investigación como a su enfoque.

Según señala Sandoval la primera característica, que se evidencia de este medio de recolección de información, *“es su carácter colectivo, que contrasta con la singularidad personal de la entrevista en profundidad”* (Sandoval, 2002:145), por otra parte, el carácter focal de la entrevista está determinado por el tratamiento de temas específicos y por la selección de los sujetos en virtud de alguna característica determinada. Para esta investigación, la participación ciudadana y aquellos procesos orientados a definiciones presupuestarias resultan temas que determinan el foco de las entrevistas. Así mismo, el haber sido parte de esos procesos, define la característica necesaria para constituirse como informante clave, o sujeto tipo de la investigación.

4.3 Criterios de Construcción de los Grupos Focales.

Para la construcción de la Muestra y la conformación de los grupos focales, se hace necesario establecer algunos criterios, los cuales están en directa relación con las características de las organizaciones comunales, las cuales se detallan en el Marco Referencial. El primer criterio dice relación con el tipo de dirigente a entrevistar y el tipo de organización a la cual representan.

GRUPO 1. Dirigentes “Emblemáticos”	GRUPO 2. Dirigentes “Nuevos”
Alta vinculación con la municipalidad	Relativa vinculación con la Municipalidad.
Dirigentes “Emblemáticos”.	Participación por lo menos en 2 “Yo Participo”
Participación en los 3 “Yo Participo”	Presencia de: Juntas de Vecinos, Organizaciones de adultos Mayores, Centros de Madres y Clubes Deportivos.

Resulta importante precisar que por “dirigente emblemático” entendemos a aquellos representantes de la comunidad que interactúan con mayor frecuencia con el municipio y por un prolongado tiempo y que se encuentran altamente validados por sus representados y sus pares.

El segundo criterio fundamental dice relación con la territorialidad de los dirigentes, los cuales corresponden a aquellos Barrios en los cuales existe una mayor asociatividad. Estos son: Esquina Blanca – Cuatro Álamos, Hospital Campos de Batalla, Maipú Centro, Pajaritos Sur, Parque Tres Poniente, Riesco Central, Rinconada Rural, Templo Votivo, Lo Errázuriz, Sol Poniente, Los Héroes y Longitudinal.

5. VARIABLES.

Las variables que se trabajan en el presente estudio, y las cuales responden directamente a los objetivos planteados son:

- a) Procesos de Participación: Entendidos como aquellos ejercicios, hitos e instancias de participación llevados a cabo por la municipalidad en los cuales existió una participación activa por parte de los ciudadanos, ya sea en sus etapas de planificación, ejecución y/o evaluación.

- b) Percepción de la Propia intervención en los “Yo Participo”: Referido a la visión que presentan los ciudadanos respecto de su incidencia, roles, funciones y acciones que han desempeñado en los ejercicios.
- c) Rol de la Comunidad: Entendida como el papel que desempeña la ciudadanía en los ejercicios de participación ciudadana, estableciendo las funciones, tareas y/o acciones que desempeña la comunidad dentro de los “Yo Participo”.

6. HIPÓTESIS

Considerando el carácter cualitativo de la presente investigación, la hipótesis de trabajo general que auxiliará en el proceso investigativo, señala que:

- Los procesos de participación ciudadana desarrollados en la comuna de Maipú, no cumplen con las condiciones para ser entendida como participación ciudadana efectiva y empoderada, sino, son espacios limitados para que la comunidad se haga parte de la toma de decisiones. Por otra parte, la opinión de los dirigentes sobre el rol de la participación ciudadana en el desarrollo del programa “Yo Participo”, varía según la experiencia que tienen como dirigentes en procesos participativos.

PRIMERA PARTE
MARCO TEÓRICO.

CAPÍTULO I.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En el presente apartado se abordarán los conceptos centrales del estudio desde el punto de vista referencial, con la finalidad de establecer qué se entenderá por Participación Ciudadana y Presupuestos Participativos, los cuales son los ejes de la investigación.

Para esto se desarrollará, desde distintos autores, consideraciones generales y específicas relativas a la participación y ciudadanía. Se trabajará también el concepto de participación a nivel Comunal, dando cuenta del nivel que aborda el estudio, así como también referir a las experiencias y antecedentes de participación ciudadana en Chile. Así también se abordarán los presupuestos participativos desde los modelos de gestión existentes y las experiencias más relevantes en Chile y Brasil.

1. Consideraciones Generales

La participación, siguiendo a Boeninger, es entendida desde la perspectiva del autor que ejerce influencia en relación a determinadas formas de decisión colectiva. A partir de esta primera aproximación, se desprende que la participación dice relación con la posibilidad de incidir en procesos decisionales, diferenciándose a partir de esto de ejercicios o tareas colectivas, las cuales no cumplen con la condición necesaria para ser entendida como participación. (Boeninger, 1984)

No basta con ser parte de un colectivo o el involucramiento en determinados actos públicos o privados, marchas, manifestaciones, etc. para considerar estos ejercicios como participación.

Por su parte, Gyamarti también asocia la participación a la capacidad efectiva de los sujetos, ya sea individual o colectivamente, de incidir en las decisiones que tienen impacto en sus vidas cotidianas (Gyamarti, 1992). Se manifiesta implícitamente en Gyamarti el poder como factor esencial de la participación, lo que desde la mirada de Boeninger es el ejercicio de influencia.

“La participación tiene dos efectos. El primero consiste en modificar, por medio de la participación real y activa, las estructuras y procesos de las diversas instituciones con miras a adecuarlos mejor a los intereses de la totalidad de sus miembros. De esta manera, gradualmente se irá creando un ordenamiento institucional dentro de la sociedad que beneficiará a la población entera. El segundo efecto de la participación es pedagógico... la idea clave de este proceso pedagógico es la de actuar, ya que la acción, los resultados que de ella surgen y la retroalimentación de estos resultados captados por el individuo constituyen una escuela en sí. (Gyamarti. 1992: 22)

En ambos casos, la capacidad decisional es fundamental para entender la participación, sin esta capacidad decisional la participación no es efectiva y se traduce solamente en ejercicios de consultas y/o movilizaciones.

La forma de participación tradicional en Chile está determinada a través del voto, donde cada cierto tiempo los ciudadanos ejercen su poder e influencia y son parte de la decisión que determina a los representantes en los distintos niveles de la organización del Estado, tanto desde su estructura más amplia como el gobierno y parlamento, como en su organización más micro, como lo son las autoridades comunales.

Sin embargo, este ejercicio de participación tradicional e institucionalizado está lejos de satisfacer las necesidades de la ciudadanía actual, la cual demanda cada vez más hacerse parte de manera más sistemática de los procesos decisionales que impactan en su quehacer cotidiana.

Lo anterior podría parecer contraproducente con el fenómeno de abstención visto en las últimas elecciones municipales, donde al parecer la ciudadanía no tuvo interés en participar, en ser parte de ese proceso decisional, en ejercer su poder. Sin embargo, la alta abstención –cerca de un 60% según las cifras oficiales del gobierno- también puede ser entendida como la necesidad de involucrarse en espacios de participación distintos, los cuales den cuenta de mejor manera de las necesidades de los ciudadanos. Al parecer las elecciones, como son entendidas actualmente, con un sistema binominal en el caso de elecciones parlamentarias y por proporcional por coaliciones en los casos de concejales (solamente las elecciones de presidente y de alcalde cumplen con la

condición de ser de elección directa), no convocan como ejercicios participativos que involucren a la ciudadanía.

Esta forma tradicional de participación, debe ser complementada con formas de participación más directa, sistemática y efectiva, donde los ciudadanos puedan ser parte de los procesos decisionales con mayor protagonismo.

“La participación debería incluir intervención directa en alguna de las principales etapas de un proceso decisional referido a materias suficientemente identificadas” (Boeninger, Op.cit.6), y al referirse a principales etapas de un proceso, se debe entender aquellas relacionadas con la planificación y ejecución de los mismos.

2. Ciudadanía

Para profundizar respecto de la participación ciudadana, es imperativo primeramente establecer que se entenderá por ciudadanía, constructo social que, como señala Mlynarz, ha sido producto de las transformaciones históricas y los debates teóricos asociado a su construcción, donde si bien en determinados momentos la definición estuvo asociada a la posesión de derecho por parte de quienes conforman determinada unidad territorial y/o identitaria, el debate teórico político llevó a incorporar los deberes u obligaciones en la delimitación del constructo (Mlynarz, 2007).

Como señalan Garcés y Valdés:

“El debate sobre la ciudadanía no es nuevo, está en el centro del pensamiento moderno, por cuanto conlleva una toma de posición con respecto a la relación entre la sociedad y el Estado o más precisamente al individuo y las comunidades en su relación de derechos con el Estado así como a las responsabilidades de estos con la comunidad política a la cual pertenecen” (Garcés, Valdés. 1998:4)

La acepción moderna de ciudadanía en tanto la adquisición de derechos se encuentra estrechamente vinculada al desarrollo social y democrático entendido desde la lógica clientelista. Donde el ser ciudadano se constituye como un proceso individual de cada sujeto en tanto el

ejercicio de sus derechos. Así lo expresa Lipovetsky en su diagnóstico de las sociedades europeas de finales del Siglo XX, indicando que *“toda la esfera de la ciudadanía registra la puesta al día que consagra la preponderancia de los derecho individuales sobre las obligaciones colectivas”* (Lipovetsky, 1998:202)

Sin embargo el desarrollo democrático actual ha establecido la necesidad de asociar el ejercicio de derechos al cumplimiento de obligaciones y a la producción de un ejercicio colectivo más que individual, Donde *“los vínculos sociales son determinantes en la constitución del individuo y es en este sentido que los individuos están constituidos por la comunidad de que forman parte”* (Garcés, Valdés. Op Cit:8)

Esta nueva concepción de Ciudadanía queda expresada en el Informe de la Comisión de Formación Ciudadana, la cual entiende la formación ciudadana desde la perspectiva siguiente:

“cada miembro de la comunidad política pueda trascender sus subjetividad hasta encontrarse en un “nosotros” que favorece la comunicación y la vida compartida... una “conciencia moral” formada por los sentimientos y creencias que la cohesionan y sin las cuales las lealtades más básicas de la vida social sobre las que reposa la ciudadanía son difíciles de alcanzar” (Informe Comisión Formación Ciudadana, 2005:16)

Desde esta perspectiva la ciudadanía ya no puede ser entendida como una condición adquirida en determinado momento y bajo circunstancias específicas, sino que debe ser concebida como un proceso, un ejercicio constante y sistemático por parte de los individuos que conforman una sociedad. La ciudadanía es entonces un proceso dinámico.

3. Particularidades y Circunstancias en torno a la Participación

Habiendo establecido a nivel general definiciones en torno a la participación y referencias en relación a la concepción de ciudadanía a la cual se adscribe en este estudio, es importante profundizar respecto del concepto de participación ciudadana.

El citado Boeninger establece condiciones tanto generales como específicas sobre las cuales debe desarrollarse la participación. Respecto de las condiciones generales, se destaca la presencia de diversos canales de participación, la capacidad de adaptación de las instituciones y sus normas para permitir la acción de la ciudadanía en el ejercicio de la participación y el abandono de las limitaciones que condicionen o desvirtúen los procesos participativos. (Boeninger. Op.cit)

En relación a las condiciones específicas, destaca la apertura en términos de información que faciliten diagnósticos en torno a la participación, así también la capacidad decisional o ejercicio de la influencia necesaria para la participación efectiva. Un tercer elemento dice relación con las condiciones prácticas necesarias para llevar a cabo los procesos y finalmente la disposición de presupuesto asociado al desarrollo de procesos participativos.

Es importante señalar que Boeninger genera estas reflexiones en un contexto teórico político en el que la participación ciudadana no estaba instalada como una necesidad central dentro del desarrollo democrático, sino que se presentaba como una incipiente alternativa. En este contexto, estas condiciones resultan atinentes a las necesidades actuales.

Así mismo el autor señala:

“Existe una corriente doctrinaria que... pone el acento en la participación como un fin en sí mismo, en cuanto factor de desarrollo personal y comunitario, creador de la indispensable solidaridad social... Se produce de este modo un consenso en torno a la participación en cuanto instrumento de democratización social” (Boeninger, Op cit: 11)

Esta corriente, que establece los procesos participativos como un fin en sí mismo, es el tenor de la cita que da inicio a este capítulo, Gyamarti es parte de quienes adhieren a la concepción de la participación ciudadana como objetivo en tanto cual.

No se trata con esto de asumir una postura que establezca la participación independiente de sus circunstancias y condiciones, sino que responde a la idea de que los procesos participativos, independiente de la temática sobre la cual se desarrollen, cumplen con un rol fundamental, asociado los aprendizajes que indefectiblemente genera el ser parte de procesos participativos.

“La pedagogía de la participación puede concebirse como un proceso de creación permanente. Lo importante es advertir que este proceso de creación es, al mismo tiempo, también de autocreación” (Gyamarti, Op. cit: 20).

El carácter pedagógico de los procesos participativos debe ser entendido como un fenómeno que impacta a las distintas instancias que se involucran en estos procesos. No se trata de que las instituciones “enseñan” a la ciudadanía haciéndolos parte de las decisiones, sino que tanto las instituciones como la ciudadanía crecen al llevar a cabo procesos de creación conjunta, de co-construcción en torno a las decisiones que impactan a los sujetos, y que inevitablemente fortalecen el ejercicio de la democracia.

“La democracia participativa sustituye esta conducción racional de la sociedad desde sistema en el que las respuestas válidas surgen de la interacción social. En este esquema el procesos de resolver problemas en un ejercicio político más que analítico... respuesta producidas por interacción y, en consecuencia, acordadas a través de la persuasión y no del comando” (Boeninger, Op.cit:23)

En esta misma línea, Sabatini entiende la participación ciudadana, circunscrita en el ámbito comunitario, como un elemento fundamental para la construcción de ciudadanía, principalmente en los sectores que han visto el ejercicio de su ciudadanía desde la perspectiva individualista y clientelista citada anteriormente. Es decir entre quienes son “clientes” permanentes de los derechos que debe servir el Estado para atenuar las desigualdades sociales y garantizar un piso mínimo sobre el cual desenvolverse. (Sabatini, 1995)

Así mismo, el citado Sabatini sostiene que la participación es un elemento importante en la construcción de identidad local.

“La participación es clave para que los residentes de un lugar busquen el progreso familiar trabajando por su comunidad más que soñando con emigrar hacia otros barrios... Por otro lado, la participación podría fortalecer las identidades territoriales y, con ello, a los barrios

y comunidades territoriales como base de seguridad social y sentido de pertenencia”
(Sabatini. Op.cit:16)

El debate teórico político en torno a la Participación Ciudadana y su importancia para el desarrollo iniciado a finales del siglo XX, se ha traducido en un escenario donde resulta difícil encontrar posturas que nieguen la trascendencia de incorporar a los ciudadanos en los procesos decisionales. Más bien el debate actual se encuentra centrado en las formas de hacer esta participación efectiva con miras a la profundización de la democracia.

En este sentido es coherente el carácter pedagógico de los procesos participativos mencionados anteriormente, donde el estado actual de esta participación se encuentra vinculado a un aprendizaje, tanto institucional como ciudadano, de cómo llevar a cabo de manera efectiva y válida los procesos participativos.

El concebir el desarrollo social democrático de los ciudadanos desde el paradigma de la participación, supone un proceso de continuo crecimiento y retroalimentación, sin desconocer que en este proceso existirán fuerzas y poderes que buscarán la incorporación del slogan “Participación” desde una perspectiva cosmética, con el fin de estar a tono con las tendencias que movilizan a la ciudadanía. Sin embargo, es posible sostener que la búsqueda de participación social efectiva es una forma de concebir el desarrollo social que actualmente representa de mejor manera tanto los intereses ciudadanos como los de algunos sectores políticos vinculados al poder, esto sin mencionar al mundo académico, en el cual al parecer existe consenso respecto de esta forma de desarrollo.

3.1 Las Tesis de Kliksberg.

Bernardo Kliksberg (1998), da cuenta de cómo la participación como eje central del desarrollo, fue desacreditada en algún momento con las clásicas descalificaciones de presentarse como un componente político “ideologizado” y con carácter de quimeras. Sin embargo, desde la segunda mitad de la década de los 90 la participación se legitima e integra en como discurso y “declaración de principios” de diversos organismos internacionales (Banco Mundial, Banco Interamericano de

Desarrollo, Naciones Unidas, entre otros), lo que ineludiblemente influencia a los estados tanto a nivel general como en sus administraciones locales.

En este contexto es que el autor señala como primera tesis que “La participación da Resultados”:

“promover y poner en marcha modelos participativos genuinos, significa en definitiva gerenciar con excelencia. La participación da resultados muy superiores en el campo social a otros modelos organizacionales de corte tradicional como los burocráticos y los paternalistas” (Kliksberg 1998:135).

Esta sentencia, fundada principalmente en las experiencias desarrolladas por el Banco Mundial en una serie de proyectos que resultaron ser altamente exitosos y donde también se hacen referencia los procesos de presupuestos participativos llevados a cabo en Puerto Alegre, en los cuales se profundizará más adelante.

La segunda tesis, dice relación con las ventajas comparativas que presentan los procesos llevados a través de una lógica participativa, por sobre aquellos llevados a cabo desde la estructura burocrática tradicional. Esta ventaja comparativa está dada por los principios de eficiencia, equidad y sostenibilidad, los cuales se establecen como objetivos generales de los procesos participativos, independientes de los problemas particulares que aborden.

Su tercera tesis señala que la participación se constituirá en el paradigma de desarrollo del siglo XXI, y que este cambio paradigmático supondrá también la necesidad de las organizaciones de adaptarse a las nuevas necesidades para el desarrollo, en sintonía con el carácter pedagógico de la participación. Las organizaciones deben avanzar hacia una estructura flexible, adaptativa, donde exista confianza y cooperación a partir del diálogo constante.

Como cuarta tesis, está la inevitable resistencia que generarán los procesos de cambio de paradigma, resistencia que está dada por seis factores, el eficientísimo cortoplacista, considerando que, como se mencionó anteriormente, los procesos participativos efectivamente suponen la dedicación de mayor cantidad de tiempo en su desarrollo que aquellos que no integran las diversas voces y actores sociales en su desarrollo. En segundo factor, muy ligado con el primero,

responde al reduccionismo economicista, perspectiva desde la cual el llevar a cabo procesos participativos supone tanto la inversión de tiempo como de recursos. En tercer lugar se encuentra la rigidez de las estructuras organizacionales, todo proceso de transformación supone un cambio de mentalidad desde una lógica vertical y jerarquizada a una horizontal y cooperativa. Un cuarto factor de resistencia responde a la subestimación de los pobres, donde la mentalidad tecnocrática debe ser capaz de valorar saberes distintos a los aprendidos en las academias y desde las élites. Un quinto elemento apunta a la tendencia de manipulación de la comunidad, donde el riesgo está dado por generar procesos participativos que no sean tal, sino que más bien ejercicios simbólicos para legitimar decisiones ya definidas desde las estructuras jerárquicas. Finalmente, otro elemento de resistencia dice relación con la necesidad de compartir el poder que suponen los procesos participativos, cuestión que también genera tensiones en torno al desarrollo de los mismos.

Frente a la tesis de resistencia natural que supone el cambio paradigmático señalado, la quinta tesis apunta a la respuesta y forma de combate de la misma, y tiene que ver con la institucionalización y norma de la participación, las cuales deben estar explicitadas en políticas que favorezcan la participación y limiten los factores de resistencia.

Finalmente, la sexta tesis apunta a que la participación es una forma de organización que se condice con las condiciones naturales del ser humano. El involucramiento como factor humano natural. (Kliksberg, Op.cit)

A partir de lo anterior, Kliksberg se enmarca dentro de los autores que observan y posicionan la participación como un fin en sí mismo. Postura que se condice con el carácter del presente estudio, y que tiene relación con los procesos participativos en los cuales es menester de esta investigación profundizar.

Los procesos llevados a cabo en Maipú, cumplen con la condición de ser entendidos como objetivos generales más allá de la temática en cuestión. Así mismo, son parte de un proceso de aprendizaje –carácter pedagógico de la participación- tanto para el Municipio como para la ciudadanía representada en las organizaciones sociales.

3.2 Participación a nivel Comunal

En la reflexión teórico práctica en torno a la participación, se han llegado a establecer distintas dimensiones y/o niveles de la misma. Es así como Mylnarz detalla respecto de la participación político formal a nivel comunal –la cual es el tema central de este estudio- que está dada por la potencial injerencia que la ciudadanía y las organizaciones sociales tienen en la toma de decisiones del gobierno local.

Dentro de sus particularidades se puede mencionar su flexibilidad, en tanto que el poder decisional puede tener distintos alcances según las condiciones en las cuales se lleve a cabo.

Así también, pasa por una decisión política institucional de las autoridades de turno, donde la voluntad de compartir el poder con los ciudadanos determina los alcances que pueden tener estos ejercicios de participación.

La existencia de un marco normativo legal, donde las reglas sean claras, conocidas y compartidas por la ciudadanía determina la legitimidad de dichos procesos participativos.

Cumplen con una condición de sustentabilidad, desde el punto de vista de su duración temporal, sea cual sea el nivel adoptado y legitimado tanto por las autoridades como por la ciudadanía, esta decisión colectiva debe ser respetada y conservada, no pudiendo ser transformadas ligeramente.

De acuerdo a Mylnarz, para las autoridades comunales, se distinguen dos objetivos, primeramente levantar información desde la ciudadanía en cuanto a sus necesidades, donde los vecinos de determinado territorio insuman a sus autoridades para la toma de decisiones con herramientas efectivas. Y en segundo lugar legitimar las decisiones a través del apoyo ciudadano a las propuestas de intervención que se genere desde la autoridad. Dos procesos fundamentales para que la participación sea efectiva.

4. La Participación en Chile.

Manifiesta la importancia de los procesos de participación ciudadana para el desarrollo social y democrático como paradigma de gestión tanto pública como privada. Resulta relevante dar cuenta de los procesos de participación en Chile y el tránsito que han seguido.

En las últimas dos décadas del siglo XX se intensificó el debate académico relativo a la importancia de la participación como política de desarrollo, teniendo en la última mitad de la década de los 90 su consolidación y ratificación tanto académica como a partir de sus experiencias concretas.

En los 90 en Chile, el diagnóstico de diversos autores apunta a una participación poco consolidada como componente del desarrollo. Es así como Sabatini sentencia que *“La participación social es débil en Chile, y ello en la práctica y como oferta institucional”* (Sabatini Op.cit:15), dando cuenta de la necesidad de maduración institucional para la generación de procesos participativos reales y efectivos.

En esta misma línea Garcés y Valdés señalan que para un efectivo diagnóstico respecto del estado de la participación en Chile, no se puede abstraer de los contextos socio históricos que la determinan, en este sentido la participación tuvo su énfasis primeramente en la superación de la dictadura militar, para posteriormente en la década de los 90, avanzar hacia una participación orientada a la descentralización del Estado y la promoción de políticas sociales en búsqueda de la superación de la pobreza.

En este contexto, Garcés y Valdés sostienen que la participación en Chile a finales de los 90 estaba determinada por formas tecnocráticas gerenciadas desde el Estado, con objetivos más bien instrumentales que de participación real, y estableciendo los procesos participativos desde la lógica clientelista. Así también apunta a organizaciones sociales poco consolidadas y débiles. Siguiendo este diagnóstico se puede inferir que ambos fenómenos sumados han generado procesos participativos con poco impacto respecto del desarrollo social y democrático chileno.

4.1 Política de Participación Ciudadana

En este contexto de una participación social débil, instrumentalizada y clientelista, la cual sin duda estaba determinada por el devenir histórico chileno, y por la extendida transición a la democracia, entre los años 2000 y 2005 el gobierno de Ricardo Lagos, impulsó una política de participación Ciudadana, siendo una de las primeras señales políticas claras entorno a la promoción de la participación a nivel nacional. En este contexto, los principios de la política de participación ciudadana estaban dados por:

- Reconocimiento institucional de las organizaciones de la sociedad civil y la promoción de legislación en torno a propiciar las condiciones necesarias para la participación.
- Establecer la asociatividad desde una perspectiva amplia, que permita el reconocimiento formal de diversos tipos de agrupaciones, más allá de las temáticas y/o necesidades que estas aborden.
- Definición de un marco jurídico en torno a la participación, establecido a través de un pacto social entre autoridades y sociedad civil.
- Promover la participación ciudadana, desde la perspectiva de la colaboración, cooperación y responsabilidad, tanto de los organismos del estado como de la sociedad civil.
- Disposición de recursos, tanto técnicos como económicos, para la implementación de políticas las cuales deben desarrollarse desde la participación social.
- Fortalecer el vínculo entre políticas sociales y participación ciudadana, en pos del involucramiento efectivo de la sociedad civil en el desarrollo de las mismas. (Gobierno de Chile, Ministerio Secretaría General de Gobierno, 2005)

Al analizar los principios explicitados por las autoridades, se puede observar que se avanza hacia el cumplimiento de las condiciones necesarias para una participación efectiva, según los criterios teóricos anteriormente expuestos.

De esta forma, está la idea de normar las formas de participación, estableciendo marcos jurídicos que las contengan, así también el reconocimiento y fortalecimiento constante de las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía para el ejercicio de la participación, y la disposición de recursos financieros para el ejercicio de la participación social.

En este sentido, quizás la crítica puede establecerse por la ambigüedad en la que queda la capacidad decisional de la ciudadanía en el desarrollo de la participación ciudadana, una de las condiciones más importantes para su efectiva consecución.

En esta misma línea, durante el Gobierno de Michelle Bachelet, se elabora el documento Agenda Pro Participación (2007). En el cual se distinguen líneas de desarrollo político de la participación.

La primera dice relación con **aspectos institucionales**, donde se detalla la serie de organismos estatales que se disponen como facilitadores de la inclusión e idealmente la participación de diversos sectores, dentro de las cuales destaca la convocatoria hacia la ciudadanía para la inscripción en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades a través del cual pueden recibir las transferencias de fondos públicos regulados por la Ley 19.862.

En segundo lugar se hace referencia a **antecedentes programáticos**, estableciendo las definiciones de los gobiernos concertacionistas vinculado al avance en la temática participación, donde se destaca los citados principios establecidos en el gobierno de Lagos y a partir de los cuales se relevan la formación de la Mesa Intergubernamental de Participación Ciudadana, instancia que generó un diagnóstico respecto de la participación y su incidencia en las políticas públicas, y la formación del Consejo Ciudadano para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil, instancia que debía generar propuestas. En esta misma línea destacan los cuatro ejes establecidos en la agenda pro participación de Bachelet dados por la Participación en la Gestión Pública, Información, Asociacionismo y No Discriminación.

La tercera línea responde a los **Antecedentes Jurídicos Normativos**, dando cuenta de la serie de iniciativas proyectos de ley y leyes que apuntan a fortalecer y consolidar la participación ciudadana, dentro de las cuales destaca la presentación del Proyecto de Ley sobre Asociaciones y

Participación Ciudadana en la Gestión Pública, y las modificaciones enviadas a partir de las propuestas de las organizaciones sociales.

En relación a la **metodología de implementación** de la agenda de participación de Bachelet, en la cual los ministerios asumen compromisos y acciones concretas en pos de integrar la participación ciudadana en sus políticas. Y referido a la implicancia que esta tiene para los Gobiernos Locales, específicamente los Municipios, se debe destacar la creación de los Consejos de la Sociedad Civil, los cuales se definen como instancias autónomas y consultivas en que las organizaciones de la sociedad civil se manifiestan en torno a las políticas públicas a implementar en cada sector, fomentando la colaboración y responsabilidad compartida para la implementación y ejecución de dichas políticas. Dichos Consejos deben tener su correspondencia a nivel local de municipalidades, donde cada comuna tenga la organización de sus representantes de la Sociedad Civil.

4.2 Entre lo Político Formal y lo Teórico

Como se ha expuesto, la participación social político formal en Chile ha experimentado una serie de movimientos y transformaciones que tienden a un avance en esta temática hacia lo que se podría definir desde las definiciones teóricas como una participación real y efectiva.

Los esfuerzos de los últimos dos gobiernos de la concertación por consolidar formas de participación, estableciendo principios, metodologías y acciones claras no pueden ser desconocidos.

Sin embargo también es cierto que estos esfuerzos deben ser entendidos como pasos en un camino de largo aliento que instale la participación ciudadana como un componente central de las políticas sociales y del desarrollo democrático.

A la luz de los antecedentes, la principal deuda está dada por el carácter decisional que debe tener la participación social para consolidarse como efectiva, si bien existe la apertura de espacios, recursos y normativas legales, estas alcanzan un nivel de entrega de información y consultivo, no explicitando la características esencial en la participación que dice relación con el “compartir el poder”.

En este contexto, las instancias de presupuestos participativos, son aquellas que más se acercan a la idea de poder decisional efectivo y del ejercicio del poder ciudadano para la toma de decisiones.

Esta forma de participación es la que se desarrollará en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO II.

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

El presente capítulo se abordará una descripción de los presupuestos participativos, revisando desde las definiciones básicas para su concepción y dando cuenta de las experiencias existentes en Brasil y Chile respecto de su implementación.

1. Definiciones Generales.

El Presupuesto Participativo debe ser entendido como una de las herramientas de participación ciudadana, una de las formas de participación que encuentra su principal espacio de desarrollo en la gestión local.

Goldfrank, los define como procesos que permiten que la ciudadanía, individual y organizadamente, forma parte de las decisiones y aportan en la toma de las mismas en torno al presupuesto público, esto a través de una serie de reuniones con las autoridades correspondientes. (Goldfrank. 2006)

Siguiendo a Castillo, esta herramienta presenta como característica lo siguiente:

“la población interviene activamente en la definición de las demandas y prioridades sociales, en la selección de iniciativas de interés colectivo y en la evaluación del uso de los recursos de inversión. Lo central es que la población puede diagnosticar, priorizar, deliberar, ejecutar y controlar una parte significativa de los recursos municipales” (Castillo, 2009:90)

En este contexto, el autor diferencia dos modelos de gestión local, uno definido como Clientelista, que adopta las formas tradicionales de la gestión política tanto a nivel local como nacional, entendiendo por tradicional aquellas referidas a la concepción vertical de poder y autoridad. Y un segundo modelo definido como Deliberativo, el cual adopta las necesidades de gestión actuales, con un carácter más horizontal y abierto a la ciudadanía.

Tabla1. Modelos de Gestión.

Modelo Deliberativo	Modelo Clientelista
Criterios interpersonales, objetivos y universales en la distribución de los recursos públicos.	Criterios personales y/o particulares en la distribución de los recursos públicos.
Diferenciación entre lo que es de interés público y lo que es de interés privado y personal. Intercambio libre e incondicional entre actores públicos y privados. Diferenciación entre una esfera pública y una esfera privada.	Utilización personal o privada de los recursos públicos. Cambio de favores políticos como una forma de utilizar los recursos públicos. Pérdida de límites entre las esferas públicas y privadas
Relaciones contractuales. Acceso universal a las decisiones. Transparencia en la gestión y presentación de cuentas (accountability) Mediaciones institucionales y control del poder. Autonomía de las decisiones ciudadanas en temas públicos.	Relaciones no contractuales. Acceso privilegiado a las decisiones. Falta de transparencia e inexistencia de rendición de cuentas públicas. Ausencia de mediaciones institucionales-legales y de control de poder. Tutela o cooptación por parte del Estado.
Coherencia entre el nivel institucional y social. Equivalencia entre las decisiones públicas y la realidad social.	Dualidad entre los niveles institucional y social. Disparidad entre las decisiones públicas y la realidad social.

Fuente: División de Municipalidades, Gobierno de Chile (Castillo, 2009:94)

A partir de lo expuesto en la Tabla 1, se debe explicitar que los presupuestos participativos encuentran su espacio de desarrollo en el Modelo de Gestión Deliberativo, y son las condiciones que establece este modelo las que permiten concebir esta herramienta de participación como una alternativa válida y plausible de gestión local.

El mismo autor establece algunas de las principales características que definen los presupuestos participativos como modelo de gestión pública, dentro de las cuales se destacan:

- Modelo de Cogobierno, repartición del poder y toma de decisiones en función de valores como el consenso y compromiso social.

- Permiten que la definición de prioridades sean más eficientes y equitativas en la gestión de los gobiernos locales.
- Posibilitan la apertura de espacio a sectores de la ciudadanía tradicionalmente excluidos.
- Se constituyen como procesos de aprendizaje, pedagógicos, tanto para el gobierno local como para la ciudadanía.
- El carácter decisonal, deliberativo del instrumento y la participación ciudadana en la reglamentación del proceso, constituye el proceso pedagógico. (Ibid)

El ya citado Goldfrank, define 6 condiciones necesarias para el desarrollo de los presupuestos participativos, estas son: La Voluntad Política de compartir el poder con la ciudadanía; La existencia de un Capital Social dado por una sociedad civil organizada y con disposición a participar; La presencia de Personal Competente en la administración pública; La extensión territorial debe ser acotada; La disposición de los recursos necesarios; Existencia de una plataforma Legal que posibilite y motive la participación; Finalmente la Descentralización Política y el carácter democrático de elección de autoridades. (Goldfrank. Op.Cit.)

Como se ha mencionado en el capítulo anterior, la implementación de herramientas y/o formas de participación ciudadana suponen una profundización de la Democracia. En el caso de los Presupuestos Participativos se hace necesaria la existencia de una democracia con un nivel de madurez que los propicie, así mismo la ejecución de los mismos es parte de los procesos de maduración democrática.

La coestión de los fondos públicos a través de los presupuestos participativos, suponen también un nivel de transparencia administrativa deseable de las democracias maduras.

2. La experiencia Internacional, Porto Alegre como ejemplo.

Los Presupuestos Participativos tienen sus primeros antecedentes en Brasil a finales del Siglo XX. Cuando se discutía respecto de las implicancias de la Participación Ciudadana como factor del

desarrollo, en América Latina ya se estaban generando las primeras experiencias entorno a una de las herramientas que más consolida la participación, como lo es la cogestión financiera entre institucionalidad y ciudadanía.

En este contexto, la experiencia de Porto Alegre se presenta como paradigmática en torno a la realización de Presupuestos Participativos no solo para Latinoamérica, sino también como escuela replicable en localidades europeas.

La definición particular de los procesos de Presupuestos Participativos desarrollados en Porto Alegre se caracterizan por la apertura del proceso a cualquier ciudadano que quiera ser parte, la combinación de democracia participativa y representativa, el carácter decisonal deliberativo de los procesos, más allá de lo consultivo. Así también se definen como procesos redistributivos, en el ejercicio del gasto público acorde a las necesidades y autorregulados, en tanto cuanto son los participantes quienes definen la normativa del mismo. (Ibid)

Goldfrank también sostiene que los Presupuestos participativos de Porto Alegre se encuentran cimentados en dos principios fundamentales. En primer lugar la apertura de los procesos a la ciudadanía, donde cualquier ciudadano puede hacerse parte del proceso, donde todas las asambleas y reuniones son públicas y abiertas. El segundo principio está determinado por el carácter deliberativo del proceso, donde cualquier persona tiene derecho a voz y voto y a postularse como delegado para los foros temáticos. (Ibid)

Rendón define el proceso de Porto Alegre como una Pirámide Participativa, la cual tienen como fundamento los principios de territorialidad, y el funcional profesional. Esto es que, los procesos deben dar cuenta de un territorio determinado que incluya a todos los habitantes del mismo, y así mismo deben desarrollarse en áreas temáticas específicas, donde se integren los interesados en esa temática. (Rendón, 2004)

El modelo “funciona mediante el método de asambleas de base y de delegados, estos a su vez integran foros regionales; paralelamente se forman los órganos temáticos; los delegados territoriales y temáticos integran un concejo representativo para toda la ciudad, de modo que adopta una forma piramidal trunca que une a todas las partes en el Consejo del Presupuesto

Participativo. Este proyecto de largo aliento se remata con un congreso de la ciudad, en el cual el conjunto social reflexiona acerca de su desarrollo a largo plazo”. (Rendón, Op. Cit: 16)

El proceso se inicia con “Rondas” de Asambleas, siendo la primera con las 16 regiones que conforman la ciudad, estas asambleas suponen un trabajo de reuniones paralelas en que la comunidad se organiza autónomamente y elige a sus representantes. En esta primera ronda, el gobierno local realiza una cuenta pública respecto del plan desarrollado el año anterior con un énfasis territorializado y temático.

Las segundas rondas de Asambleas, son de carácter regional y temático y en las cuales participan tanto los representantes de la sociedad civil como los funcionarios y autoridades locales. En esta instancia los representantes previamente elegidos, priorizan y deliberan en torno a las iniciativas de las asambleas de base. En esta segunda ronda son elegidos los representantes en el Consejo de la Ciudad. Finalizada esta ronda, el consejo del Presupuesto Participativo genera el presupuesto municipal, dando cuenta de las demandas y necesidades y de la capacidad financiera.

La base de la pirámide está dada por las asambleas locales, las cuales son generadas desde su nivel más básico, desde los barrios, las cuales son generadas por la ciudadanía sin el control ni intervención de las autoridades.

El segundo piso de la pirámide, es el Regional, donde se avanza hacia la representación. Los representantes regionales cumplen con la condición de ser honorarios en virtud del mandato ciudadano y a la vez pueden ser removidos de sus puestos de representación, lo que limita la posibilidad de distanciarse de los intereses de las bases.

El tercer nivel de la pirámide está dado por su componente temático, de forma paralela a la lógica territorial, se desarrollan asambleas temáticas que funcionan con la misma estructura de dos rondas descritas anteriormente. Esto pensando en el abordaje de temáticas que trascienden el componente territorial.

El nivel superior en la pirámide, corresponde al Consejo del Presupuesto Participativo, el cual está constituido por los representantes de las 16 unidades territoriales, además de representante del

gobierno local, los cuales no tiene derecho a voto. El Consejo cumple con la función de revisar las propuestas y generar modificaciones a la política financiera del Municipio.

Así también existen los Congresos de la Ciudad, en los cuales se generan discusiones de más largo plazo entorno a las políticas de desarrollo de la ciudad y las formas de consecución de la misma.

Todo el proceso antes descrito se desarrolla en un periodo de dos años. Donde en el primer año se evalúa el proceso desarrollado el año anterior y se diseña el modelo de ejecución del año siguiente, mientras que en el segundo, se ejecuta lo planificado el año anterior, al mismo tiempo que se evalúa y planifica el año siguiente (Ibid)

Referido a los niveles de participación que logran los Presupuestos Participativos en Porto Alegre, se puede señalar que son cercanos al 10% de la población si se consideran las convocatorias de las asambleas comunitarias. Así mismo, las características socioeconómicas de la población que participa, denotan una mayor participación en los sectores de menores ingresos (Blanco, 2002)

Todo lo anterior de cuenta de un proceso cíclico permanente y de constante crecimiento y fortalecimiento, en la lógica pedagógica de los procesos participativos.

A partir de lo anteriormente dicho, es que autores como Blanco señalan que: *“Las experiencias brasileñas de Presupuestos Participativos (Orçamento Participativo) se han convertido en un referente internacional para las prácticas locales de democracia participativa”* (Blanco. Op. Cit:1)

3. Los Presupuestos Participativos en Municipalidades de Chile.

Como se ha mencionado, la experiencia de presupuestos participativos de Brasil, posicionó esta herramienta como una estrategia de participación ciudadana plausible, eficiente y realizable empíricamente. A partir de esto, en Chile se han desarrollado esfuerzos en distintas comunas por generar presupuestos participativos

A principios del siglo XXI es cuando se empiezan a observar las primeras aproximaciones a presupuestos participativos en municipalidades de Chile. Hasta el año 2006, se contabilizaban 16

municipios que habían adoptado esta estrategia, dentro de los cuales destacan Buin, La Pintana, San Joaquín, Negrete, Rancagua, Talca, Illapel, Freirina y Lautaro (Castillo, Op.Cit.)

En Chile, los procesos de presupuesto participativo a escala local se presentan heterogéneos, algunos parecen estar más orientados por el modelo brasileño de la nueva izquierda, y otros por el estilo liberal consultivo predominante en experiencias fuera de Brasil (Montecinos, 2009:39)

En este escenario, los principales aportes de los presupuestos participativos en las municipalidades Chilenas, se encuentra dado por:

- Transparencia de la gerencia pública y la incidencia de la sociedad civil en ella.
- Establecer confianzas y trabajos mancomunados entre autoridades locales y la ciudadanía.
- La Co-gestión y por tanto responsabilidad compartida entre las autoridades y la ciudadanía para el desarrollo comunal, de esta forma también se comparten los riesgos de las decisiones.
- Producen adhesión política respecto de las autoridades locales.
- Se observan beneficios concretos para la ciudadanía a partir del impacto que generan los proyectos de inversión participativos.
- Mejora la comunicación entre ciudadanía y autoridades locales, y propicia la cercanía entre vecinos, autoridades y funcionarios.
- Hace la inversión de recursos más eficiente. (Salinas, 2009:112)

A partir de los aportes de los presupuestos participativos, Castillo concluye que, si bien no es una herramienta ampliamente extendida por los municipios del País, en los lugares donde se han desarrollado generan una gran aceptación y validación por parte de la ciudadanía. Esta validación y aceptación está dada principalmente por la inclusión de los sujetos como actores de los destinos

de su comuna, y ya no solo como espectadores de las decisiones de las autoridades. (Castillo, Op. Cit.)

3.1 Datos de los Presupuestos Participativos en Municipios.

En la Tabla 2. Se exponen los datos de las comunas que han desarrollado Presupuestos Participativos, en este sentido es pertinente señalar que las comunas de Cerro Navia, Talca, San Joaquín, San Antonio y Buin, son aquellas que mayor inversión total han realizado para estos ejercicios, con \$100.000.000 o más en cada caso.

Por otra parte, al analizar la inversión per cápita que supone el presupuesto participativo, se destacan las comuna de Tortel, Freirina, Negrete y Ranquil. En todos los casos se superan los \$4.500 per cápita.

Finalmente, al analizar el porcentaje de inversión en presupuestos participativos respecto del presupuesto total de la comuna, se debe destacar a Freirina, Negrete, Cerro Navia, Calbuco, Buin y Ranquil, donde en todas ellas el porcentaje de inversión es superior al 2% del presupuesto comunal total.

Tabla 2. Cuadro Resumen comunas con Presupuesto Participativo en Chile - 2006

Región	Comuna	Población (1)	Año de Inicio (2)	Monto Asignado año 2006 (3) (millones de \$)	Presupuesto Municipal Total (4) (millones de \$)
III	Freirina	5.861	2006	50.000.000	1.092.238.000
IV	Illapel	31.304	2003	s/i	2.298.515.000
V	San Antonio	94.777	2006	100.000.000	7.140.256.000
RM	Buin	70.206	2003	100.000.000	4.124.464.000
RM	Pudahuel	237.863	2006	68.000.000	13.007.560.000
RM	Cerro Navia	143.035	2004	300.000.000	9.723.675.000
RM	La Pintana	201.183	2003	60.000.000	12.506.415.000
RM	San Joaquín	87.035	2003	130.000.000	7.064.732.000
VI	Rancagua	234.757	2004	80.000.000	12.021.836.000
VII	Talca	227.674	2003	160.000.000	11.686.748.000
VIII	Ranquil	5.213	2006	25.000.000	1.077.398.000

VIII	Negrete	8.884	2003	50.000.000	1.105.052.000
IX	Lautaro	34.662	2006	20.000.000	2.600.945.000
X	Calbuco	33.881	2006	60.000.000	2.142.458.000
X	Purranque	20.905	2006	11.000.000	1.686.746.000
XI	Tortel	564	2006	5.000.000	749.609.000

Fuente: División de Municipalidades, Gobierno de Chile (Castillo, 2009:96)

Sea cual sea el prisma con el cual se interpreten las inversiones en Presupuestos Participativos, ya sea desde el monto total, la inversión per cápita o el porcentaje respecto del total de presupuesto, los esfuerzos por desarrollar estas herramientas son altamente valorables. Sin duda que aquellas que alcanzan mejores niveles en las dimensiones mencionadas muestran un camino posible y aplicable a replicar por el resto de las Comunas.

Queda de manifiesto que actualmente los presupuestos participativos en las comunas chilenas dependen fundamentalmente de la voluntad política de las autoridades de turno. El paradigma desde el cual se sitúan dichas autoridades locales (deliberativo o clientelista) es lo que determina la posibilidad de implementar esta herramienta de participación como forma de planificación y desarrollo de la comuna.

SEGUNDA PARTE
MARCO REFERENCIAL.

CAPÍTULO III.

LA COMUNA Y LA MUNICIPALIDAD

El Marco referencial de la presente investigación debe abordar dos ejes principales relacionados con el estudio. En primer lugar, los antecedentes y características tanto de la comuna como del municipio, y en segundo lugar la descripción de los procesos de participación desarrollados en Maipú durante la gestión 2005 – 2012.

Para estos efectos, la municipalidad dispone de instrumentos que facilitan la tarea. Es así como para la caracterización de la comuna existe un Atlas Comunal, libro que sistematiza la información de la comuna y la describe en distintos niveles. Por otra parte, referido a los procesos de participación ciudadana existe el libro Participación y Ciudad Justa que da cuenta de los mismos. Ambos documentos se constituirán como las principales fuentes de este Marco Referencial.

1. Antecedentes Históricos y Geográficos.

Maipú es una de las 52 comunas de la Región Metropolitana y forma parte del Gran Santiago perteneciente a la provincia de Santiago. En términos de ubicación, Maipú se encuentra en el Sur-Poniente de la Provincia, específicamente a 15 km al suroeste del centro de Santiago, limitando con Pudahuel, Estación Central, Cerrillos y San Bernardo.

En términos históricos, la comuna se caracteriza por haber sido el lugar donde se llevó a cabo la célebre Batalla de Maipú en 1818, uno de los hitos que determina el proceso de independencia de Chile.

Originalmente las tierras de Maipú se constituían como un poblado agrícola, el cual tenía un carácter latifundista, a mediados del siglo XX la ocupación del territorio comunal se caracterizaba por la presencia de casas quinta. Hacia las décadas de los 60 y 70, se comienza a consolidar Maipú como parte del corredor industrial de la Región, donde la construcción de las viviendas estaba marcada por la presencia de cooperativas de trabajadores de dichas industrias.

Los últimos veinte años del siglo XX el poblamiento de Maipú se caracterizó por constituirse como un espacio de solución habitacional para sectores carenciados a través de viviendas sociales que cumplían con el rol de erradicar campamentos ubicados en la periferia de la Región. Así mismo, también fue lugar de otorgamiento de subsidios tradicionales para sectores de la clase media.

Estas dos décadas marcaron un crecimiento exponencial de la población comunal (tasas de crecimiento poblacional que superaban el 8%), lo cual impactó tanto en aspectos como el equipamiento y conectividad de la comuna que no se encontraba preparada para ese crecimiento, así como también en la identidad comunal, la cual varió desde una estructura rural, pasando por ser un cordón industrial y constituyéndose finalmente como una comuna heterogénea, que actualmente da cuenta de las características generales del país, existiendo todos los estratos socioeconómicos y sectores urbanos y rurales.

2. División Administrativa

La comuna de Maipú en la década de los 80, a partir del crecimiento poblacional, se organizó en 35 unidades vecinales y se dividió de las comunas de Cerrillos y Estación Central, lo cual consolidó el territorio actual de Maipú.

Esta organización territorial de la comuna establecida en los 80, es modificada en el año 2007 a través de un proceso participativo que se llevó a cabo el año anterior. La reorganización territorial surge como respuesta a los procesos migratorios acelerados que llevaron al antiguo ordenamiento a quedar desproporcionado, con unidades vecinales sobrepobladas y otras despoblándose.

A partir de lo anterior, se instala ya no el concepto de unidad vecinal, sino que el de Barrio, el cual pretende establecerse como una plataforma que propicie y potencie la participación ciudadana.

“En definitiva, el propósito de esta nueva propuesta de Maipú en 21 barrios apunta a levantar una división territorial-administrativa estratégica, que permita un desarrollo local más coherente, equitativo y promotor de la integración vecinal, que dote a las poblaciones urbanas y rurales, a los estratos medios y a los sectores vulnerables, de oportunidades de un crecimiento en igualdad de oportunidades, en un escenario de crecimiento demográfico estabilizado y en un proceso transversal, a escala comunal, de consolidación territorial”

En este contexto el Barrio es entendido como unidad territorial homogéneo en sus características internas y heterogéneas entre sí, considerando factores como la antigüedad, infraestructura, identidad, entre otras.

La comuna finalmente queda dividida en 21 unidades territoriales, estos es, 21 barrios que consolidan la división administrativa de Maipú, como se detalla en el mapa siguiente.

Ilustración 1. División Administrativa por Barrios



Fuente: Municipalidad de Maipú, Atlas Comunal 2012: 31

3. Antecedentes Sociodemográficos.

En Maipú habita una población de 568.363 personas, encontrándose un promedio de 3,76 personas por vivienda, lo que se traduce en un total de 151.208 viviendas. Referido al género de los habitantes de la comuna existe un índice de masculinidad de 0,94. Al igual que la tendencia nacional, en la comuna nacen más hombres y esa prevalencia masculina se sostiene hasta alrededor de los 40 años, luego entre los 40 y 44 años se comienza a encontrar mayor presencia femenina.

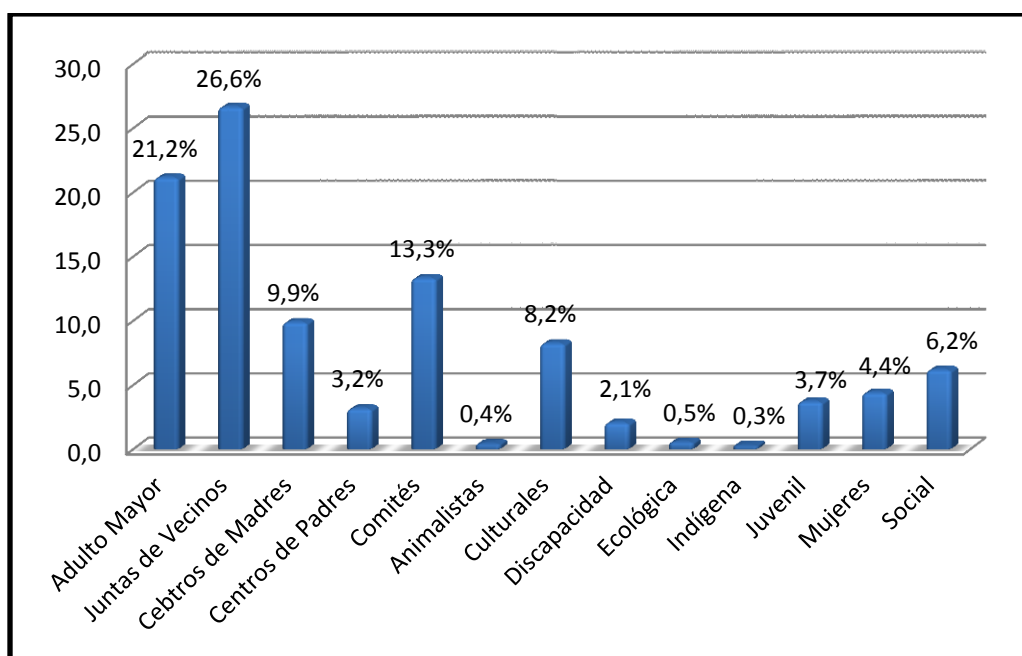
Respecto de la pobreza en la comuna, la municipalidad a partir de la encuesta CASEN y de los datos recogidos por la Ficha de Protección Social estima que existen aproximadamente un 7,5% de población que se encuentra por debajo de la línea de la pobreza, lo que se traduce en cerca de 42.000 habitantes.

Por otra parte, respecto de la presencia de los distintos niveles socioeconómicos dentro de la comuna, es posible señalar que los grupos con mayor presencia son los C3 y C2, pudiéndose también identificar sectores con presencia del grupo D. Así también existen sectores muy minoritarios donde se encuentran pequeños grupos ABC1.

4. Asociatividad.

En términos de asociatividad, en la comuna existe registro de 1.400 organizaciones sociales de las cuales el 52% se encuentra vigente, alcanzando un total de 728. Un 27% de ellas son Juntas de Vecinos, siendo el mayor porcentaje, luego se encuentran las agrupaciones de adultos mayores que alcanzan el 21%. La distribución por tipo de organizaciones se detalla en el gráfico siguiente.

Gráfico 1: Tipos de Organizaciones.



Fuente: Municipalidad de Maipú, Atlas Comunal 2012:180

Así también, en términos de ubicación territorial de los distintos tipos de organizaciones, es posible señalar que las Juntas de Vecinos se concentran principalmente en los Barrios son Sol Poniente, La Farfana, Hospital Campos de Batalla, Los Héroes, Parque tres Poniente, Longitudinal y El Abrazo, en estos siete barrios se encuentra más del 50% de las Juntas de vecinos. Por su parte

las agrupaciones de Adultos Mayores se concentran en los Barrios Pajaritos Sur, Riesco Central y Hospital Campos de Batalla.

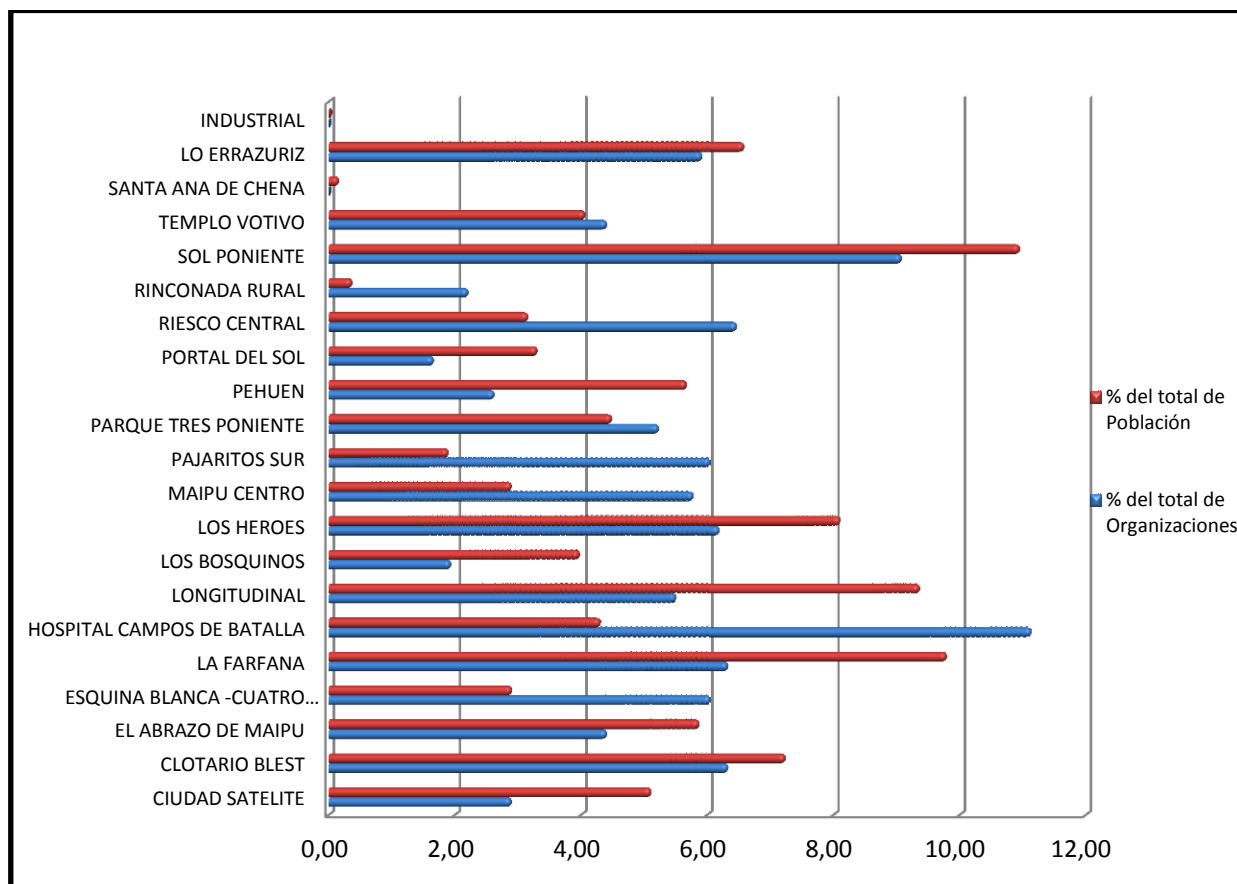
Tabla 3. Tipos de Organización Según Barrio.

BARRIOS	Adulto Mayor	Juntas de Vecinos	Centros de Madres	Centros de Padres	Comités	Culturales	Joven	Mujeres	Social
CIUDAD SATELITE	3,2	0,5	2,8	4,3	1,0	3,3	11,1	6,3	6,7
CLOTARIO BLEST	3,9	6,2	8,3	4,3	9,3	5,0	7,4	6,3	11,1
EL ABRAZO DE MAIPU	2,6	6,7	2,8	4,3	3,1	1,7	11,1	3,1	4,4
ESQUINA BLANCA - CUATRO ALAMOS	6,5	6,2	5,6	4,3	4,1	5,0	0,0	9,4	11,1
LA FARFANA	1,9	10,8	4,2	0,0	10,3	5,0	0,0	9,4	4,4
HOSPITAL CAMPOS DE BATALLA	13,6	9,3	5,6	17,4	14,4	15,0	7,4	15,6	6,7
LONGITUDINAL	5,8	6,7	4,2	8,7	8,2	0,0	3,7	3,1	2,2
LOS BOSQUINOS	1,3	3,6	5,6	4,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
LOS HEROES	5,8	7,7	12,5	0,0	5,2	3,3	7,4	9,4	0,0
MAIPU CENTRO	5,8	1,0	1,4	21,7	2,1	16,7	11,1	0,0	8,9
PAJARITOS SUR	14,3	1,5	8,3	4,3	6,2	5,0	3,7	3,1	2,2
PARQUE TRES PONIENTE	3,2	7,2	5,6	4,3	3,1	6,7	7,4	0,0	4,4
PEHUEN	3,9	4,1	1,4	4,3	1,0	1,7	0,0	0,0	2,2
PORTAL DEL SOL	0,0	3,6	1,4	0,0	2,1	0,0	0,0	3,1	2,2
RIESCO CENTRAL	10,4	3,6	9,7	4,3	6,2	8,3	7,4	3,1	2,2
RINCONADA RURAL	1,3	2,1	1,4	0,0	6,2	0,0	3,7	0,0	4,4
SOL PONIENTE	5,2	10,8	5,6	0,0	6,2	13,3	14,8	18,8	15,6
TEMPLO VOTIVO	3,9	3,1	4,2	13,0	2,1	6,7	0,0	0,0	11,1
LO ERRAZURIZ	7,1	5,2	9,7	0,0	9,3	3,3	3,7	9,4	0,0
SANTA ANA DE CHENA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
INDUSTRIAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Municipalidad de Maipú, Atlas Comunal 2012:181

La Municipalidad, ha trabajado también en la construcción de un indicador de asociatividad, estableciendo la relación entre la población y cantidad de organizaciones por Barrio. En este contexto se aprecia que los Barrios Hospital Campos de Batalla, Esquina Blanca cuatro Álamos, Maipú Centro, Pajaritos Sur, Riesco Central y Rinconada Rural, tienen un alto número de organizaciones en relación a su población. Mientras que los Barrios La Farfana, Longitudinal, Pehuén y los Héroes se presentan como el caso contrario, un bajo número de organizaciones en relación a su población, lo cual queda expresado en el gráfico siguiente:

Gráfico 2. Asociatividad Respecto de la Población



Fuente: Municipalidad de Maipú, Atlas Comunal 2012:181

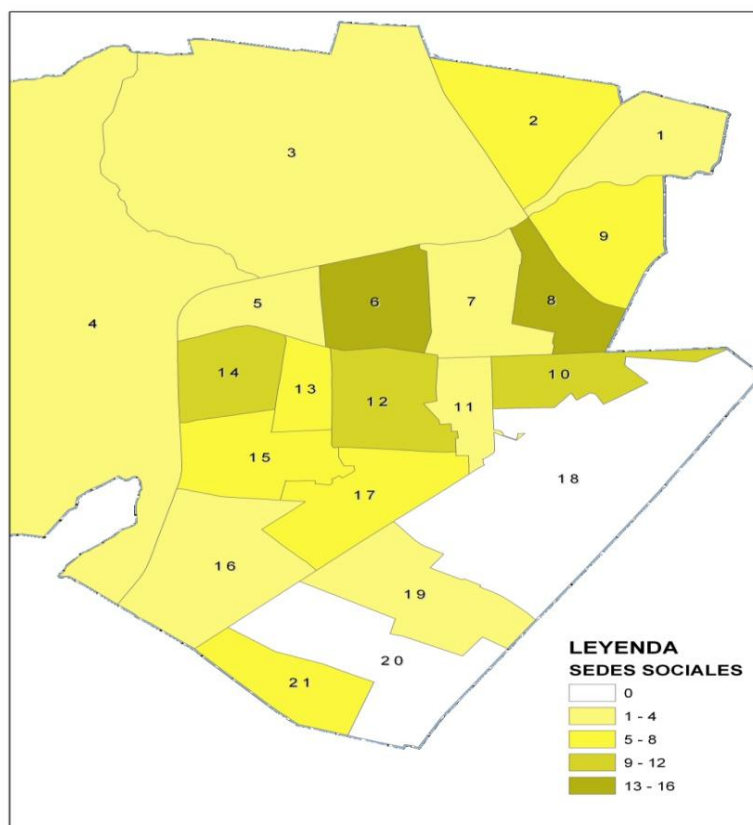
A partir de estos datos, se aprecia que los barrios con muy baja población como lo son Industrial y Santa Ana de Chena, no presentan presencia de organizaciones. Esto se ha traducido en términos prácticos, en que en los ejercicios de participación, generalmente se contemplan 19 Barrios.

5. Infraestructura Comunitaria.

Para el efectivo desarrollo de las organizaciones sociales, estas deben disponer de espacios suficientes que propicien y potencien la participación. En este contexto, es importante tener en cuenta la presencia del número de sedes sociales por Barrio. Es así como en la comuna se encuentran 120 sedes sociales, las cuales se encuentran mayoritariamente en los Barrios Riesco Central, Hospital Campos de Batalla, Esquina Blanca Cuatro Álamos, Templo Votivo y Sol Poniente. Los cuatro primeros se caracterizan por ser barrios antiguos, que en su planificación consideraron espacios para el desarrollo de organizaciones sociales, mientras que Sol Poniente es de los barrios

generados con la expansión urbana generada a finales del siglo XX, y que de igual forma dispone de infraestructura comunitaria.

Ilustración 2. Sedes Sociales Por Barrio.



N°	BARRIO	SEDES
1	Lo Errázuriz	2
2	Longitudinal	5
3	La Farfana	2
4	Rinconada Rural	2
5	Portal del Sol	1
6	Hospital - Campos de Batalla	16
7	Maipú Centro	2
8	Riesco-Central	13
9	Clotario Blest	6
10	Esquina Blanca-Cuatro Álamos	10
11	Pajaritos Sur	4

N°	BARRIO	SEDES
12	Templo Votivo	10
13	Parque Tres Poniente	8
14	Sol Poniente	11
15	Pehuén	7
16	Los Bosquinos	4
17	Los Héroes	7
18	Industrial	0
19	El Abrazo de Maipú	4
20	Santa Ana de Chena	0
21	Ciudad Satélite	6

Fuente: Municipalidad de Maipú, Atlas Comunal 2012:123

6. La Municipalidad.

La Municipalidad de Maipú se rige según la ley de Municipalidades, según la cual es definida como una corporación autónoma de derecho público, la cual busca dar respuesta a las necesidades de la comunidad y propiciar su inclusión en los procesos de progreso.

En este contexto, según el artículo tercero y cuarto de la ley, las funciones de la municipalidad tienen que ver con:

- Elaboración, aprobación y modificación del plan de desarrollo comunal
- Planificar la comuna y establecer un plan regulador comunal.
- Promover el desarrollo comunitario.
- Aplicar las determinaciones relativas a transporte público, tránsito, construcción y urbanización, respetando las disposiciones técnicas dictadas por los ministerios.
- Tareas relativas al aseo y ornato comunal.
- Funciones relativas a temáticas como: Educación, cultura, salud, medio ambiente, asistencia social y jurídica, fomento productivo y empleo, turismo, deporte, urbanización, infraestructura, emergencias, seguridad ciudadana y prevención. (Ministerio del Interior, 2002).

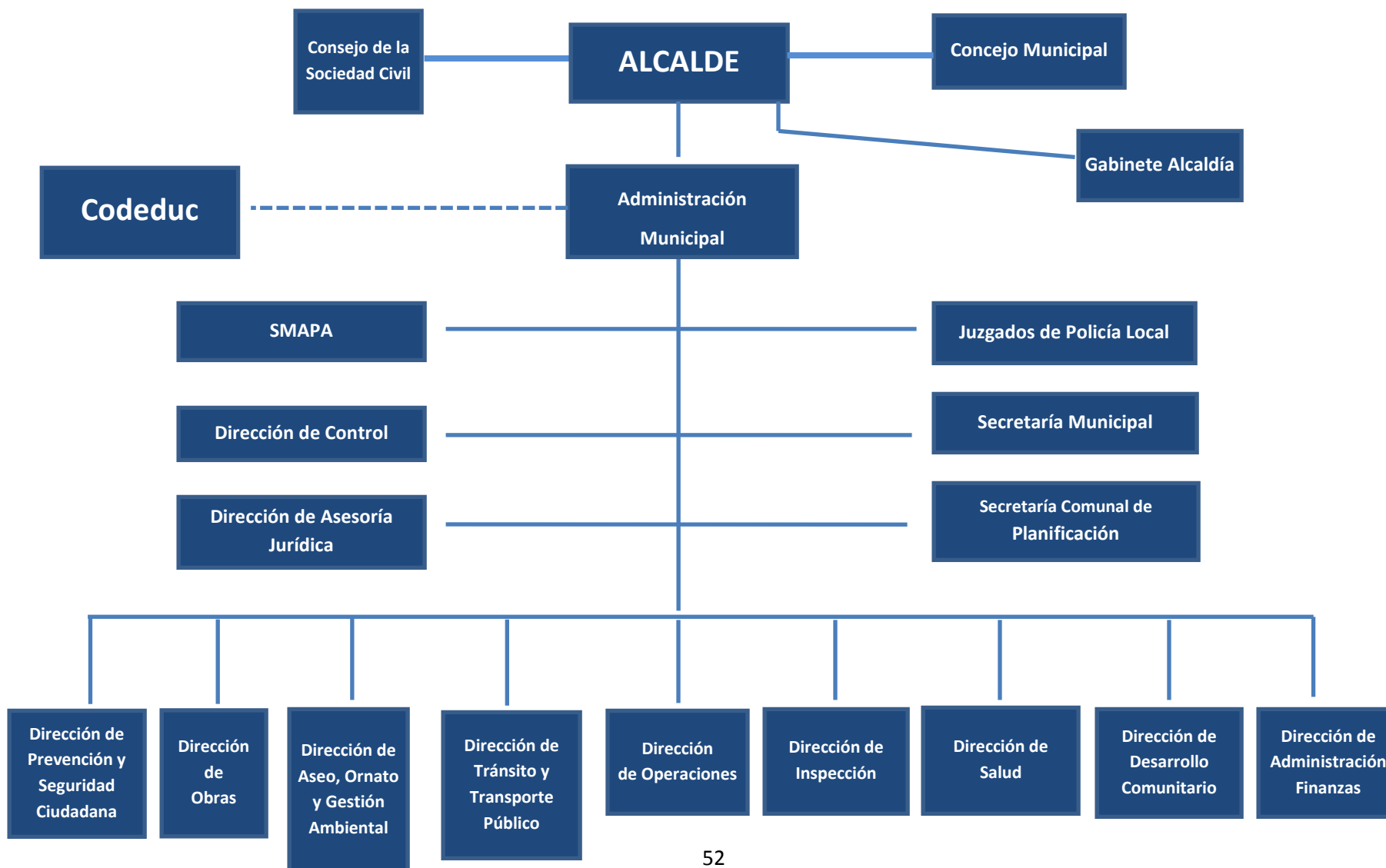
Para el desarrollo de dichas funciones, las municipalidades se encuentran facultadas de atribuciones, las cuales se especifican en el artículo 5° de la ley y dentro de las que destacan:

- La ejecución del plan de desarrollo comunal y programas asociados.
- Administración del presupuesto municipal y de los bienes municipales, así como también de los bienes nacionales de uso público que se encuentren en la comuna (excepto aquellos que administren otros organismos del Estado).
- Generar resoluciones particulares o generales de carácter obligatorias.
- Entregar subvenciones a organizaciones públicas o privadas sin fines de lucro, que apoyen los objetivos de las mismas.
- Constitución de corporaciones o fundaciones sin fines de lucro orientadas a al desarrollo cultural y artístico de la comuna.
- Establecer las unidades vecinales de la comuna para buscar un desarrollo equitativo de la misma, esto es generar una distribución territorial acorde al plan de desarrollo.

- Aprobar planes reguladores.
- Así también, las municipalidades tienen facultades fiscalizadoras en relación a las normativas y leyes estatales vigentes. (Ibid.)

A continuación se presenta el organigrama Municipal, para tener en cuenta respecto de cómo se estructura el Municipio.

Organigrama Municipal.



6.1 Contexto Institucional en torno a la Participación.

En relación a la participación ciudadana, y continuando con lo establecido en la ley de Municipalidades, en su título IV se establecen las definiciones que la determinan, dentro de las cuales destacan que:

- Las municipalidades deben tener una ordenanza de participación que norme esta área, debiendo considerar las características propias de la comuna, tales como datos sociodemográficos, distribución territorial, etc. (Ver en Anexo X ordenanza de participación)
- En todas las comunas debe existir un Consejo Económico y Social comunal, el cual está compuesto por representantes de la comunidad, tanto de organizaciones territoriales como funcionales. (Ibid.)

Actualmente esto se ha actualizado a al Consejo de la Sociedad Civil, en virtud de las nuevas disposiciones que regulan la participación ciudadana. El Concejo de la Sociedad civil, debe revisar el presupuesto municipal y generar observaciones del mismo, así mismo se organizan comisiones que estudian las temáticas de interés ciudadano para generar sus observaciones al Alcalde (Ver en Anexo X reglamento Municipal del COSOC).

Es importante señalar que en febrero del 2011 fue publicada la ley 20.500, la cual norma las formas de participación en Chile, y establece los parámetros que deben respetar los municipios en torno a esta temática.

Por otra parte, resulta relevante también mencionar cuáles son las definiciones en torno a los plebiscitos comunales, esto puesto que los ejercicios de participación “Yo Participo” cumplen con las características de plebiscito comunal. Es así como el artículo 99 señala que:

“Artículo 99.- El alcalde, con acuerdo del concejo, o a requerimiento de los dos tercios del mismo concejo o por iniciativa de los ciudadanos inscritos en los registros electorales de la comuna, someterá a plebiscito las materias de administración local relativas a inversiones específicas de desarrollo comunal, a la aprobación o modificación del plan comunal de

desarrollo, a la modificación del plan regulador u otras de interés para la comunidad local, siempre que sean propias de la esfera de competencia municipal, de acuerdo con el procedimiento establecido en los artículos siguientes.” (Ibid: 53)

Cabe mencionar que los “Yo participo” no son instancias convocadas o propiciadas desde la propia ciudadanía, sino que se presenta como una propuesta municipal para la misma, donde es la Municipalidad la que invita a participar a la población, y no la población la que demanda una votación en torno a la inversión presupuestaria. De igual forma, los ejercicios deben respetar las condiciones que determina la ley para estos efectos. En este contexto, la ley en su artículo 102 y 104 señalan lo siguiente:

“Artículo 102.- No podrá convocarse a plebiscito comunal durante el período comprendido entre los ocho meses anteriores a cualquier elección popular y los dos meses siguientes a ella.

Tampoco podrán celebrarse plebiscitos comunales dentro del mismo año en que corresponda efectuar elecciones municipales, ni sobre un mismo asunto más de una vez durante el respectivo periodo alcaldicio.

El Servicio Electoral y las municipalidades se coordinarán para la programación y realización de los plebiscitos, previamente a su convocatoria”.

“Artículo 104.- La realización de los plebiscitos comunales, en lo que sea aplicable, se regulará por las normas establecidas en la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, con excepción de lo dispuesto en el artículo 175 bis. En todo caso, el costo de los plebiscitos comunales será de cargo de la municipalidad respectiva.”(Ibid: 55)

Lo citado, da cuenta del escenario sobre el cual, debe observarse, primeramente, el funcionamiento de la municipalidad en general, en cuanto a sus funciones y atribuciones, y en segundo lugar respecto de los procesos de participación ciudadana.

CAPÍTULO IV

PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MAIPÚ.

En el presente capítulo, se realizará la descripción de los procesos de participación ciudadana desarrollados en Maipú, profundizando principalmente en los “Yo Participo”.

Como se menciona en el inicio de este estudio, la participación ciudadana se constituyó como un eje central de la gestión edilicia entre los años 2005 y 2012, es así como se llevaron a cabo una serie de procesos y ejercicios vinculados con la participación ciudadana.

1. Mesas Territoriales.

El primer ejercicio de participación ciudadana realizado durante la gestión, fueron las denominadas Mesas Territoriales, las cuales se inician en Mayo del año 2005 y apuntaron a conocer la perspectiva de los vecinos respecto de las problemáticas y necesidades existentes en sus territorios. La convocatoria se realizó de forma ampliada a la comunidad, lo cual permitió tener un diagnóstico territorializado de las necesidades comunales.

Se apuntaba también a disponer de un espacio único de atención de demandas de la comunidad, es decir, que las Mesas se constituyeran como “el espacio” de información al municipio de las necesidades territoriales. Para esto, los directivos de distintas áreas de la Municipalidad asistían a las mesas en función de las problemáticas existentes en cada territorio, para conocerlas y poder dar respuesta efectiva.

Como primer ejercicio de participación comunal, tuvo una resistencia inicial vinculada a la poca participación y a la desconfianza de las juntas de vecinos por la sensación de pérdida de poder frente al rol de las mesas. Sin embargo, las mesas lograron cumplir sus objetivos, y luego de esta etapa inicial llegó un momento en el que los propios vecinos convocaban a las mesas y solicitaban la presencia de los distintos estamentos Municipales (Municipalidad de Maipú, 2012)

Ilustración 3. Mesas territoriales

[MESAS TERRITORIALES]	
OBJETIVO	Establecer un proceso de diálogo, a nivel territorial, con una representación amplia de las organizaciones territoriales, funcionales y representativas de entidades vecinales de diverso tipo, focalizados por territorio.
CARACTERÍSTICAS	Diálogo realizado al momento de la instalación de la gestión municipal, en base a la división territorial o político administrativa disponible.
RESULTADOS	» Diagnósticos por territorios, sobre las múltiples necesidades de la comunidad. » Priorización de desafíos por territorio. » Entrega de información a los vecinos, sobre las prioridades del Municipio, para el año de instalación de la nueva gestión.
ASPECTOS RELEVANTES	» Diálogo amplio con dirigentes vecinales y representantes de los vecinos y de la comunidad organizada a nivel sectorial, por género y segmentos etarios. » Se requiere la participación de diferentes direcciones y servicios a la comunidad del municipio, para optimizar la obtención y entrega de información.
PROYECCIONES	Mecanismos de trabajo y articulación permanente con los territorios, para desarrollar mecanismos e instrumentos de participación ciudadana a nivel informativo, consultivo y resolutorio.

Fuente: Municipalidad de Maipú, Participación y Ciudad Justa, 2012:24

2. Construcción Parque Tres Poniente.

La construcción del Parque Tres Poniente se establece como un hito de participación ciudadana. Lo que actualmente es el parque urbano de mayor longitud en la Región Metropolitana era un sitio eriazo de 32 hectáreas que dividía la comuna entre el casco antiguo y las nuevas viviendas sociales construidas en el sector poniente, lo que generaba una situación de exclusión dentro de Maipú.

En este contexto se generó un trabajo colaborativo con cinco Juntas de vecinos del sector además de las distintas organizaciones territoriales y los niño/as del sector a través de los colegios, se realizaron los denominados Cabildos del Parque tres poniente el año 2006, entre Mayo y Julio, en los cuales se recogió la opinión de los vecinos y la visión que ellos manifestaron de cómo debía ser el Parque, considerando además los insumos levantados en las mesas territoriales del año anterior.

Finalmente el parque se construye en función de la idea que los vecinos pudieron expresarle al municipio, lo que se traduce en un ejercicio de desarrollo urbano participativo, en el cual tanto la idea de parque como su conformación estructural responden a la voluntad de la ciudadanía (Ibid).

Ilustración 4. Parque tres poniente

[PARQUE TRES PONIENTE]	
OBJETIVO	Desarrollar un proceso de planificación urbana, centrado en la construcción de áreas verdes y la recuperación del espacio público.
CARACTERÍSTICAS	» Proceso que mezcla la planificación y el desarrollo urbano y arquitectónico, con mecanismos de participación ciudadana. » Este hito de participación se realiza, a partir de los espacios de articulación existentes con la comunidad, para rescatar identidades, expectativas y necesidades de habitabilidad y apropiación del espacio público. » Requiere de la articulación, financiera, presupuestaria, profesional, técnica y ciudadana, entre los sectores público y privado y la sociedad civil.
RESULTADOS	» 32 hectáreas de parque construido. » Recuperación de espacios abandonados, que generan desintegración social e inequidad territorial. » Positivo impacto medio ambiental, a través del desarrollo de áreas verdes transitables e integradas a la comunidad.
ASPECTOS RELEVANTES	Es un proceso de planificación y desarrollo urbano, que genera consecuencias virtuosas en los procesos del desarrollo local endógenos a nivel social, cultural, urbano y económico.
PROYECCIONES	Transformarse en un ejemplo y referente de un proceso de integración social, participación ciudadana, planificación urbana y recuperación del espacio público.

Fuente: Municipalidad de Maipú, Participación y Ciudad Justa, 2012:31

3. Cumbres Ciudadanas.

Otro ejercicio de participación ciudadana fueron las denominadas Cumbres, instancias en las cuales los maipucinos se reunieron para pensar y planificar la comuna en conjunto.

El año 2006 se llevó a cabo la Cumbre de los 512 mil sueños, la cual, al inicio de la gestión, buscaba conocer lo que esperaban los ciudadanos de su comuna, como proyectaban Maipú, es por esto que los 512 mil sueños representan simbólicamente a los 512 mil habitantes que tenía la comuna ese año. La idea era poder consolidar un diagnóstico comunal a partir de la participación de los líderes comunales y proyectar el desarrollo comunal.

Para esta cumbre se recogieron los sueños de 20.000 vecinos a partir de un ejercicio donde apoyaron más de 600 líderes comunales. Los insumos recogidos en esta cumbre fueron trabajados con el Comité Público Privado (instancia predecesora del Concejo de la Sociedad Civil) y que presidía el desarrollo de la cumbre.

A partir de este trabajo se lograron identificar 10 áreas de gestión a desarrollar y distintos instrumentos de trabajo interno que orientaban el accionar de cada dirección comunal.

Luego de esta primera experiencia de Cumbre, el año 2008 se generaron espacios denominados Cumbres Temáticas, en las cuales el objetivo estaba dado por acotar y pulir algunas áreas de desarrollo local dentro de las cuales destacan Adulto Mayor, Cultura y Deporte.

El año 2011 se realiza la segunda Cumbre Ciudadana, la cual inicia su trabajo el año anterior con la invitación a los líderes comunales a dar cuerpo a esta iniciativa. Así también se realizó una consulta comunal, por medio de encuestas, en la cual se recogió la opinión de aproximadamente 40.000 vecinos, la cual permitió conocer la mirada de vecinos que no necesariamente participan activamente en estos espacios, actualizando la visión comunal construida en 2006, y teniendo como eje central el proyectar a Maipú al 2018, el bicentenario comunal.

También, como etapas previas a la Cumbre propiamente tal, se realizaron jornadas en las cuáles participaron líderes de opinión nacionales, entregando una mirada respecto de los desafíos del país para el 2018, alimentando así la mirada que pudieran construir los ciudadanos de Maipú.

A partir de los momentos anteriores se lleva a cabo la segunda cumbre, en la cual los vecinos evaluaron el desempeño del Municipio, pudieron manifestar los aspectos pendientes respecto de

la primera cumbre y finalmente evaluar el trabajo municipal en las áreas de gestión elaboradas desde el primer ejercicio. (Ibid.)

Ilustración 5. Cumbres

[CUMBRES]	
OBJETIVO	Desarrollar espacios de participación ciudadana, abiertos a líderes y representantes de todos los ámbitos del quehacer comunal, de carácter analítico, evaluativo y prospectivo, sobre el desarrollo y proyecciones de la comuna.
CARACTERÍSTICAS	» Tienen carácter masivo. » Se desarrollan en base a metodologías lúdicas, integradoras y dinámicas. » Su eje de articulación es público privado. » Se realizan en un día completo de trabajo y requiere de importantes soportes comunicacionales, metodológicos, logísticos y de RR.HH.
RESULTADOS	En su versión onírica, se obtienen: » Plan Ciudad en sus aspectos centrales, validando Identidades colectivas, desafíos presentes y proyecciones futuras comunes, a través de declaraciones de futuro para la comuna. » Ejes temáticos del desarrollo para orientar la gestión municipal y de la ciudad en base a aspectos valóricos a observar, basados en identidades colectivas. En su versión evaluativa y prospectiva, se obtienen: » Evaluación de los procesos de participación y de los avances comunales. » Estándares para proyectar y orientar los avances y correcciones a las políticas a implementar, en el desarrollo comunal. En ambas versiones los procesos técnicos ligados al desarrollo comunal, cuentan con la legitimidad que brinda un espacio representativo, amplio e inclusivo que permite planificar el desarrollo en base a compromisos y acuerdos colectivos.
ASPECTOS RELEVANTES	» Sueños se estandarizan y se transforman en visión colectiva. » En un día se obtiene una multiplicidad de información, que orientará la gestión, en base a los acuerdos ciudadanos amplios y representativos. » Se recoge de manera dinámica, valiosa información, multiple, diversa, posible de segmentar, agrupar, ponderar en interpretar. » Todos los asistentes participan en igualdad de condiciones y se reconocen los aportes de manera equitativa. » Se da legitimidad, cohesión y sentido de cuerpo a la gestión municipal y a los distintos espacios de desarrollo comunal.
PROYECCIONES	Constituirse en un mecanismo previo que alimente los procesos e instrumentos de planificación y evaluación del desarrollo comunal y sectorial.

Fuente: Municipalidad de Maipú, Participación y Ciudad Justa, 2012:57

4. Planificación Territorial Estratégica.

El proceso de Planificación Territorial es otro de los ejercicios de participación comunal llevados a cabo el año 2007 desde la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA). Este proceso apuntaba a redistribuir administrativamente la comuna, con una estructura más funcional y acorde a las transformaciones territoriales que Maipú había experimentado.

De esta forma, la SECPLA planteó una propuesta original de 22 Barrios (distribución territorial distinta a la de unidades vecinales), los cuales fueron aprobados internamente para ser presentados a los vecinos. Es así como entre agosto y septiembre, se convocó a 15 asambleas masivas, para presentar la propuesta municipal y ser validada por la comunidad. Los vecinos fueron quienes decidieron los nombres y ajustaron los límites de los barrios en función de su propio funcionamiento organizacional. Quedando finalmente los 21 Barrios que conforman la comuna actualmente. Este proceso es definido como una “Cartografía Participativa”, puesto que fueron los propios vecinos quienes determinaron sus límites e identidad territorial.

Ilustración 6. Planificación Territorial

[PLANIFICACIÓN TERRITORIAL ESTRATÉGICA]	
OBJETIVO	Desarrollar un ejercicio de planificación territorial estratégica del territorio comunal, que incorpore mecanismos de participación ciudadana.
CARACTERÍSTICAS	» Es una instancia de carácter técnico, guiado por las unidades responsables de la planificación comunal y el desarrollo comunitario. » Es un proceso masivo con amplia representación vecinal por barrios. » Tiene un carácter pedagógico, participativo y requiere de cartografía impresa, visible, entendible y manipulable por parte de la comunidad. » Requiere de equipos especialmente preparados para facilitar el desarrollo de las diferentes jornadas.
RESULTADOS	» Se obtiene la división espacial del territorio comunal, clarificando los límites y dimensiones de los barrios y de los sectores que los integran. » Define las unidades de planificación de la comuna, a nivel territorial, para articular los procesos de inversión y desarrollo que impulse la municipalidad. » Genera elementos de equidad y armónica distribución espacial del territorios y las personas que lo habitan
ASPECTOS RELEVANTES	» Recoge la experiencia, sabiduría y conocimiento del territorio, de parte de los actores que lo habitan. » Permite integrar la mirada de planificación territorial a los ejercicios de planificación estratégica de las comunas. » Integra y releva el desarrollo de vínculos, redes y dinámicas económicas, sociales, culturales y políticas de los territorios.
PROYECCIONES	» Instalarse como instrumento aplicable e integrante de los procesos de planificación y desarrollo local, en base a miradas estratégico territorial. » Adaptación de los instrumentos de gestión municipal, a las lógicas y dimensiones territoriales.

Fuente: Municipalidad de Maipú, Participación y Ciudad Justa, 2012:57

5. Jornadas de Diálogo Barrial.

Existiendo la nueva distribución comunal a partir de los barrios, y la perspectiva de los vecinos respecto de su visión comunal, las jornadas de diálogo barrial se conformaron como una instancia de planificación comunal territorializada, acotada a los nuevos barrios. El año 2009 se decide trabajar con la ciudadanía en la proyección de los barrios con miras al 2013, pensando en el término de la gestión edilicia. Estas jornadas tuvieron un carácter abierto, en las cuales podía participar cualquier vecino del barrio, más allá de ser dirigentes vecinales o no.

Este ejercicio se constituyó como un elemento de planificación estratégica y un insumo para el Plan de Desarrollo Comunal. Es así como el resultado de estas jornadas fueron las denominadas

“Imágenes Objetivos” barriales, a partir de las cuales la ciudadanía expresó su visión del territorio en el cuál vivían, dando cuenta de necesidades y problemáticas propias de cada territorio. (Ibid)

Ilustración 7. Jornadas de dialogo barrial

[JORNADAS DE DIÁLOGO BARRIAL]	
OBJETIVO	Realizar un ejercicio inicial de planificación a escala, con los dirigentes y vecinos de los barrios, para determinar las aspiraciones de desarrollo de dichos espacios territoriales.
CARACTERÍSTICAS	» Trabajo de similares características a las metodológicas de las Cumbres Ciudadanas, en términos de descubrir identidades, auscultar el presente y proyectar el futuro de las comunidades, pero a una escala territorial mas acotada a nivel de barrios. » Ejercicio desarrollado, a través de tres jornadas de trabajo por barrios. » Instancia de convocatoria abierta a todos los vecinos de los sectores pertenecientes a un barrio. » Espacio que combina procesos de diálogo con los vecinos y mecanismos de planificación.
RESULTADOS	» Definiciones de imágenes objetivo de desarrollo por cada barrio de la comuna. » Actas firmadas por los vecinos en que se sancionan dichas imágenes. » Elementos e insumos para actualizar el Plan de Desarrollo Comunal, desde la información obtenida a escala barrial.
ASPECTOS RELEVANTES	» Reconocer de la dimensión barrial, en los ejercicios de planificación local. » Reconocer y explicitar, las dimensiones de identidades históricas de las unidades barriales y sus aspiraciones de desarrollo. » Promover mayor relación y vinculación de las identidades barriales, con el entorno comunal.
PROYECCIONES	Instaurar, en los ejercicios de planificación comunal, la idea de revisión y proyecciones, a partir de las unidades territoriales mas acotadas del espacio comunal.

Fuente: Municipalidad de Maipú, Participación y Ciudad Justa, 2012:70

6. Mesas de Coordinación Barrial.

El año 2011 se conforman las Mesas de Coordinación Barrial (MCB), las cuales apuntan a ser un espacio de comunicación constante entre la municipalidad y los vecinos de los barrios.

En este contexto es que las mesas están conformadas por los dirigentes vecinales de cada barrio representantes de organizaciones que se despliegan en los mismos, generándose un espacio de entrega de información mutua, donde el municipio da cuenta a los vecinos de los distintos planes y programas a desarrollar y la comunidad pueda hacer ver al municipio de las problemáticas y demandas de cada territorio. Se realizan 9 MCB durante el año, entre los meses de marzo y noviembre.

Las MCB se constituyen como una herramienta fundamental para el desarrollo de la gestión municipal, siendo el canal oficial de entrega de información de los distintos proyectos municipales, siendo un espacio validado tanto por el municipio como por los vecinos.

Ilustración 8. Mesas de coordinación barrial

[MESAS DE COORDINACIÓN BARRIAL]	
OBJETIVO	Establecer un espacio de comunicación e información permanente entre la municipalidad, los dirigentes y los vecinos de los barrios.
CARACTERÍSTICAS	» Se establecen mesas de coordinación permanente entre los líderes y representantes vecinales y los equipos municipales para: » Intercambiar información sobre las necesidades de los barrios » Entregar información sobre las agendas y de las actividades y programas municipales. » Fortalecer y promover sinergias y coordinaciones en el tejido barrial.
RESULTADOS	Definir una plataforma de información permanente, a través de una agenda de reuniones, entre el municipio y la comunidad.
ASPECTOS RELEVANTES	Espacio formal de participación ciudadana, de carácter consultivo e informativo, a nivel de los barrios.
PROYECCIONES	Transformarse en la instancia permanente de comunicación oficial y formal entre los barrios y el municipio.

Fuente: Municipalidad de Maipú, Participación y Ciudad Justa, 2012:76

7. Senado Joven.

La conformación de un Senado Joven es otro de los espacios de participación ciudadana generado desde la Municipalidad. Se constituye como un espacio donde los jóvenes de la comuna pueden hacer saber su opinión y tomar decisiones en torno a las temáticas que a ellos les interesan.

El senado se constituyó en septiembre del 2011, siendo un espacio definido como bicameral, en donde una de las cámaras está conformada por los presidentes de centros de estudiantes de los colegios de la comuna, y la segunda por dirigentes de agrupaciones juveniles.

El senado funciona con la participación en distintos niveles, informativa, consultiva, resolutive y controladora. A nivel resolutive, por ejemplo, los senadores determinaron el 75% de los talleres municipales llevados a cabo por la oficina de la juventud (Ibid.)

Ilustración 9. Senado joven

[SENADO JOVEN]	
OBJETIVO	Consagrar un espacio permanente de representación de los jóvenes de la comuna en coordinación con la municipalidad
CARACTERÍSTICAS	» Es un espacio de representación democrática de las organizaciones juveniles de la comuna. » Tiene una estructura de representación bicameral. » Las organizaciones eligen representantes [Senadores], que se integran, según la naturaleza de la organización en la cámara social o estudiantil. » Posee diversos espacios de participación, de tipo informativo, consultivo y resolutive.
RESULTADOS	» Definiciones de la destinación de los recursos asignados por la municipalidad a esta entidad. » Definición de espacios y mecanismos de formación, capacitación, recreación y desarrollo para los jóvenes de la comuna. » Definición de actividades de participación. » Reuniones permanentes de trabajo y coordinación de carácter mensual. » Desarrollo de espacios de deliberación, información o difusión, para temas de interés de la juventud de la comuna. » Participación en la definición de los hitos de desarrollo que la comuna, de acuerdo a la política de la juventud comunal. » Reglamento de participación juvenil que regula los diferentes aspectos de la política de la juventud comunal.
ASPECTOS RELEVANTES	» Promoción de espacios de participación ciudadana en la juventud. » Empoderamiento y fortalecimiento de los líderes y organizaciones juveniles. » Niveles de autogestión, autonomía y participación desarrollados por los jóvenes al alero de su participación en el Senado Joven
PROYECCIONES	» Transformarse en la máxima instancia de representación de los jóvenes de la comuna. » Ampliar su base de integración y representación a diversas organizaciones juveniles de la comuna.

Fuente: Municipalidad de Maipú, Participación y Ciudad Justa, 2012:85

8. Concejo de Niños y Niñas.

El concejo de niño/as es un espacio liderado por la Oficina de Protección de Derechos de la comuna (OPD), en el cual se hace partícipe a niño/as de entre 3° y 7° básico de 20 colegios municipales, es entendido principalmente como una instancia en la cual se debaten temas relativos a la formación de ciudadanía en los niño/as de la comuna y que permite hacerlos partícipes de otras instancias de participación. Es así como a través de este concejo los niño/as fueron parte de la segunda cumbre ciudadana. (Ibid)

Ilustración 10. Concejo de niño/as

[CONSEJO DE NIÑOS Y NIÑAS]	
OBJETIVO	Instalar una instancia de participación y representación de niñas y niños, que sirva de promoción de sus opiniones en los temas comunales que los afectan y la promoción de sus derechos.
CARACTERÍSTICAS	» Es un espacio de representación de niños y niñas, con base en el sistema escolar en el ciclo básico. » Mecanismo coordinado por profesionales de la OPD. » Promueve la participación de niños y niñas, como un actor válido del desarrollo comunal.
RESULTADOS	» Conformación de un Consejo, integrado por niñas y niños, elegidos por su pares, a nivel escolar. » Presencia, por parte de los representantes del Consejo, en algunas instancias de participación ciudadana de la comuna.
ASPECTOS RELEVANTES	Incorporación directa de los niños, en temas del desarrollo de la comuna y promoción y difusión de sus derechos.
PROYECCIONES	Instancia de formación y pedagogía democrática, para nuestros niños.

Fuente: Municipalidad de Maipú, Participación y Ciudad Justa, 2012:91

9. Yo Participo.

Los denominados “Yo Participo”, que se constituyen como foco de estudio respecto de los procesos de participación ciudadana llevados a cabo en Maipú, se originan como ejercicios de consultas presupuestarias.

Los “Yo Participo” se constituyen como instancias en las cuales se hace parte a la comunidad en la decisión de una parte del plan de inversión comunal. A la fecha se han realizado 3 ejercicios los años 2006, 2008 y 2012, definiendo los destinos de 300 millones en cada uno de ellos.

En términos metodológicos los ejercicios son una votación comunal en torno a proyectos previamente definidos por los vecinos. Se llevan a cabo a partir de tres asambleas, la primera informativa, la segunda de discusión en torno a lo que se pretende desarrollar como proyecto y la tercera resolutive en torno a lo que debe ir plasmado en el voto.

La primera versión de estos ejercicios de consultas presupuestarias, se llevó a cabo el 2006, cuando la distribución territorial aún estaba organizada en unidades vecinales.

La comunidad, a través de los dirigentes vecinales, estableció proyectos de inversión que les interesaba desarrollar en sus territorios, los cuales posteriormente fueron evaluados técnicamente por el municipio para establecer su factibilidad. Posteriormente la comunidad, frente a todas las ideas de pre proyecto priorizó cuales debían ir a decisión ciudadana, la cual se manifestó a través de una votación comunal, la cual se llevó a cabo de manera presencial en locales de votación dispuestos para dichos efectos o de forma on-line en la página web de la municipalidad.

En la primera versión del “Yo Participo” votaron aproximadamente 25.500 vecinos, siendo elegidos 28 proyectos a ejecutar. Se debe tener en cuenta que existían 27 unidades vecinales, por lo cual cada una obtuvo un proyecto a ejecutar y el restante dice relación con un premio a la participación del territorio que tuvo mayor número de votantes. Los proyectos ejecutados respondían principalmente a mejoramiento del equipamiento de las sedes sociales y equipamiento de espacios públicos

La segunda versión llevada a cabo el año 2008 se desarrolló sobre la base de la nueva distribución territorial de Barrios, donde cada barrio disponía de recursos para ejecutar proyectos. Utilizando la misma metodología, ahora en asambleas barriales. La particularidad de este ejercicio dice relación

con la presencia de mayor cantidad de proyectos de menor envergadura, logrando financiar alrededor de 200 iniciativas y alcanzando una votación de 20.000 personas. En este caso los proyectos estuvieron orientados a la instalación de lomos de toro, señaléticas, equipamiento de plazas, etc.

En estos dos primeros ejercicios surgieron varias problemáticas asociadas a la aprobación técnica de los proyectos, dándose el visto bueno a la factibilidad a proyectos que posteriormente no podían ser ejecutados. Así también se generó una distribución poco equitativa de los recursos, concentrándose inversiones solamente en algunos de los sectores barriales, dejando otras áreas del Barrio sin acceso a inversión. Adicionalmente, el segundo ejercicio no tuvo un gran impacto en la ciudadanía producto de lo acotado y pequeño de los proyectos.

La tercera versión del “Yo Participo” del año 2012 se desarrolló con algunas variantes, en primer lugar se definió, desde el municipio, que el ejercicio sería acotado a equipamiento de plazas, con las posibilidades de mejorarlas con mobiliario, juegos infantiles o máquinas de ejercicios. Esta decisión estaba fundamentada en los insumos recogidos desde la Cumbre llevada a cabo el año anterior y que daba cuenta de la relevancia que tenía para los vecinos el desarrollo de éstos espacios. En segundo lugar, la unidad territorial ya no fue el barrio en su conjunto, sino que los sectores barriales, las subdivisiones existentes en cada Barrio, con la finalidad de garantizar mayor equidad en la inversión los cuales son 63 en 19 barrios, no participando Santa Ana de Chena y el Barrio Industrial por no disponer de áreas verdes urbanas a equipar.

De esta forma, los vecinos señalaron cuáles áreas verdes querían equipar y con qué implementación equiparlas.

La tercera versión tuvo una participación de aproximadamente 20.000 vecinos, y resultaron beneficiadas 92 plazas con equipamiento y 10 sectores barriales con premios a la participación, lo cual les posibilita invertir un monto en equipamiento para otra plaza del sector. Premios que se encuentran actualmente en ejecución. (Ibid.)

Ilustración 11. Yo participo

[YO PARTICIPO]	
OBJETIVO	Desarrollar un proceso de consulta ciudadana, para definir la inversión vecinal y comunitaria, en el territorio comunal por 1 año.
CARACTERÍSTICAS	» Requiere de la articulación y coordinación de muchas direcciones y unidades municipales, dada la multiplicidad de factores legales, administrativos, financieros, reglamentarios, tecnológicos, comunicacionales y de evaluación técnica y de planificación involucrados. » Requiere de un espacio en funcionamiento para articular este ejercicio de participación con la comunidad. » Requiere de acuerdos políticos, para definir la programación presupuestaria correspondiente. » Contempla etapas -de planificación, programación, difusión, capacitación y evaluación técnica-, asambleas y votaciones. » Financia equipamiento, infraestructura vecinal, comunitaria, etc.
RESULTADOS	Cartera de inversión vecinal, definida en base a la decisión y opinión de los vecinos, expresada soberanamente.
ASPECTOS RELEVANTES	» Espacio de participación resolutive, que valida y consagra la opinión de los vecinos, sobre sus necesidades barriales y de comunidad, en materia de inversión. » Articula los mecanismos de participación de la comunidad con las atribuciones de las autoridades comunales [Alcalde y Concejo Municipal]. » Desarrollar un mecanismo que acerca el ejercicio de la democracia, al espacio territorial más directamente vinculado a la comunidad, que es el barrio.
PROYECCIONES	Mecanismo de participación ciudadana, destinados a ser la base de los procesos participativos de inversión vecinal, para escalar a mecanismos de mayor profundidad, amplitud y de carácter vinculante.

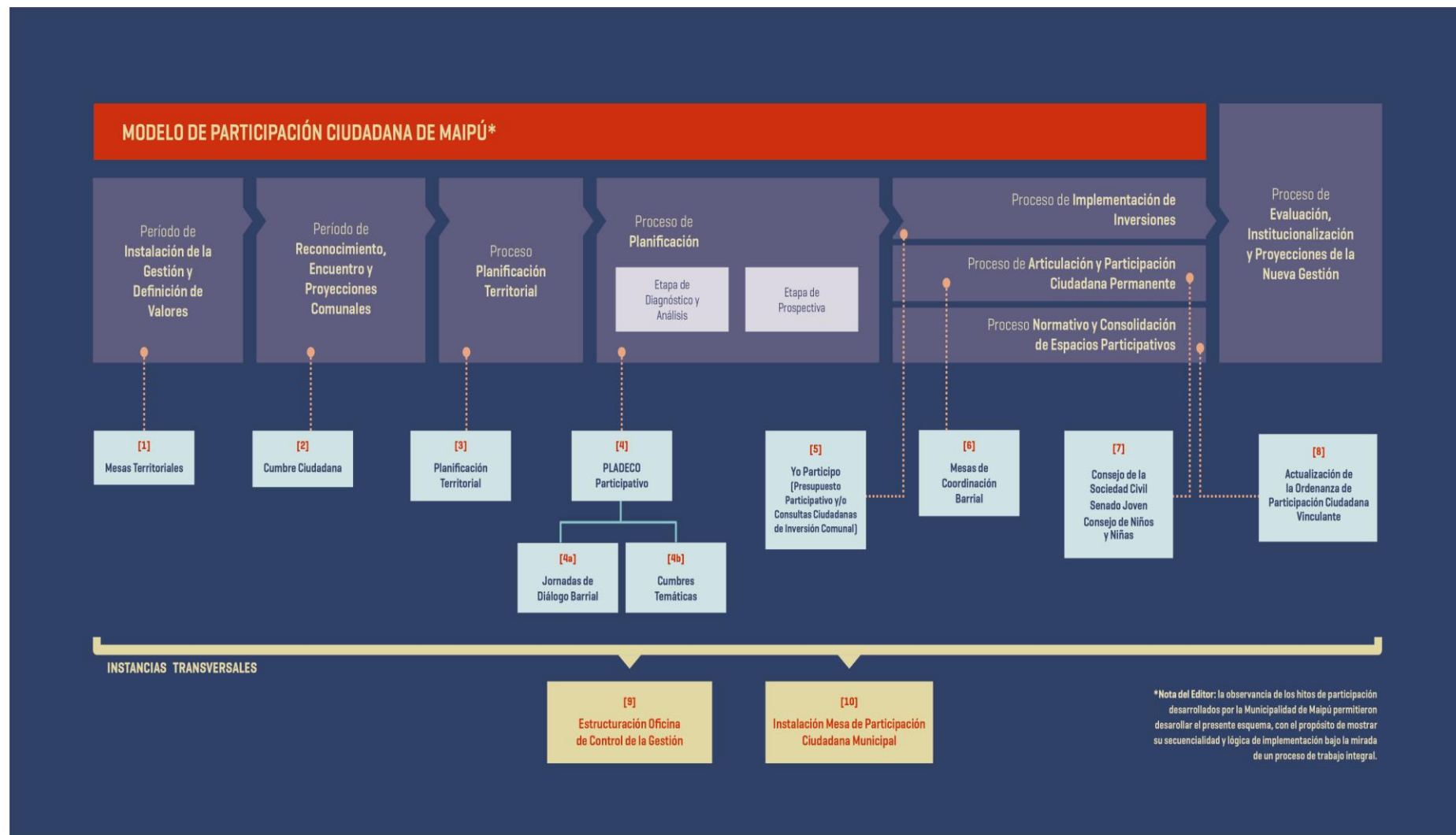
Fuente: Municipalidad de Maipú, Participación y Ciudad Justa, 2012:43

10. Modelo de Participación Ciudadana de Maipú.

A partir de los ejercicios e hitos expuestos es que la municipalidad ha establecido un Modelo de Participación en base a la experiencia adquirida, el cual da cuenta de todas las instancias de participación social generadas desde la municipalidad en la gestión edilicia 2005-2012.

Este modelo, da cuenta de la mirada integral de los procesos de participación llevados a cabo en la comuna. (Ibid)

Ilustración 12. Modelo de Participación



Fuente: Municipalidad de Maipú, Participación y Ciudad Justa, 2012:101-102

ANALISIS DE LA INFORMACIÓN.

CAPÍTULO V.

PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA MIRADA DE LA COMUNIDAD

A continuación se presenta el análisis de la información obtenida en los grupos focales realizados con dirigentes de organizaciones de la sociedad civil, en relación a los parámetros establecidos en los objetivos y en directa relación con el marco teórico y referencial.

1. Lo que se Identifica y Reconoce.

En primer lugar, es importante poder dar cuenta de los procesos de participación ciudadana que los vecinos son capaces de identificar dentro de la gestión, en este contexto, se evidencian grandes diferencias entre los procesos e instancias que logran identificar aquellos dirigentes “emblemáticos” respecto de quienes no tienen tanto bagaje en su relación con la municipalidad.

Es así como el grupo de dirigentes emblemáticos identifica tres procesos participación, los cuales son las Cumbres Ciudadanas, las Mesas Barriales y los “Yo Participo”.

“Bueno, hicimos hartas reuniones antes de las Cumbres para manifestar todos los intereses que tenían cada barrio y cuáles eran nuestros sueños, o sea, para nuestro Maipú en realidad. Y después hubo una elección que fue en el Templo para ver qué proyecto era más importante y así darle preferencia a esa votación. Sobre los sueños que queríamos para Maipú.” **Grupo 1. Dirigente n°7 Junta de Vecinos.**

Como queda expresado en la cita, existe claridad respecto del objetivo de las cumbres ciudadanas, desde la perspectiva de soñar y proyectar de forma colectiva la comuna que los maipucinos quieren.

Por otra parte, se hace referencia a las mesas barriales:

“Las mesas barriales también fueron importantes, porque ahí es, en realidad, cuando ves lo que necesitan los barrios. Yo encuentro que eso fue muy bueno, en cuanto a la participación de los dirigentes, y también participan los vecinos, porque ahí se ven las inquietudes de los barrios” **Grupo 1. Dirigente n°1 Junta de Vecinos.**

“en las mesas barriales una de las actitudes era que se acercaba a las realidades barriales, preguntaban por las cosas malas, las necesidades” **Grupo 1. Dirigente n°3 Junta de Vecinos.**

A partir de lo anterior, también se da cuenta de la claridad existente respecto de las mesas barriales, y su implicancia a nivel más territorial y focalizado, distinto a la percepción existente de las cumbres, en las cuales se trabaja la participación desde la lógica macro con incidencia comunal.

Referido a los “Yo Participo”, es posible sostener que el ejercicio de participación también es claramente identificado por los dirigentes “emblemáticos”.

“La primera partió en el 2006, fue un “Yo participo”, y después fue una el 2008 yo recuerdo que participaron muchos vecinos, y ahí se participó pidiendo arreglos a los barrios, a las multicanchas, luminarias, señaléticas, áreas verdes” **Grupo 1. Dirigente n°6 Junta de Vecinos.**

En este sentido, se evidencia el “Yo Participo” como una instancia de participación que permite generar desarrollo barrial, desde la perspectiva de mejorar las condiciones de equipamiento de los territorios y es diferenciado claramente en relación a otras instancias de participación.

“En el Yo Participo la Municipalidad ofrecía máquinas de ejercicio, mejoramiento para la plaza, y juegos infantiles, pero las mesas barriales era que nosotros dábamos a conocer los problemas que teníamos en nuestro barrio” **Grupo 1. Dirigente n°7 Junta de Vecinos.**

Queda expresada el conocimiento claro que manejan los dirigentes “emblemáticos” respecto de tres de los 9 procesos de participación ciudadana desarrollados en la comuna.

Si consideramos las Mesas Territoriales, Construcción del Parque Tres Poniente, Cumbres Ciudadanas, Planificación Territorial estratégica, Jornadas de Diálogo Barrial, Mesas de Coordinación Barrial, Senado Joven y Concejo de Niño/as, como los procesos de participación que la municipalidad releva como importantes y reconoce en el antes citado libro de participación, se observa que desde la perspectiva de los dirigentes, solamente tres han conseguido ser relevados por ellos.

El caso de los dirigentes más “nuevos” expresa una realidad diametralmente distinta, donde incluso se hace complejo lograr diferenciar procesos de participación ciudadana de proyectos que no dicen relación con estos ejercicios.

“Yo fui a una que hicieron en el colegio de acá, que juntaron para hablar de alarmas comunitarias, no sé si se habrá llevado a cabo, pero en mi barrio de aquí de Nueva San Martín nadie tiene las alarmas” **Grupo 2. Dirigente n°5 Centro de Madres.**

“Los Fondeve son buenos. Nosotros como Centro de Madre siempre hemos postulados. Desde que empezamos nosotros postulamos a los Fondeve y siempre nos hemos ganado los proyectos gracias a dios. A nosotras nos ha servido, hemos podido comprar cosas”

Grupo 2. Dirigente n°5 Centro de Madres.

“Uno debe mandar una carta notificando al Alcalde para que este considere o incorpore para solicitar el Fondeve, después posteriormente en febrero se retira un formulario al que se le debe adjuntar una serie de documentación, y obviamente hay que tener la idea clara de lo que estás postulando” **Grupo 2. Dirigente n°4 Junta de Vecinos.**

A partir de lo anterior, es posible evidenciar como existe confusión respecto de los procesos de participación ciudadana, y lo que se releva principalmente son proyectos que generan beneficios directos a los vecinos y/u organizaciones, como los son las alarmas comunitarias y los FONDEVES (Fondos destinados al desarrollo de las organizaciones).

Esta confusión queda claramente expresada en la opinión de uno de los dirigentes “nuevos”:

“Es que son tantos proyectos a los que mandaba el alcalde que uno ya no se recuerda bien. Una vez nos hizo una reunión en SMAPA, en la copa de agua, para informar que el agua iba a ser de Maipú y habló de proyectos y todo, pero yo no sé si realmente se llevó a cabo eso. También estaban los proyectos de la basura, esos proyectos de los contenedores para los barrios, pero dejaron hartos sectores sin container” **Grupo 2. Dirigente n°1 Junta de Vecinos.**

A pesar de lo anteriormente señalado, los ejercicios “Yo Participo” son identificados a nivel general por los dirigentes “Nuevos”.

“Lo de las plazas, cuando tuvimos que votar por la plaza” **Grupo 2. Dirigente n°6 Centro de Madres.**

La mención hace referencia al último ejercicio “Yo Participo” denominado “Tu Plaza Gana”, sin embargo se evidencia poca claridad respecto de los alcances del proceso.

Como queda manifestado en las expresiones de los dirigentes, existe una clara diferencia entre lo que es identificado por los dirigentes “emblemáticos” y los “nuevos”, existiendo un mayor conocimiento por parte de los dirigentes más antiguos. Si bien a nivel general dichos dirigentes

manejan mayor información, ésta resulta exigua en relación a la totalidad de lo que la municipalidad releva y destaca como parte de su gestión en participación.

Estas diferencias entre dirigentes “emblemáticos” y “nuevos” pueden ser explicadas de acuerdo a lo que podríamos llamar la *teoría de la pedagogía de la participación*, cuyos bases están tanto en Gyamarti (1992) como en Boeninger (1984) ya que la participación se concibe como un proceso permanente de creación de ella misma, siendo un fenómeno que impacta en las distintas instancias que involucran estos procesos participativos. Es decir, es en la propia experiencia de participación que el ciudadano aprende a llevar a cabo esta tarea. Por lo tanto es de esperar que dirigentes que poseen menos experiencia, tengan mayores problemas para distinguir lo que es participación, sus componentes y las diversas acciones que el municipio ha llevado a cabo. Se debe dejar en claro que no es un proceso de enseñanza que se hace desde la institucionalidad, sino más bien un proceso de creación conjunta

El carácter pedagógico de los procesos participativos debe ser entendido como un fenómeno que impacta a las distintas instancias que se involucran en estos procesos. No se trata de que las instituciones “enseñan” a los ciudadanos, sino más bien un proceso de creación conjunta, un ejercicio político en torno a las decisiones que impactan a los sujetos, y que inevitablemente fortalecen el ejercicio de la democracia.

2. Valoración de los distintos ejercicios de Participación.

Respecto de la valoración que los dirigentes le entregan a los ejercicios de participación ciudadana, también se encuentran claras diferencias entre lo que refieren los dirigentes “emblemáticos” de los “nuevos”, siendo los “emblemáticos” quienes entregan mayor valoración y reconocimiento a la voluntad de desarrollar participación ciudadana.

Por otra parte, un punto de convergencia entre ambos grupos dice relación con la valoración entregada a cada ejercicio según los resultados concretos del mismo. En este sentido, la obtención de algún beneficio determina la percepción de los dirigentes respecto de los ejercicios de participación.

A nivel general los dirigentes emblemáticos valoran la participación ciudadana como modelo de gestión municipal:

“el Alcalde Undurraga fue el que más nos tomó en cuenta como dirigentes sociales en relación a la participación, él nos pidió siempre la opinión, y así de esa forma fueron los Yo Participo: con la opinión de los dirigentes y con el voto de los vecinos, y eso debemos agradecerlo porque no se hace en todos lados” Grupo 1. Dirigente n°1 Junta de Vecinos.

Por otra parte, señalan que el resultado determina la participación de los vecinos:

“Las mesas barriales son una cosa y los Yo Participo son otra. Las mesas barriales estoy hablando yo fueron un fracaso en el aspecto de que los dirigentes no fueron porque no vieron resultado, pero en el Yo Participo efectivamente hubo participación porque se vieron los resultados, porque se ofrecieron cosas a cambio de la participación” Grupo 1. Dirigente n°7 Junta de Vecinos.

En este sentido, la organización de los ejercicios de participación en función de brindar respuestas concretas y oportunas a la comunidad resulta fundamental, y es el factor que determina la participación ciudadana.

“Yo no vi resultados. Empezando porque teníamos reuniones y llegábamos los de siempre y fue poquísima la asistencia. Entonces, son necesaria, pero bien organizadas, y que cuando se cite a reunión vaya toda la gente que se comprometió a ir, porque el dirigente va perdiendo el interés porque no va viendo respuesta a sus inquietudes”. Grupo 1. Dirigente n°4 Junta de Vecinos.

En este sentido, también los dirigentes “emblemáticos” establecen una relación entre la participación e interés que manifiesta la comunidad con los resultados obtenidos, Es decir que se asume que a mayor participación, existen mayores beneficios y logros. Relevando de todas formas la incidencia concreta, práctica y material que tengan los resultados. Este factor resulta determinante en la valoración de los procesos de participación, y es lo que sitúa a los “Yo Participo” como uno de los ejercicios más reconocidos y valorados dentro de la comunidad.

“Mi opinión entre mesas barriales y Yo Participo, la diferencia grande es que en el Yo Participo los proyectos vienen enumerados y en las mesas barriales nosotros como dirigentes ponemos a la mesa los problemas que tenemos, pero para mí experiencia son más efectivos los Yo Participo porque el vecino participa directamente y sabe de qué si participa vamos a tener más beneficios” Grupo 1. Dirigente n°7 Junta de Vecinos.

Por otra parte, también se hace las distinciones entre las distintas unidades territoriales:

“Es distinto al barrio mío, porque mi barrio fue el barrio más votado en la última votación de las plazas. Y en cuanto a la participación de las mesas barriales nosotros tuvimos muy buena sensación por parte de los vecinos, y se sigue teniendo la misma sensación. Es que eso es según los barrios” **Grupo 1. Dirigente n°3 Junta de Vecinos.**

A partir de lo anterior es posible dar cuenta que los procesos de participación ciudadana tienen diferente llegada y recepción dependiendo del territorio en el que se lleven a cabo. Una misma oferta municipal de participación tiene una valoración distinta en cada Barrio, lo que está influenciado por las necesidades y expectativas que tiene cada unidad territorial respecto de la intervención municipal y de los alcances y resultados de los procesos de participación ciudadana.

En cuanto a lo que manifiestan los dirigentes “nuevos”, se evidencia aún más la valoración en torno a los resultados, es así como destacan espacios que no necesariamente se circunscriben como ejercicios de participación ciudadana, pero que son altamente valorados en función de sus aporte concreto a las organizaciones.

“los Yo Participo no han tenido mucha relevancia para nosotros, hemos apoyado a nuestra Junta pero tampoco les ha ido muy bien, y a nosotros como Centro de Madres finalmente lo único que nos ha ayudado son los Fondeve” **Grupo 2. Dirigente n°5 Centro de Madres.**

“Al comienzo cuando yo asumí como Presidenta acudí demasiado a proyectos, solicitaba proyectos, pero ya con el tiempo aprendí que perdía mucho porque no avanzaba nada, así que ahora acudo a las jefaturas de los departamentos y los dejo comprometidos, pero obviamente que con cartas y copias. Yo ahora insisto tanto en las jefaturas que por cansancio saco las cosas” **Grupo 2. Dirigente n°4 Junta de Vecinos.**

Lo anterior, da cuenta de la relevancia que se le entrega al “beneficio” más que al medio por el cual se logra, donde incluso se señalan los compromisos individuales suscritos con jefaturas o autoridades, donde también queda manifiesta la importancia que se le brinda a la capacidad de gestión del dirigente en busca de esos beneficios. La insistencia como estrategia de vinculación con el municipio emerge como un mecanismo de gestión valorado al mismo nivel que los procesos de participación.

En este mismo sentido, los resultados concretos son lo que marcan la valoración de los procesos de participación ciudadana, situando también a los “Yo Participo” como ejercicios que cumplen con la necesidad de brindar beneficios directos y tangibles.

“Es que parece que es en parte, porque a nosotros sí se nos ha respondido. Por ejemplo también en los proyectos de la luz, de las luminarias, ahí también nos arreglaron y nos pusieron alumbrado público” Grupo 2. Dirigente n°2 Club de Adulto Mayor.

Dentro del grupo de dirigentes “nuevos” emerge una distinción en relación al tipo de organizaciones, así como en la cita inicial se señala que para los Centros de Madres la mayor utilidad la entregan los FONDEVES, esto se expresa con mayor claridad a continuación:

“A nosotros como club deportivo no se nos incluye tanto en esas actividades de participación, pero nosotros conocemos por estar en contacto con la junta de vecino y creemos que la organización ha sido regular, porque en las votaciones de algunos proyectos han fallado cosas logísticas, que no toman en cuenta. Siento que no estaban bien organizados” Grupo 2. Dirigente n°3 Club Deportivo.

En este sentido, las organizaciones funcionales no se sienten tan involucradas en los procesos de participación ciudadana como lo expresan las territoriales (Juntas de Vecinos), dando cuenta de distintos niveles de vinculación con los ejercicios de participación ciudadana dependiendo del tipo de organización.

Respeto de la valoración de los dirigentes de los procesos de participación ciudadana, a nivel general es posible señalar que la obtención de resultados y beneficios concretos determina no solo la valoración de los procesos, sino que también el nivel de participación de los vecinos.

Los de los dirigentes “emblemáticos” son quienes entregan mejores referencias de los procesos de participación, dejando manifiesta las diferencias territoriales que se expresan respecto de la valoración de cada ejercicio. Mientras que los dirigentes “nuevos” radicalizan aún más su valoración del resultado, haciendo patente la distinción entre tipos de organizaciones, su incidencia en los procesos de participación y por tanto su valoración de los mismos.

Resultan comprensibles las distinciones evidenciadas entre ambos grupos, si establecemos que el dirigente “emblemático” al haber desempeñado la labor por más tiempo, tiene la posibilidad de haber alcanzado un nivel de maduración que le permite interpretar los procesos municipales y por

tanto los ejercicios de participación ciudadana, con una óptica diferente. Por su parte los dirigentes “nuevos” se pueden encontrar en el ejercicio de constante validación con sus pares y representados, para lo cual la obtención de beneficios, más allá del medio, resulta fundamental. Así mismo, su conocimiento de la institucionalidad es menor y por tanto su capacidad de análisis y valoración de los procesos de participación también es condicionada por ese bagaje.

En este punto, en primer lugar volvemos a recalcar el hecho que los procesos participativo, sin tomar en cuenta la temática que traten, desarrollan en quienes participan en ellos un rol asociado a los aprendizajes que se generan al ser parte de estos mismos procesos participativos, ya que quienes llevan más tiempo actuando han visto los resultados de ella y la retroalimentación que estos resultados generan han sido la principal fuente de enseñanza y aliciente para la valoración de la participación, lo que los diferencia de aquellos sujetos que recién comienzan actuando en los procesos de participación ciudadana.

En segundo lugar, siguiendo a Sabatini, la participación fortalece las identidades territoriales, es decir a los barrios y comunidades, lo que genera un sentido de pertenencia. Las personas participan dentro de su entorno más inmediato, donde desempeñan las actividades que definen su identidad y comparten con otros un conjunto de intereses.

En este contexto, las organizaciones sociales cumplen un papel importante, al dar espacios para la realización de prácticas participativas. Las organizaciones son puentes hacia la esfera pública, y las comunidades las aprovechan para poner en discusión los temas de interés común. De esta forma, los individuos organizados se incorporan a los mecanismos de toma de decisiones. Por lo tanto es de esperar que aquellos barrios en donde tradicionalmente más se ha participado o aquellas organizaciones de más antigua data y que están íntimamente ligadas a problemáticas sociales y barriales posean un mayor bagaje con respecto a la participación ciudadana y valoren de distinta manera las iniciativas. No se debe olvidar que si bien la democracia, al incorporar a través de la participación a una gran proporción de los ciudadanos, se fortalece. Sin embargo, la capacidad, el interés o las oportunidades de ser parte de un proceso de influencia colectiva sobre temas de interés común, están desigualmente distribuidas entre los miembros de la sociedad.

3. Las consultas presupuestarias “Yo Participo”

Como se señaló anteriormente, los dirigentes identifican y valoran los ejercicios “Yo Participo” como parte de los procesos de participación ciudadana desarrollados en la comuna. El grupo de dirigentes “emblemáticos” evidentemente tienen una mayor experiencia en los ejercicios, de hecho la constitución del grupo suponía la participación en los tres ejercicios, por tanto su conocimiento es mayor.

“La primera partió en el 2006, fue un “Yo participo”, y después fue una el 2008 yo recuerdo que participaron muchos vecinos, y ahí se participó pidiendo arreglos a los barrios, a las multicanchas, luminarias, señaléticas, áreas verdes” Grupo 1. Dirigente n°6 Junta de Vecinos.

“En el 2009 se realizaba el proyecto ganador. El 2012 fue el Yo Participo pero se llamaba “yo gano mi plaza” Grupo 1. Dirigente n°5 Junta de Vecinos.

Además de la clara identificación de los tres procesos, también identifican las distintas modalidades que estos han tenido, en relación a los cambios que ha experimentado el ejercicio de consulta presupuestaria en su implementación.

“El primero y el segundo fueron por Unidades Vecinales y en ese tiempo se daba muchas más plata (...) En el segundo uno podía votar por 3 proyectos, nosotros tomamos lomo de toro, luminarias y lo de la multicancha” Grupo 1. Dirigente n°2 Junta de Vecinos.

“sobre los Yo Participo. En el año 2008 la municipalidad nos dio a nosotros los proyectos listos para que nosotros los votáramos, pero nosotros cambiamos el proyecto, porque nosotros queríamos ejecutar un eco-barrio (...) Nosotros dijimos que no íbamos a apoyar los proyectos de arreglar veredas, sino que íbamos a apoyar el proyecto de eco-barrio, y de ahí sacamos un 85% de la votación y se formaron dos plazas, pero fue por la lucha de nosotros los vecinos” Grupo 1. Dirigente n°3 Junta de Vecinos.

Lo anterior da cuenta de cómo los dirigentes identifican las diferencias entre los procesos, lo cual se encuentra estrechamente vinculado con el tipo de proyecto o equipamiento a implementar en cada territorio. Así mismo, se considera positivamente la flexibilidad de incorporar las opiniones de los vecinos en los proyectos a ejecutar, independiente de la propuesta municipal. Emerge nuevamente el concepto de lucha, entendido como insistencia de los vecinos de poder hacer valer sus necesidades por sobre las ofertas que genere el municipio.

Respecto de la implementación de los “Yo Participo” los dirigentes “emblemáticos” diferencian las distintas formas de implementación:

“En ese primero Yo Participo se distribuía por sector, por Unidad Vecinal, por ejemplo, la Unidad Vecinal 20 tenía una reunión, y así con todas, para mí eso era mucho mejor” **Grupo**

1. Dirigente n°2 Junta de Vecinos.

“Una de las diferencias es eso, que antes era así como dijo don Ángel, por Unidad Vecinal”

Grupo 1. Dirigente n°1 Junta de Vecinos.

Se da cuenta con esto de la clara identificación respecto de la transformación de unidades territoriales de Unidad Vecinal a Barrios, la valoración de esta modificación nuevamente se encuentra sujeta a los resultados obtenidos de la misma.

Un componente importante a resaltar dentro del relato de los dirigentes emblemáticos, dice relación con la valoración que le entregan a la posibilidad de trabajar de manera conjunta distintas organizaciones por un objetivo común, que dice relación con la mejora del territorio.

“Yo me acuerdo que nosotros no ganamos en ese entonces, pero ganó Becerra y nosotros de todas formas lo apoyamos en el arreglo de la multicancha, los lomos de toro, las luminarias también para el sector. Finalmente todo eso ganamos” **Grupo 1. Dirigente n°6 Junta de Vecinos.**

“Con mi Junta de Vecinos participamos en ese Yo Participo, en el proyecto de lomo de toro que está en Central con Ramírez y fue en conjunto con la villa Hermanos Carrera porque le hacía bien para todo el sector, y nos adjudicamos un lomo de toro. Esto fue en el primero, en el 2006 donde votamos todos los vecinos” **Grupo 1. Dirigente n°7 Junta de Vecinos.**

“Nosotros participamos pero apoyamos otros sectores. En ese tiempo fue muy bueno porque había para arreglar multicanchas, para poner mesas de pin-pon de las metálicas, era también para colocar mesas de ajedrez de cemento en algunas plazas, entonces fue muy bueno porque hay sectores de nuestra comuna que se unieron por un fin común, y eso es lindo, y sobre todo en esos tiempos se daba mucho más dinero que ahora porque éramos unidades vecinales” **Grupo 1. Dirigente n°2 Junta de Vecinos.**

Los tres relatos, dan cuenta del trabajo en conjunto de distintas organizaciones y la valoración de la unión de los vecinos para conseguir los objetivos, teniendo en consideración que el fin último responde a la necesidad de mejorar los sectores, barrios o unidades territoriales.

Así mismo se confirma la valoración entregada a los beneficios concretos y tangibles para los barrios, donde las multicanchas, plazas, lomos de toro, luminarias, etc., son recibidos como logros importantes para las organizaciones.

En este sentido, la no consecución de los objetivos o beneficios concretos determina la disposición de los dirigentes.

“sobre “tú plaza gana” nosotros perdimos por 5 votos, votamos 345 personas y los otros nos ganaron por esos 5 votos, entonces había gente de nuestro sector que no podía votar porque estaba en otro barrio, entonces espero que esa parte se pueda solucionar” Grupo 1. Dirigente n°2 Junta de Vecinos.

En este caso, la pérdida de un beneficio o derrota se constituye como un problema que se le transfiere al municipio y que es susceptible de ser solucionado por él. Esto más allá de las reglas de los ejercicios de participación, las cuales pasan a un segundo plano en función de los beneficios.

Por su parte los dirigentes “nuevos”, si bien en su relato no pueden dar cuenta con tanta profundidad y detalle de las características de los procesos “Tu Plaza Gana”, también destacan los beneficios tangibles generados por éstos.

“dentro de mi villa nos ha ido bien. Una vez aquí pedimos lomo de toro y luminarias, creo que fue en los Yo Participo, y ahí si nos respondieron porque en una calle pusieron como 5 o 6 lomos de toro” Grupo 2. Dirigente n°2 Club Adulto Mayor.

“En mi barrio se ganó unas máquinas, pero todavía no se instalan, las fechas están atrasadas, pero sabemos que se pondrán luego y que será bueno para los vecinos y que nosotros la quisimos ahí” Grupo 2. Dirigente n°6 Centro de Madres.

Además de la valoración señalada, es posible dar cuenta de que la no consecución de los objetivos, determina notoriamente la percepción respecto del proceso.

“Todo es muy cuadrado. Entonces esto hace que uno se desgaste el doble, porque hay que estar llamando, movilizand o a los vecinos y todo el rollo. Al final yo no gané, a pesar de

todo el esfuerzo, pero yo sólo quería aunque fuesen dos máquinas, yo no pido que me llenen la plaza, yo solo me conformaba con dos” Grupo 2. Dirigente n°4 Junta de Vecinos.

Por otra parte, también hacen referencia a la necesidad de mantener una información clara y en correspondencia a los compromisos.

“Nosotros teníamos las plazas enumeradas y les pedimos a los vecinos que votaran por “tal” plaza, pero el ultimo día cambiaron todo, entonces todos los vecinos se confundieron y no votaron bien. Fue complicado, fue un desorden, y eso desgasta” Grupo 2. Dirigente n°1 Junta de Vecinos.

El hecho de generar una situación confusa, la cual puede estar determinada por un error logístico o por problemas de comunicación con los vecinos, marca la forma en que ellos se aproximan a los procesos. En este contexto, se hace altamente necesaria la clara entrega de información y la prolijidad para llevar a cabo los procesos, puesto que las imprecisiones pueden ser claves en la percepción que los dirigentes se forman respecto de los ejercicios de participación.

Los procesos “Tu Plaza Gana” son reconocidos y valorados positivamente tanto por los dirigentes “nuevos” como “emblemáticos”, siendo estos últimos quienes naturalmente manejan mayor información respecto de ellos, en términos de historia, modalidades y alcances.

Ambos grupos confluyen en el impacto que les genera el triunfo o derrota en su evaluación del ejercicio y determina la valoración respecto del mismo.

3.1. Aspectos Positivos del Proceso.

En relación a los aspectos que se reconocen como positivos del proceso “Tu Plaza Gana”, se destaca la posibilidad que entrega de mejorar la calidad de vida de los vecinos a través del mejoramiento de su entorno, es así como lo refieren los dirigentes “emblemáticos”

“la verdad es que la comuna está mucho mejor que años atrás, y eso es en parte por la gestión del alcalde, y entre esas cosas están los Yo Participo. Nadie puede decir que la comuna está peor” Grupo 1. Dirigente n°6 Junta de Vecinos.

“Lo primero es que a través de esto se mejora la calidad de vida de cada sector, y lo otro es que se trabaja para toda la comunidad por uno tiene la capacidad y lo hace” Grupo 1. Dirigente n°5 Junta de Vecinos.

“Lo positivo que encuentro yo es que se ha mejorado la calidad de vida de la comuna. La comuna ha mejorado muchísimo, ya se encuentra en estándares mundiales de calidad de vida, y eso es satisfactorio para nosotros, es por eso que son tan indispensable estas instancias, porque así mejoramos cada vez más nuestra comuna y nuestros barrios” **Grupo**

1. Dirigente n°3 Junta de Vecinos.

Los “Yo Participo” como medio para el desarrollo de los barrios y por tanto de la comuna en general, es un aspecto en el que concuerdan los dirigentes “emblemáticos, señalando incluso que este tipo de instancias son “indispensables”, es decir que para el crecimiento de la comuna los ejercicios de participación y particularmente los “Yo Participo” se han constituido en una necesidad de los ciudadanos.

Así también, el considerar la opinión de los vecinos en la toma de decisiones es un componente valorado positivamente.

“Lo positivo para mi es que nos toman en cuenta, porque nos hacen participar a nosotros para expresar nuestras necesidades para nuestro sector” **Grupo 1. Dirigente n°1 Junta de Vecinos.**

“para mí el Yo Participo es muy efectivo y una muy buena iniciativa que une a los vecinos (...) lo más positivo del Yo Participo es el hecho de que las personas tiene que participar para lograr el objetivo común” **Grupo 1. Dirigente n°7 Junta de Vecinos.**

La participación, y la consecuente y necesaria unión de los vecinos para el logro de los objetivos, por tanto el desarrollo de sus territorios y la consecuente mejora en la calidad de vida, resulta evaluado positivamente respecto de los “Yo Participo” por parte de los dirigentes “emblemáticos”.

Situación similar se encuentra en los dirigentes “nuevos”, quienes consideran positivo el hecho de que se les consulte respecto de las decisiones.

“lo único bueno es que es una iniciativa que se ha hecho solo aquí en Maipú, porque en otros lados no le preguntan nada a uno y hacen las plazas como quieren y donde quieren otras personas que son ajenas a la comunidad” **Grupo 2. Dirigente n°1 Junta de Vecinos.**

“Lo mismo que decía don Israel, lo positivo es que nos preguntan a los vecinos por nuestro futuro” **Grupo 2. Dirigente n°3 Club Deportivo.**

“Nosotros somos los que elegimos, eso no pasa en todas la comunas, en algunas llegan y ponen donde se vea más bonito, por lo menos acá nos preguntan dónde y cómo las queremos” **Grupo 2. Dirigente n°6 Centro de Madres.**

“Esto no se hace en otros lados. No sé de quién ha sido la idea, pero es una iniciativa buena” **Grupo 2. Dirigente n°1 Junta de Vecinos.**

“Yo encuentro todo bueno, como me ha resultado todo. Yo soy presidenta del Adulto Mayor, no de la Junta de Vecinos, pero si trabajamos en conjunto todas las directivas de los grupos con la Junta de Vecinos, así es nuestro sistema allá” **Grupo 2. Dirigente n°2 Club Adulto Mayor.**

Se destaca en este sentido, el hecho de ser una iniciativa “original” desde la perspectiva que no es una imposición, sino que una decisión que responde a un enfoque de gestión determinado

En este sentido, las consideraciones positivas dan cuenta del espíritu del ejercicio más allá de sus resultados. El carácter ideológico y la voluntad política detrás de la determinación de realizar participación ciudadana, en particular consultas presupuestarias, resulta el factor más positivo desde la perspectiva de los dirigentes tanto “emblemáticos” como “nuevos”.

De acuerdo a las cinco características que Goldfrank distingue como las principales que definen a los presupuestos participativos como modelo de gestión pública, se puede extraer del análisis que los dirigentes identifican claramente dos: La apertura de espacio a sectores de la ciudadanía tradicionalmente excluidos y La eficiencia y equidad en la definición de prioridades, que dicen relación con las necesidades efectivas de la población.

Si bien desde la visión de los dirigentes no es posible identificar claramente en sus discursos las otras características como:

- Modelo de Cogobierno, repartición del poder y toma de decisiones en función de valores como el consenso y compromiso social.
- Se constituyen como procesos de aprendizaje, pedagógicos, tanto para el gobierno local como para la ciudadanía.

- El carácter decisorio, deliberativo del instrumento y la participación ciudadana en la reglamentación del proceso, constituye el proceso pedagógico.

Algunos de ellos se encuentran implícitos como lo es el proceso pedagógico que surge a través del ejercicio de los presupuestos participativos, lo cual puede verse a través de las opiniones y experiencias divergentes entre los llamados dirigentes “emblemáticos” y “nuevos”. Por otra parte si bien no se puede distinguir ni atisbos de un modelo de cogobierno, a nivel de los propios dirigentes si se identifican valores como el consenso para lograr objetivos y el compromiso social que tienen entre ellos para llevar a cabo las iniciativas

3.2. Aspectos Negativos del Proceso.

En relación a lo negativo que se evidencia de los “Yo Participo” emerge como primera preocupación el incumplimiento de algunos compromisos adquiridos a través de los ejercicios, es así como los proyectos que no se ejecutan o se ejecutan de manera distinta a como fueron planificados por los vecinos, resultan ser el principal aspecto negativo destacado por los dirigentes “emblemáticos”

“Aquí dice “listado de proyectos ganadores” y ahí aparece el nuestro de la Unidad Vecinal n°14 en el mejoramiento de áreas verdes en la calle Caupolicán, Independencia y Maipú, que es lo que nosotros queríamos y ganamos y no se hizo, simplemente no se hizo” Grupo 1. Dirigente n°4 Junta de Vecinos.

“Nosotros en el año 2007 participamos en el Yo Participo, tengo documentos y planos para una plaza que están en frente del consultorio, ese sitio estaba aprobado ya que me dieron la respuesta de que habíamos salido ganadores para áreas verdes para ese recinto y después vienen y lo hacen en otro lugar (...) entonces de ahí se originó mucha desilusión en los vecinos porque todos votamos, todos apoyamos” Grupo 1. Dirigente n°4 Junta de Vecinos.

“A mí me fue mal porque aquí yo tengo cartas y planos donde se va la plaza que queríamos hacer, era un área verde con unas bancas y nada más (...) Después de todo nos cambiaron el proyecto a otro sector y nosotros ya teníamos todo visto y todo aceptado de la localización del área verde de la villa Serviu” Grupo 1. Dirigente n°4 Junta de Vecinos.

El no cumplimiento de la voluntad de los vecinos, que puede deberse distintos factores de factibilidad para la implementación de las iniciativas, se constituye como una amenaza importante para los procesos de participación, en particular los “Yo Participo”. La desconfianza que se genera en la comunidad, pone en riesgo la participación ciudadana.

“Lo único negativo que puedo decir es que no se cumplieron las fechas” Grupo 1. Dirigente n°7 Junta de Vecinos.

“Que no se han cumplido las fechas, eso es súper negativo” Grupo 1. Dirigente n°1 Junta de Vecinos.

Cumplir los compromisos asumidos, incluso en términos de fechas, se establece entonces como un factor determinante para la construcción de confianzas con la comunidad y la consecuente promoción de la participación, la cual no es posible de ser entendida sin la confianza mutua entre institución y comunidad.

“En mi sector por ejemplo, vino un dirigente que fue a alegar hasta Dideco y sólo por eso se adjudicó la plaza, entonces eso yo lo encuentro injusto porque nosotros nos dimos el trabajo de ir a las mesas y ver todo el asunto y ellos no, y por el sólo hecho de ir a alegar se adjudican una plaza, eso no debe ser así” Grupo 1. Dirigente n°1 Junta de Vecinos.

Así como el cumplimiento de los compromisos y fechas, también es demandado por los dirigentes “emblemáticos” el respeto a las “reglas del juego”, donde se premie la participación constante y no las gestiones particulares.

Por otra parte, emergen dentro de los aspectos negativos identificados por los dirigentes “emblemáticos” los aspectos vinculados a la operatoria y ejecución de los procesos de consulta en sí mismo.

“porque cuando se vota por Internet uno no sabe si vota la persona, no hay donde se compruebe nada además, no hay donde ver que tales personas votaron por tal proyecto. Nada debe ser privado, todo debe ser público” Grupo 1. Dirigente n°2 Junta de Vecinos.

“Un aspecto negativo del tercer Yo Participo fue que no se catastraron bien las direcciones, no aparecían. Por ejemplo en mi barrio hay muchos pasajes, y cuando los vecinos iban a votar no aparecían sus direcciones” Grupo 1. Dirigente n°2 Junta de Vecinos.

En este sentido, la logística que conlleva generar un proceso de consulta ciudadana en una comuna con las características sociodemográficas de Maipú, impone el desafío de realizarla con máxima pulcritud, puesto que los errores son rápidamente identificados y quedan en la retina de los participantes.

En correspondencia con lo señalado por los dirigentes “emblemáticos”, los “nuevos” naturalmente también critican el incumplimiento de los compromisos.

“Yo encuentro negativo los ofrecimientos que nunca llegan, porque a nosotros nos ofrecieron la luz y no llegó nada” Grupo 2. Dirigente n°5 Centro de Madres.

“Uno cuando está solicitando algo para su barrio es porque realmente eso es una necesidad para el barrio, peor lo que frustra es que cuando tú tienes todas las ganas y todo el compromiso de los vecinos, y te envían un correo con que uno se sacó el proyecto y después no pasa nada, eso frustra” Grupo 2. Dirigente n°4 Junta de Vecinos.

En este caso, los aspectos negativos se encuentran más centrados en la obtención o no del beneficio, siendo considerado como aspecto negativo el no ganar.

“Esa actividad dio mucho que hablar por la mala organización entre el alcalde con los coordinadores en este asunto de la “plaza gana”. El alcalde estuvo en nuestra villa con la televisión y nos dijo que nosotros sí o sí íbamos a tener la plaza, pero nosotros salimos perdiendo porque le dieron el mérito a otras plazas. Yo no digo que las otras plazas no se lo merecen” Grupo 2. Dirigente n°3 Club deportivo.

“Nosotros igual aportamos para que ganaran las otras plazas, entonces que no nos llegué ningún beneficio es injusto” Grupo 2. Dirigente n°1 Junta de Vecinos.

La definición de justicia, relativa al triunfo o no en proceso eleccionario resulta paradójica. Es así como el “perder” se considera “injusto”, lo cual sin duda está determinado por el mensaje comunicacional que se envía desde la institucionalidad. En este sentido, la información y las reglas del juego deben ser claras y concretas para todos, sin ambigüedades ni compromisos que se salgan del marco del proceso.

En este mismo sentido, los dirigentes nuevos señalan también que el hecho de “competir” por los beneficios es un aspecto negativo. Así como se releva como aspecto positivo el hecho de la

necesidad de unirse para obtener objetivos, también se manifiesta la alerta respecto de lo peligroso de la competencia.

“aunque yo creo que nos hace dividirnos y enfrentarnos a las otras Juntas de Vecinos, es algo positivo y negativo a la vez” **Grupo 2. Dirigente n°1 Junta de Vecinos.**

En síntesis es posible señalar que los ejercicios “Yo Participo” son ampliamente reconocidos por la comunidad, rescatando principalmente sus implicancias concretas en el desarrollo de los territorios, los beneficios materiales y tangibles. Así mismo son valorados por el carácter de compromiso y trabajo ciudadano que conllevan, es decir, instalan la noción de que para desarrollarse y crecer a nivel territorial y comunal, es necesario el compromiso y la participación.

Por otra parte es posible identificar convergencias y diferencias entre los dirigentes “emblemáticos” y “nuevos”, siendo los primeros quienes naturalmente manejan mayor información y con más profundidad, mientras que los segundos, centran sus percepciones principalmente en función de los resultados obtenidos en los ejercicios.

Finalmente y en términos de similitudes, ambos grupos valoran el ejercicio desde la perspectiva del mensaje que conlleva una consulta presupuestaria, el espíritu que envuelve la participación ciudadana y la capacidad de tomar decisiones concretas y de impacto visible y tangible en sus territorios.

CAPÍTULO VI

PERCEPCIÓN DE LA PROPIA INTERVENCIÓN EN LOS “YO PARTICIPO”

El presente capítulo, da cuenta de la percepción de los dirigentes de su intervención en los ejercicios, centrándose, desde la perspectiva de ellos, en los niveles de participación y el involucramiento que perciben del resto de la ciudadanía.

1. Nivel de participación de la Comunidad

Respecto de la percepción que tienen los dirigentes en cuanto a la participación de la ciudadanía en los “Yo Participo”, en general son considerados ejercicios que congregan y en donde confluye gran cantidad de vecinos, esto es manifestado tanto por dirigentes “emblemáticos” como “nuevos”

“La idea es actuar con lógica y hacer participar a todos los vecinos, esa es la razón, esa es la fuerza, la unión, entonces si no hay eso que son cosas con tanto valor las cosas no resultan (...) En mi caso, mis vecinos participaron todos, fue muy lindo porque estos Yo Participo congregaban a todas las personas. Fue gratificante porque fue algo verídico y se vio lo que se hizo, y los vecinos percibieron que a través de su participación podíamos cambiar muchas cosas del barrio” **Grupo 1. Dirigente n°5 Junta de Vecinos.**

“Yo lo mismo le puedo decir, que si están todas esas plazas y todo es porque realmente hubo participación” **Grupo 1. Dirigente n°3 Junta de Vecinos.**

Para los dirigentes “emblemáticos”, la participación se constituye como un logro fundamental, es el momento en el que pueden demostrar la capacidad de convocatoria que tienen y que los valida tanto con sus pares como con el municipio. Se genera en este sentido la satisfacción de la tarea cumplida.

En este sentido los dirigentes “nuevos” manifiestan de la misma forma la percepción que tienen de la participación de sus vecinos.

“Estas se votan a nivel de barrio, por la Juntas de Vecinos, porque cada junta de vecinos para los Yo Participo lucha por ganar un proyecto, entonces participa harto la comunidad” **Grupo 2. Dirigente n°2 Club de Adulto Mayor.**

“Y recuerdo que en mis villas siempre ha votado harta gente, pero en realidad no nos ha tocado sacar primeras mayorías. En la Versalles I y II votaron 160 personas esta vez, y yo sinceramente te digo que esperaba más, la verdad yo esperaba más” **Grupo 2. Dirigente n°4 Junta de Vecinos.**

En ambos grupos se considera una alta participación en el ejercicio propiamente tal, incluso hay quienes a pesar de la alta concurrencia señalan tener mayores expectativas.

La idea del trabajo en conjunto para el objetivo común es una reflexión reiterativa dentro de los dirigentes, tanto “emblemáticos” como “nuevos”. En este sentido, el hito de participación del “Yo Participo”, que se da en el día de la votación, satisface esa necesidad de trabajo mancomunado.

“El de nosotros (último Yo Participo) fue espectacular, porque nosotros no esperábamos que fuera tanta gente a votar. Yo recuerdo que el Presidente de la Junta de Vecinos una vez nos invitó a nosotros a participar de una reunión para apoyarlos en este tema pero fue muy poca gente, entonces nosotros pensábamos que como no se veía motivada a la gente no irían a votar. (...)Yo cuando fui a votar vi a familias enteras llegar a votar, y eso se sentía bien, porque la gente se comprometió a pesar del calor de ese día. Como lo dice su nombre, la gente aquí sí Participó. Aunque nosotros no hayamos sacado la primera mayoría, sentimos que la gente se comprometió. Hubo una buena participación por parte del barrio” **Grupo 2. Dirigente n°3 Club Deportivo.**

Sin embargo, y a partir de lo señalado en la cita anterior de uno de los dirigentes “nuevos” queda de manifiesto la falta de participación en las instancias previas al día de la votación, en las etapas de entrega de información y trabajo con la comunidad son los dirigentes quienes se llevan el peso de la participación ciudadana. Y el éxito o fracaso de su gestión como dirigentes en estos ejercicios está determinado por la concurrencia que puedan generar el día del hito. Donde el lograr el objetivo, conmueve, emociona y le entrega sentido a la acción previa del dirigente.

En este mismo sentido, los dirigentes emblemáticos también hacen referencia a esa falta de participación en las etapas previas al día de la votación.

“la primera vez que llegamos a la reunión eran muy pocos, entonces igual por eso yo tuve la fortuna de elegir mi plaza” **Grupo 1. Dirigente n°1 Junta de Vecinos.**

2. Involucramiento de los vecinos en los “Yo Participo”

Respecto del involucramiento de los vecinos en los “Yo Participo”, destaca en primer lugar la poca referencia que generan tanto los dirigentes “emblemáticos” como “nuevos”. En este sentido, desde la perspectiva de los dirigentes “emblemáticos” se mencionan las dificultades para el involucramiento de los vecinos en el desarrollo de las iniciativas.

“Nosotros sabemos que cuesta que los vecinos nos sigan, nosotros sabemos que hay vecinos que por el frente nos dicen un montón de cosas lindas, pero dan la espalda y la puñalada ahí está” **Grupo 1. Dirigente n°5 Junta de Vecinos.**

De esta forma, quedan implícitas también las dificultades que presenta el desarrollo de la labor de dirigente social, donde existen críticas y cuestionamientos a su labor por parte de su comunidad representada. El dirigente “emblemático”, por tener mayor tiempo de vinculación con el municipio, se ve expuesto a cuestionamientos respecto de su gestión.

Esta realidad difiere totalmente de lo que se percibe desde los dirigentes “nuevos”, en primer lugar, se encuentran distinciones respecto del tipo de organizaciones:

“Nosotros como Centro de Madres no participamos mucho porque además nuestra Junta de Vecinos es un poco nueva, y el cambio de directiva fue hace poco” **Grupo 2. Dirigente n°5 Centro de Madres.**

Los “Yo participo” en este sentido, generan su llegada a la comunidad a través de las organizaciones territoriales, lo cual genera un escaso involucramiento de las organizaciones funcionales.

A parte de esta primera distinción señalada por los dirigentes “nuevos”, se aprecia que su vinculación con la comunidad también es distinta.

“Por mi lado yo creo que es porque la gente está muy de acuerdo y apoya mucho a la presidenta de la Junta de Vecinos que tenemos. Los vecinos cooperan y todo, y tienen buena onda con la presidenta” **Grupo 2. Dirigente n°2 Club de Adulto Mayor.**

“yo pienso que es por la buena gestión que ha hecho nuestro presidente de Junta de Vecinos, porque es buen presidente, es atento” **Grupo 2. Dirigente n°4 Junta de Vecinos.**

“En los Yo Participo los vecinos se involucraron más porque como se les decía que había que votar para ganar ellos se motivaron, porque además si querían máquinas, luminarias y todo eso, solo tenían que votar” **Grupo 2. Dirigente n°2 Club de Adulto Mayor.**

En este caso los dirigentes hacen referencia a la gestión que realizan los representantes como factor fundamental para el involucramiento de los vecinos. Particularmente en el caso de este grupo de dirigentes, la percepción del involucramiento es bastante positiva, en este sentido el dirigente “nuevo” se siente más apoyado y con mayor involucramiento de sus representados en su gestión.

Lo anterior puede darse por diversas situaciones, si bien en ambos grupos queda manifiesta la importancia que le entrega el dirigente a su gestión para el involucramiento y participación de los vecinos, la percepción de ese involucramiento es distinta.

Es así, como es posible interpretar que en el caso de los dirigentes “emblemáticos”, existe un desgaste natural en su relación con la comunidad, lo que genera desconfianzas. Por otra parte esto puede ser interpretado como un “caudillismo” que se va desarrollando con el tiempo de la gestión dirigencial, en donde el dirigente con mayor bagaje se empieza a encontrar cada vez más solo en el desarrollo de su actividad. El adquirir mayor conocimiento y capital respecto de la forma de llevar a cabo la labor, genera una mayor autonomía y menos dependencia del apoyo de los vecinos, lo que consecuentemente trae el distanciamiento de las bases en las gestiones cotidianas, lo que no necesariamente se traduce en falta de representación.

Por su parte, los dirigentes “nuevos” se encuentran esencialmente más vinculados con sus bases, producto de la necesidad de respaldo constante y validación de su accionar, lo que genera un involucramiento mayor por parte de los vecinos en todas las etapas de los procesos de participación.

Cabe destacar que en ambos casos, se hace poca referencia al involucramiento de los vecinos en los “Yo Participo” sobre todo pensando en las etapas previas al día de la votación de los proyectos, lo cual también da cuenta de cómo el dirigente busca relevar en mayor medida su accionar, y establecer la participación ciudadana como consecuencia de este. Esta situación es distinta de la lógica en que la participación ciudadana condiciona y orienta el accionar del dirigente.

Porto Alegre es el mejor ejemplo de la implementación de un proceso cíclico y permanente de presupuestos participativos en la cual la lógica pedagógica de estos procesos están patentes, aun así se puede constatar que la participación no sobrepasa el 10% de la población. Esto es un hecho a destacar, tomando en cuenta que los procesos participativos llevados a cabo en Maipú surgen bajo un contexto de participación inducida, ya que es el municipio quien ha invitado a la comunidad, aun así se ve reflejado una buena recepción por parte de los vecinos y sobre todo una alta valoración desde los dirigentes.

CAPÍTULO VII

ROL DE LA COMUNIDAD EN LOS “YO PARTICIPO”

A continuación, se describe el rol que, los dirigentes identifican, como el que le ha tocado jugar a la comunidad en los ejercicios “Yo Participo”, así como también la visión de lo que ellos consideran debería ser lo óptimo en términos de la participación de la comunidad.

1. Tareas y acciones relacionadas al ejercicio.

Respecto de las acciones vinculadas a los ejercicios de participación, lo que principalmente se identifica, dice relación con la motivación y entrega de información a los vecinos. Tanto para dirigentes “nuevo” como “emblemáticos”, en este sentido, el rol de promotores de los ejercicios de participación “Yo Participo”, es lo que más se refiere.

Desde la perspectiva de los dirigentes “emblemáticos” se menciona:

“Me acuerdo que salimos en una camioneta a gritar con un micrófono para que votaran en el Yo Participo, todos me decían: “vecina Margot ya estamos votando”, y yo les decía “voten, porque solo así vamos a ganar (...)” “Se hace una linda campaña que es una difusión, se hace una linda campaña con los vecinos y con delegadas de cuadrantes, se trabaja con toda la directiva” Grupo 1. Dirigente n°5 Junta de Vecinos.

El rol de difusión, convocatoria y promoción resultan ser destacados por los dirigentes. Así también, la organización entre vecinos, la entrega de información respecto del ejercicio y la comunicación entre dirigentes y con la comunidad, también emerge como un componente importante.

“Nosotros los pares nos comunicamos mucho, muchas veces nosotros cumplimos los roles que los territoriales no hacen. Nosotros somos líderes, y más líderes somos cuando nos unimos y nos llaman, nosotros siempre estamos sabiendo cosas y pucha que es desagradable porque a veces son puntos tan importantes para nosotros” Grupo 1. Dirigente n°5 Junta de Vecinos.

“Yo creo que ha sido importante la gestión de los dirigentes, ellos son los que se deben hacer cargo, ir al Municipio y conseguir la información pero siempre bajarla a la

comunidad, a todos los vecinos, porque muchas veces hay dirigentes que reciben la información pero no se la entregan a nadie” Grupo 1. Dirigente n°2 Junta de Vecinos.

El liderazgo y manejo de información resulta fundamental, se hace referencia también a la necesidad de desarrollar adecuados y oportunos canales de comunicación con los vecinos. En este sentido, la apertura en la entrega de información a la comunidad es una de las tareas claves de los dirigentes, incluso señalan que cumplen con el rol de “enlace territorial” (figura que es cubierta por un funcionario municipal) donde el manejo de información que alcanzan los dirigentes, muchas veces supera al de los mismos funcionarios de la comuna.

“Los vecinos para involucrarse primero deben estar con la directiva, conversar el tema y después llamas a los delegados y después una reunión general, y de ahí convocar a todos los vecinos y explicarles el sentido de la mejor calidad para el sector para que la villa no sea marginada. La participación también depende de la difusión que se hace” Grupo 1. Dirigente n°5 Junta de Vecinos.

También profundizan en torno a cómo se realiza la organización interna, donde desde la directiva se inicia la bajada hacia las bases, manifestando la importancia del trabajo de difusión.

Por su parte los dirigentes “nuevos” también hacen referencia a la importancia de la difusión y coordinación interna, como tarea principal desarrollada por ellos.

“la junta de vecinos se movió hartó e informó a todos que debíamos votar, y la gente igual participa cuando hay que ganar algo que les conviene, o si no, no se aparecen nunca, pero esta vez sí, y por eso ganamos” Grupo 2. Dirigente n°6 Centro de Madres.

“pero es por la constancia y por el empeño que le pone uno como dirigente a este proceso de votación, uno motiva a los vecinos, uno es el encargado de esa motivación, uno debe juntarse con todas las organizaciones, reunirse, organizar y motivar” Grupo 2. Dirigente n°4 Junta de Vecinos.

En este caso, los dirigentes hacen referencia a la participación de los vecinos en relación a la obtención de algún beneficio, lo cual también se encuentra determinado por la difusión y convocatoria.

“Yo soy presidenta del Adulto Mayor, no de la Junta de Vecinos, pero si trabajamos en conjunto todas las directivas de los grupos con la Junta de Vecinos, así es nuestro sistema allá” **Grupo 2. Dirigente n°2 Club Adulto Mayor.**

Del mismo modo, la vinculación entre los distintos tipos de organizaciones, también emerge como una de las tareas a desarrollar por parte de los dirigentes, el comunicarse y coordinarse entre ellos es visto como parte de las funciones que desempeñan en los ejercicios.

Resulta interesante dar cuenta del rol que ha tenido la comunidad en los “Yo Participo”, desde la perspectiva de los dirigentes, esto se ha circunscrito casi exclusivamente a actividades de promoción, difusión e información.

En este sentido, no se hace referencia al rol de toma de decisiones que han tenido los vecinos en los proyectos, desde el proponer iniciativas, que se ha relatado anteriormente, y priorizar proyectos, labor que también desarrolla la comunidad. Así mismo, la fiscalización para la adecuada ejecución de las iniciativas ganadoras tampoco es identificado como parte de las labores que desarrolla la comunidad.

Si bien ambos componentes han sido parte del relato de los dirigentes, no son identificados claramente como tareas o acciones realizadas concretamente en los “Yo Participo”, por tanto queda manifiesta una perspectiva de participación de responsabilidad limitada a campos de acción acotados.

Esto da cuenta, en alguna medida del nivel de madurez, tanto institucional como de las organizaciones de la sociedad civil, para el desarrollo de la participación ciudadana en general y de los procesos de consultas presupuestarias en particular.

2. Visión “ideal” del rol de la comunidad.

Frente a la indagación referida al rol que idealmente debería tener la comunidad en los ejercicios de consultas presupuestarias, dentro de los dirigentes “emblemáticos” se destaca la mayor vinculación e interés que deberían manifestar los vecinos en general.

“no sólo tenemos que participar los dirigentes sino que la comunidad completa” **Grupo 1. Dirigente n°7 Junta de Vecinos.**

“todo tiene su complicación y su lucha, y esa lucha hay que hacerla en conjunto con los vecinos, así los vecinos también quedan contentos de lo que se logró en conjunto” Grupo 1. Dirigente n°3 Junta de Vecinos.

“Son ustedes los que participan en la votación, y son ustedes mismos los que me eligen a mí, son ustedes los que mandan, ellos tiene la palabra y si ellos no participan, las cosas no funcionan” Grupo 1. Dirigente n°1 Junta de Vecinos.

En este contexto, se ve como una necesidad para ese rol “ideal” el de mayor participación, en este caso referido a la presencia en las distintas actividades que involucran un proceso de consulta presupuestaria.

Por otra parte, también se hace referencia a las formas en que se debe organizar la comunidad en términos de participación:

“En cada sector debiera de haber un delegado. Antiguamente había una sola Unidad Comunal y cada problema que hubiese, tenía que pasar por esta entidad y las Uniones Comunales hoy en día no están haciendo el trabajo que les corresponde” Grupo 1. Dirigente n°2 Junta de Vecinos.

“Todo no nace de la Municipalidad, también hay que irse a los Ministerios ya todos los lados donde se pueda recurrir. Las personas deben ser activas y presentes” Grupo 1. Dirigente n°5 Junta de Vecinos.

Se plantea como una alternativa, la idea de Unión Comunal, una entidad en donde confluyan las distintas organizaciones, así mismo se señala que el estado actual de las organizaciones se aleja de la realidad esperada. Así mismo se demanda la activación de los vecinos en función de acceder a espacios distintos a los del municipio para la ya mencionada obtención de beneficios.

Por su parte, los dirigentes “nuevos” tienen un matiz distinto respecto de lo que debería ser la participación de los vecinos. En este caso, se les transfiere mayor responsabilidad en el aporte de ideas.

“El rol de los vecinos siempre debe ser el mismo, deben ser participativos, llevar ideas y presentarlas para que podamos hacer proyectos. Hay que ser perseverantes en general, nosotros como dirigentes y ellos como vecinos” Grupo 2. Dirigente n°1 Junta de Vecinos.

“Los vecinos son muy importantes, es lo que te mueve a ti como dirigente (...) Yo creo que el detalle está en escuchar las ideas de los vecinos, yo por ejemplo tengo vecinos que tienen empresas constructoras, vecinos con ideas, y así los hago participar a ellos, haciéndolos parte de las ideas y propuestas” **Grupo 2. Dirigente n°4 Junta de Vecinos.**

En este sentido, los dirigentes “nuevos” ven la participación ideal de los vecinos como un ejercicio activo, que no solo refiere a concurrir y estar presentes, sino que también dice relación con el desarrollo de sus potencialidades y talentos en la generación de propuestas e iniciativas que contribuyan al desarrollo de los territorios y por tanto de la comuna. Desde esta perspectiva, existe en los dirigentes “nuevos” una visión del ideal de la participación más cercano a lo que se establece desde los principios teóricos de la misma.

De todas formas se la presencia en reuniones y actividades se ve como un factor altamente necesario en la participación.

“En mi villa la participación estuvo bien como lo estuvo en las reuniones, pero yo vuelvo a insistir, cuando nosotros tenemos las reuniones siempre somos las mismas de las directivas, pero para las votaciones si respondieron los vecinos” **Grupo 2. Dirigente n°2 Club Adulto Mayor.**

En síntesis, es posible sostener que desde la perspectiva de los dirigentes, las condiciones ideales de participación que deben generarse en la comunidad, responde al interés que deben manifestar los vecinos por las iniciativas, la preocupación, el “estar presentes” en las actividades y concurrir a los ejercicios de participación.

Sin embargo también se hace referencia al aporte que deben ser todos los ciudadanos para potenciar el desarrollo territorial, el poner al servicio de la comunidad la capacidades y voluntades individuales es identificado como un componente importante para el adecuado desarrollo de la participación, lo cual se encuentra en estrecha vinculación con el espíritu de la Participación Ciudadana a nivel genérico, donde todo/as deben ser parte de la construcción de ciudad que se quiere y sueña.

CONCLUSIONES.

A partir de la hipótesis de trabajo formulada en el diseño de investigación y que orienta el estudio, referida a los alcances de los procesos de participación ciudadana desarrollados en Maipú, se debe señalar que la participación ciudadana se constituye como un eje fundamental para el desarrollo social de las ciudades y países, en la actualidad, la ciudadana demanda espacios de participación, lo que se traduce en términos concretos en tener influencia en la toma de decisiones, particularmente las que impactan directamente en su vida cotidiana.

En este contexto, los esfuerzos por generar espacios de participación son altamente valorados por la ciudadanía, sin embargo, se debe entender esta opción política como un desafío constante, que supone un proceso continuo de mejoramiento y maduración tanto a nivel institucional como de las organizaciones de la sociedad civil.

Desde la experiencia empírica de Maipú, sus procesos de participación ciudadana, y particularmente los relativos a determinación presupuestaria, es posible dar cuenta de los alcances de dicho desafío.

La institucionalidad, entendida como el municipio, da cuenta de un modelo de participación efectuado durante la gestión edilicia 2005 -2012, el cual visto desde el plano teórico resulta coherente y plausible. Sin embargo, los alcances de ese modelo son percibidos de manera distinta por la ciudadanía.

De esta forma, podemos dar cuenta que el reconocimiento de los procesos de participación, esto es aquellos que quedan en la retina de la ciudadanía, dicen relación con la obtención de beneficios directos, concretos y tangibles, vinculados principalmente al mejoramiento del entorno.

Aquellos procesos que se constituyen como pasos previos, o el camino para llegar a las instancias decisionales, no son concebidos como participación ciudadana propiamente dicha por parte de los ciudadanos.

En este contexto, es posible señalar que se requiere intensificar la maduración ciudadana e institucional. En primer término, desde el punto de vista del municipio, para generar instancias que se traduzcan en acciones concretas y que “lleguen a puerto”. Y por parte de la ciudadanía, para internalizar la participación ciudadana no solo como un medio para obtener un beneficio concreto, sino que como un proceso complejo, en el cual se pone en perspectiva el desarrollo social de la comunidad.

De esta forma, es posible sostener que Maipú se encuentra en un estado inicial de maduración para la efectiva participación ciudadana. Lo que en ningún caso desconoce o desacredita la voluntad de llevarlos a cabo, sino que se evidencian grandes avances relativos al impacto que estos han generado en la ciudadanía.

Lo anterior queda expresado cuando se establece la diferencia entre dirigentes “emblemáticos” y “nuevos”, donde queda manifiesto el reconocimiento que los primeros le entregan a la participación, mientras que los segundos se encuentran focalizados en la obtención de “beneficios” independiente del medio.

Se ratifica con esto el enfoque de participación ciudadana como un fin en sí mismo, la idea de que el hecho de generar participación, independiente del objetivo de ésta, produce desarrollo social. Ese es el proceso en el que se encuentra la comuna de Maipú, y que sin duda es plausible considerando la voluntad política de realizarlo y los esfuerzos de gestión que supone.

Lo anterior es refrendado con la opinión de los dirigentes, quienes valoran la voluntad política y los efectos que esta tiene. En este sentido, la idea de ser parte en la toma de decisiones ya deja de ser una aspiración y se transforma en un estado sobre el cual se debe seguir trabajando y profundizando.

Así también, quienes tienen mayor experiencia en la participación ciudadana son quienes le brindan una valoración mayor.

En este contexto, el generar espacios de participación ciudadana supone el desafío de propiciar un desarrollo social transversal y que se haga patente en toda la ciudadanía. Es inoficioso que la participación ciudadana, y la maduración que supone el ejercicio de desarrollarla, generen impacto solamente en algunos sectores, ya sea por condiciones de territorialidad o por la experiencia, bagaje y conocimiento de los dirigentes.

El trabajo debe ser entonces generar las condiciones mínimas, en todas las esferas, para hacer de la participación un bien colectivo para todos los ciudadanos.

Para esto, existe una primera gran necesidad, la cual dice relación con el manejo de información que tiene la ciudadanía, y la capacidad de la misma para poder asimilarla y procesarla adecuadamente.

La participación ciudadana supone apertura de información a los ciudadanos, que tengan conocimiento amplio de aquellos aspectos en los cuales se encuentran vinculados. Sin embargo, la entrega de información debe ser en códigos que respondan a las necesidades de la institucionalidad como de la sociedad civil.

Con la existencia de un libro que da cuenta de los procesos de participación ciudadana y los alcances de éstos, resulta complejo señalar que el municipio no genera y entrega información a los ciudadanos. Sin duda los procesos de participación han supuesto una entrega de información amplia. Sin embargo, a la luz de las opiniones de los dirigentes, esta información no termina siendo internalizada como la institucionalidad lo espera o supone. Lo cual plantea el desafío a la institución de adecuarse a los códigos de los vecinos, y también entregar las herramientas necesarias para que el traspaso de información y comunicación sea efectivo.

Por otra parte el desafío también queda planteado para la ciudadanía, es desde el interés que se genere desde ellos que se propiciará este desarrollo. Así mismo la bajada de información desde los dirigentes sociales a las bases, se constituye como un factor fundamental en este proceso. El enfoque actual de la ciudadanía concentrado en el beneficio, genera un escenario complejo, en el cual la interpretación de la información está condicionada a la obtención del mismo.

Por tanto el proceso de maduración debe ser en conjunto, entre municipio y sociedad civil, dando cuenta del carácter pedagógico de la participación ciudadana, la necesaria y consecuente retroalimentación a los que conducen los procesos.

Poniendo ahora el foco en los ejercicios de consulta presupuestaria “Yo Participo”, a la luz de lo planteado por los dirigentes, resultan ser los procesos de participación ciudadana más valorados y de los cuales existe mayor conocimiento.

La participación ciudadana entendida como un proceso en el cual la ciudadanía se hace parte en la toma de decisiones que tienen impactos concretos y visibles es lo que caracteriza a estos procesos y los hace exitosos.

A partir del estado de maduración en que se encuentra la participación en Maipú, se puede señalar que los “Yo Participo” deben ser entendidos como aprontes o aproximaciones para llegar a un estadio superior, el cual inevitablemente son los Presupuestos Participativos.

Las consultas presupuestarias son altamente valoradas y han generado desarrollo ciudadano, son vistas y valoradas como un medio para el crecimiento de los territorios y por tanto de la comuna, lo que sin duda da cuenta de los efectos favorables, plausibles y necesarios de la participación. Por tanto Maipú debe generar las condiciones necesarias para avanzar, las cuales se encuentran vinculadas a la maduración mencionada anteriormente.

En este sentido, para avanzar desde consultas presupuestarias a presupuestos participativos, son necesarias principalmente tres condiciones. Primeramente consolidar la voluntad política de desarrollo social a través de la participación ciudadana; Mejorar la entrega de información a la comunidad y manejarla en códigos y lenguajes comunes; y finalmente propiciar la incorporación de más actores de la sociedad civil en los procesos, generando mayor apertura e involucramiento de la comunidad.

EL desarrollo social a través de la participación ciudadana, se encuentra estrechamente vinculado con la forma en como la ciudadanía interpreta y asimila dicho proceso.

Resulta interesante como los propios dirigentes son críticos respecto del nivel de involucramiento de sus representados, y más aún la existencia de diferencias entre dirigentes “emblemáticos” y “nuevos”.

A partir de lo anterior, son aquellos dirigentes con mayor bagaje, vinculación con el municipio y por tanto más tiempo de trabajo, quienes consideran que la participación de la comunidad debería ser mayor en los procesos, así mismo son quienes le entregan mayor valor a dichos procesos de participación.

Por otra parte aquellos dirigentes más “nuevos”, expresan que cuentan con el involucramiento de los vecinos en los procesos, y a su vez valoran los procesos de participación desde la perspectiva de los resultados y logros relativos a beneficios.

Estas distinciones dan cuenta de niveles o estadios distintos desde los cuales la ciudadanía se aproxima a la participación ciudadana.

Por otra parte, si bien la ciudadanía valora la participación ciudadana, también es crítica respecto de las formas de implementación de la misma.

La participación ciudadana efectiva supone en conjunto con la ya mencionada apertura de información, el cumplimiento de los compromisos y de las voluntades de los ciudadanos. Al momento de traspasar la capacidad decisional a la ciudadana, la voluntad de la misma debe ser soberana, condición que en algunos casos no ha sido cumplida.

En este contexto, la Municipalidad de Maipú desde la perspectiva ciudadana, como parte de su proceso de maduración, ha cometido equivocaciones que limitan los avances de la participación.

El incumplimiento de compromisos, relativo a la ejecución de obras o fechas de ejecución de las mismas, se transforma entonces en una amenaza que debe ser controlada por la Municipalidad. Así mismo, el respeto no solo de la voluntad de los vecinos, sino que también de los procesos necesarios para definir esas voluntades, resulta un factor esencial para el desarrollo de la participación en Maipú.

A pesar de las críticas presentes en la ciudadanía respecto de algunos componentes de los “Yo Participo”, los ejercicios son considerados instancias que ayudan a mejorar la calidad de vida de las personas. Concepción que supone una alta valoración y que además da cuenta del espíritu de la participación ciudadana.

En este contexto, la idea de participación entendida como una de las formas de gerencia pública que genera mayores beneficios es confirmada desde la perspectiva de los ciudadanos. La valoración de la mejora en la calidad de vida, atribuida principalmente a la decisión político – ideológica de generar participación ciudadana, se constituye como la prueba de que dicha participación es un “muy buen negocio” para las autoridades y la ciudadanía.

En los “Yo Participo”, la ciudadanía distingue principalmente el desempeño de un rol de promoción y difusión, en el cual son los encargados de entregar información y convocar a sus pares al hito de participación propiamente dicho, “el día de la votación”.

En este sentido, no ha sido asimilado completamente el carácter propositivo de la intervención ciudadana en los procesos. Donde, en alguna medida, es la ciudadanía la que genera propuestas y alternativas relativas a las obras a implementar en los sectores. Intervención que hasta al momento se ha encontrado dentro de un marco cerrado y limitado.

Tampoco se conceptualiza el carácter fiscalizador y validador de los procesos que tiene la intervención de la ciudadanía. Desde esta perspectiva, aun no es materializado el concepto de “co-gestión” que suponen las consultas presupuestarias.

Ambos roles, en función del relato y la experiencia de los ciudadanos, ha sido desempeñado en menor o mayor medida en función de las iniciativas particulares que se promueven y ha sido referenciado a partir de la experiencia de participación que narran los dirigentes. Sin embargo al momento de establecerlo como parte del “quehacer” ciudadano dentro del ejercicio, no emerge claramente, no queda asimilado como parte de las “obligaciones” o responsabilidades relativas a la participación.

Lo anterior dice relación con el componente comunicacional e información señalado anteriormente, donde la definición de roles y responsabilidades tanto de la comunidad como del municipio, no han sido adecuadamente transmitidos por parte de la institución y por tanto tampoco bien asimilados por la ciudadanía.

A nivel general, la ciudadanía Maipucina valora positivamente la participación ciudadana, más allá de las circunstancias de la misma, las cuales sin duda son perfectibles.

De esta forma, la posibilidad de trabajar unidos por un objetivo común es un componente altamente reconocido por los dirigentes.

Dicha unión o trabajo mancomunado trasciende la esfera de las organizaciones y sus asociados, sino que se da también entre organizaciones en función de lograr un desarrollo y crecimiento territorial. En este sentido, la participación ciudadana supone generosidad de la comunidad para materializarla efectivamente.

Hasta el momento, con los ejercicios de consultas presupuestarias efectuados, la unión entre ciudadano ha estado marcada por la consecución de un objetivo común, que responde necesariamente al desarrollo de “mi Barrio” o “mi Villa” a través de la inversión en mobiliario o equipamiento.

En este sentido, el necesario desarrollo de la participación, debe llevar la unión entre ciudadanos hacia un nivel distinto, donde la solidaridad esté determinada en función del desarrollo comunal en su conjunto, poniendo en perspectiva a Maipú, por sobre la Villa en particular, lo cual propiciará un desarrollo equitativo.

Lo anterior responde a la necesidad de avanzar desde la lógica territorial hacia una de carácter más temático, donde sean las áreas de desarrollo las que determinen la inversión comunal, más que las necesidades de los territorios.

Así mismo, el poder conjugar ambas lógicas permitiría un avance significativo en términos de participación, y acercaría más a Maipú al modelo de Porto Alegre.

Otro aspecto importante respecto de participación ciudadana y la toma de decisiones en torno a las consultas presupuestarias, dice relación con la mirada de participación que tienen los dirigentes.

En este sentido, existe consenso en torno a que debería existir mayor participación de la comunidad. Ésta debería estar más involucrada en la toma de decisiones.

El involucramiento es visto de manera distinta desde los dirigentes “emblemáticos” y “nuevos”. Los primeros hacen alusión a la participación desde la perspectiva de la presencia y del interés que se espera de los ciudadanos. Mientras que en el caso de los dirigentes “nuevos” se profundiza más, esperando la participación desde la lógica de aportar ideas, y por tanto poner al servicio del bien colectivo las capacidades individuales.

De esta forma, se aprecia que desde la perspectiva de la ciudadanía, también se hace patente el necesario proceso de maduración social para los procesos de participación. La pedagogía permanente que supone la apertura de la toma de decisiones y el compartir el poder entre institucionalidad y ciudadanos, también es evidenciado en el relato de los dirigentes sociales.

Todo lo anterior da cuenta de lo necesario y beneficiosos que resultan los procesos de participación ciudadana. Así mismo, dan cuenta de lo positivo que ha sido para la comuna de Maipú y sus ciudadanos, siendo altamente valorados y relevados tanto por la institucionalidad como por los vecinos.

El desafío que instalan hoy los ciudadanos apunta a mejorar, profundizando la participación y depurando los procesos para llevarla a cabo. Queda claro el crecimiento a nivel institucional que se requiere para aquello y la consecuente entrega de herramientas a la comunidad.

La participación es un proceso de retroalimentación constante entre institución y comunidad, y Maipú ha abierto un espacio que lejos de poder cerrarlo, debe explorarlo con mayor profundidad y seriedad desde todas las esferas en las cuales impacta.

El presente estudio, deja manifiesta a partir de la experiencia empírica, lo complejo y difícil que se torna transformar el paradigma de gestión política, desde uno autoritario hacia uno mucho más democrático.

La tarea de hacer participación ciudadana no es fácil, ni para los ciudadanos ni para la institucionalidad, pero sin duda es el camino más provechoso. Cuestión que queda manifestada en cómo la ciudadanía observa e interpreta estos esfuerzos y decisiones políticas.

La lógica de estos procesos es la retroalimentación constante entre los ciudadanos y la institucionalidad, y es dentro de este mismo proceso, a lo largo del tiempo, que ambas partes van aprendiendo poco a poco tanto el valor como la efectividad de los procesos, la siguiente cita puntualiza los efectos que tiene la participación:

“La participación tiene dos efectos. El primero consiste en modificar, por medio de la participación real y activa, las estructuras y procesos de las diversas instituciones con miras a adecuarlos mejor a los intereses de la totalidad de sus miembros. De esta manera, gradualmente se irá creando un ordenamiento institucional dentro de la sociedad que beneficiará a la población entera. El segundo efecto de la participación es pedagógico... la idea clave de este proceso pedagógico es la de actuar, ya que la acción, los resultados que de ella surgen y la retroalimentación de estos resultados captados por el individuo constituyen una escuela en sí. (Gyamarti. 1992: 22)

Los procesos participativos cumplen este rol de pedagógico de aprendizaje que genera el ser parte de estos mismos procesos. Las diferencias a nivel concreto entre los dirigentes “emblemáticos” y los “nuevos”, radican principalmente en la apreciación de la participación, los “emblemáticos” expresan la ecuación que a mayor participación o implicación de todos los vecinos se obtendrán mejores resultados. En cambio los “nuevos” evalúan la efectividad del programa de acuerdo a los resultados obtenidos.

En este sentido, las distinciones evidenciadas entre ambos grupos, dicen relación con el hecho de haber desempeñado la labor de dirigente por más tiempo y ser parte de procesos participativos

previos, lo cual posibilita el alcanzar un nivel de maduración democrática-participativa que le permite interpretar los procesos participativos desde una óptica diferente. Es aquí donde cobra importancia la experiencia con su sentido pedagógico, el cual es un proceso de creación permanente.

Por su parte los dirigentes “nuevos” se centran mayoritariamente en la obtención de beneficios, lo que les impide valorar el ejercicio participativo como tal porque carecen de estos procesos pedagógicos y por la necesidad de validarse frente a sus representados

Tanto las instituciones como la ciudadanía crecen al llevar a cabo procesos participativos, donde la creación conjunta impacta positivamente en los sujetos y genera apertura y flexibilización en la institución lo que inevitablemente fortalece el ejercicio de la democracia, porque los presupuestos participativos si bien necesitan de un base democrática madura, a su vez al ejecutarse son parte fundamental en los procesos de maduración democrática.

Desde esta perspectiva se puede decir que el programa “Yo Participo” ha sido una experiencia beneficiosa para la comunidad y para el desarrollo local, porque al incluir a la sociedad civil se ha empoderado la comunidad en pos de la construcción de ciudadanía. Por otra parte, el municipio ha dado cabida a una necesidad instalada en las sociedades del siglo XXI como lo es la injerencia en las instituciones públicas, en sus propias demandas y necesidades, lo cual a la larga generará modelos inclusivos y transparentes de gobernabilidad. Se recomienda seguir por esta senda y replicar estos presupuestos participativos, que son ejemplos de excelencia gerencial, en diferentes ámbitos y múltiples territorios.

A lo largo de la Investigación se ha podido dar cuenta desde la visión de los actores ciudadanos, las experiencias y opiniones que ellos poseen sobre rol en los procesos participativos del programa “Yo Participo”.

Es de destacar que en general la opinión sobre el proceso es favorable y se reconoce como un elemento que fomenta la participación ciudadana. Siguiendo a Goldfrank, podemos verificar que en la comuna de Maipú existen las condiciones necesarias para desarrollar programas de presupuestos participativos, las cuales cobran una mayor importancia porque en su mayoría han sido reconocidas desde la propia ciudadanía que ha sido parte del “Yo Participo”. Entra las cuales se destacan:

- La Voluntad Política de compartir el poder con la ciudadanía (la iniciativa surge desde el municipio)
- La existencia de un Capital Social dado por una sociedad civil organizada y con disposición a participar (condición dada desde la propia ciudadanía)
- La presencia de Personal Competente en la administración pública (reconocimiento hecho por los dirigentes en los grupos focales)
- La extensión territorial debe ser acotada (gestión hecha desde el municipio y reconocida por los ciudadanos)
- La disposición de los recursos necesarios (condición dada desde el municipios)
- Existencia de una plataforma Legal que posibilite y motive la participación (condición dada desde la institucionalidad y posibilitada desde la voluntad municipal).

Es de destacar que la participación sólo tiene sentido y posibilidad de ser en el espacio en que se construye lo público. Hablar de participación, es hablar de poder, un poder que sólo se logra al actuar concertadamente. Independientemente que esta participación venga inducida desde la institucionalidad, como es el caso de los “Yo Participo”, la naturaleza de participación ciudadana no cambia a no ser que, de acuerdo a Kliksberg (1998) suceda una manipulación de la comunidad, es decir, que los procesos participativos sean ejercicios simbólicos para legitimar decisiones ya definidas desde las estructuras jerárquicas. Afortunadamente en el caso de los “Yo Participo” esto no ha sucedido, dado que han sido los propios vecinos quienes han definido sus necesidades barriales y comunitarias.

Siguiendo a Kliksberg (1998), quien considera a la participación como eje central del desarrollo, es necesario que las instituciones (en nuestro caso el municipio) avancen hacia una estructura flexible, adaptativa, donde exista confianza y cooperación a partir del diálogo. Se puede constatar que los ejercicios del “Yo Participo” están claramente siguiendo la tendencia de gerenciar con excelencia. En este sentido, el rasgo esencial de la participación es poder ejercer influencia en una decisión colectiva, que tenga efecto reconocido como legítimo, es decir, que sea una decisión de autoridad. Lo que en el caso del presente estudio ha quedado de manifiesto.

Una consecuencia directa de llevar a cabo ejercicios de presupuestos participativos es que el individuo, en cuanto a ciudadano, es la unidad componente de la democracia, lo cual conlleva no solo una profundización del sistema democrático sino a la legitimación de él.

Lo anterior se traduce en limitar los poderes estatales y/o gubernamentales, en una motivación del compromiso ciudadano y por sobre todo una revalorización de las identidades colectivas. Todo lo anterior no solamente refuerza el tejido social sino que posibilita un desarrollo político-social eficiente, equitativo y sostenible. Es de esperar que este tipo de ejercicio participativo perduren en el tiempo y que puedan expandirse a diversas temáticas comunitarias.

Sustentándose tanto en lo encontrado empíricamente, desde el discurso de los dirigentes, como en la teoría, se puede dar por confirmada la hipótesis de la presente investigación, la cual sugiere que aquellos dirigentes con mayor experiencia, los llamados “emblemáticos” poseen una mejor experiencia y una opinión más favorable con el rol de participación ciudadana al interior de los ejercicios de procesos participativos.

HALLAZGOS.

Dentro de los hallazgos que se desprenden del presente estudio, es posible identificarlos en tres líneas respecto de lo que la investigación señala.

En primer lugar, la distinción encontrada en las opiniones de los dirigentes “emblemáticos” respecto de los “nuevos”, da cuenta de que los primeros presentan, naturalmente, mayor experiencia en la vinculación con la municipalidad, en este sentido también se encuentran con un mayor nivel de institucionalización respecto del municipio

Así mismo, le entregan mayor valoración y tienen una mejor comprensión de los alcances de los procesos participativos, en la línea de la participación como un ejercicio pedagógico permanente, tanto para la institución como para la ciudadanía.

Sin embargo, lo anterior, también se encuentra vinculado a un distanciamiento respecto de las bases de sus organizaciones, operando de manera más autónoma y desvinculada de sus asociados.

El manejo de los códigos y formas de la institucionalidad, el conocimiento de los actores institucionales, como autoridades locales y funcionarios claves para la toma de decisiones, les permite vincularse de mejor manera con el municipio, lo que también hace que sus acciones sean menos consultadas y comunicadas a la comunidad a la cual representa.

Por otra parte, los dirigentes “nuevos”, quienes presentan menor experiencia de vinculación con la institucionalidad, no valoran de la misma forma los procesos participativos y se encuentran más concentrados en la obtención de beneficios que los validen como líderes locales. Esto relacionado también a su menor participación en dichos procesos y por tanto a no tener clarificado el aprendizaje que se devenga de ellos.

Esta menor vinculación y conocimiento del municipio, está asociado también a una mayor cercanía con sus bases, donde la relación es más permanente en términos de bajar las informaciones y generar los espacios de consulta y participación para la toma de decisiones dentro de la organización.

Un segundo hallazgo, dice relación con las posibilidades institucionales que tienen hoy los municipios para poder desarrollar participación ciudadana efectiva.

La estructura actual de las municipalidades funciona más como administraciones que como gobiernos locales, con la autonomía y poder de decisión que esto último implica.

La dependencia existente respecto de las líneas programáticas emanadas desde el gobierno central, y por tanto de los recursos con los que se cuentan para generar una autonomía efectiva, limita las posibilidades de la participación ciudadana local.

En este sentido, la participación ciudadana que se posibilita y se lleva a cabo, responde más a modelos gerenciales de participación, donde ésta se encuentra delimitada y acotada a las necesidades de validación de la comunidad respecto de acciones establecidas y diseñadas por la institución.

La participación ciudadana entonces, está limitada a lo que el municipio quiere o puede ofrecer y con las reglas que éste establezca para dichos fines, más que a los espacios que la ciudadanía demanda y exige y con reglas construidas en conjunto y de manera efectivamente participativa.

Finalmente, como último hallazgo, se evidencia que los modelos de participación ciudadana promovidos por el municipio, al encontrarse limitados por lo indicado anteriormente, tampoco hacen parte a la comunidad desde un rol fiscalizador respecto de la utilización de los fondos públicos.

La institución no hace parte a la ciudadanía en el control de las acciones que el municipio realiza, por tanto la ciudadanía no se hace parte del control del accionar institucional, lo cual debería estar dado principalmente en la fiscalización de la inversión y el gasto que el municipio realiza en su intervención en los territorios.

Lo anterior da cuenta de la necesidad de profundización de la participación ciudadana, y de continuar y mejorar los procesos pedagógicos asociados a la misma. Los cuales tienen impacto tanto en la ciudadanía como en el municipio.

APORTES AL TRABAJO SOCIAL.

Para el trabajo social, entendido como la disciplina que promueve y propicia las transformaciones sociales, la participación ciudadana se torna en una herramienta, un modelo de gestión, altamente vinculado a los principios de la disciplina.

Pensar una gestión pública con inclusión de los ciudadanos, conduce naturalmente a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos y por tanto a transformaciones sociales paulatinas y progresivas que tiendan al desarrollo social.

El presente estudio, hace un análisis descriptivo de una experiencia concreta de gestión con participación ciudadana, un modelo mirado desde la perspectiva de los ciudadano. Lo cual pretende establecerse como un antecedente, interesante de tener en cuenta, para las pretensiones de generar gestión participativa.

El aporte que se genera, en particular a la comuna, a través del análisis de su propia experiencia, y a nivel general a todos quienes tengan la voluntad política necesaria para desarrollar participación, está dado por relevar la opinión de la ciudadanía en torno a la participación.

Existen múltiples estudios que dan cuenta de la participación ciudadana desde la perspectiva de las instituciones, en los cuales se narran sus intenciones, énfasis, logros y debilidades. Sin embargo, se hacen necesarios para el desarrollo de la participación tener referencia respecto de lo que la ciudadanía interpreta, percibe y asimila en torno a dichos procesos.

Los actores que se deben tener las herramientas para generar las transformaciones sociales a través de la participación son los profesionales de las ciencias sociales. Particularmente, son los trabajadores sociales los llamados a liderar los procesos de participación ciudadana. La sensibilidad necesaria para vincularse con la comunidad y poder dar cuenta de la importancia que tiene su inclusión en los procesos de desarrollo social, es un capital que los trabajadores sociales deben explotar y potenciar en función de experiencias como las de Maipú.

Desde la perspectiva de la participación ciudadana se abandona la lógica tradicional asistencialista, avanzando hacia la promoción de una sociedad de derechos y deberes. El desafío se encuentra en transmitirle esos deberes y derechos adecuadamente a la ciudadanía, para generar un estado de desarrollo social distinto.

Desde esta perspectiva, la gestión social participativa se posiciona como un modelo necesario de ser estudiado y desarrollado.

La propuesta es poner en práctica la participación, hacer participación cotidianamente en las labores del trabajador social, integrar la lógica consultiva respetando la soberana voluntad de los ciudadanos.

Maipú demuestra que la labor está lejos de ser sencilla, pero que sin duda es altamente gratificante y rentable socialmente.

Los esfuerzos por generar participación deben ser multiplicados e intensificados, y ese es precisamente el aporte que se debe generar desde el trabajo social, ser protagonistas y promotores de esas transformaciones en el modelo de gestión social.

El trabajo social es la disciplina que debe velar por la adecuada entrega de información y la consecuente maduración de la ciudadanía. Es desde el trabajo social que deben generar las condiciones para que esa maduración, la pedagogía permanente que subyace en la participación, se materialicen en transformaciones sociales y, por lo tanto, el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos.

Resulta fundamental dar cuenta en el presente estudio, cómo desde la perspectiva de los ciudadanos, la participación mejora la calidad de vida. Esa sentencia, es la confirmación práctica de que la mirada del trabajo social debe seguir volcada, y con mayor intensidad, en términos cuantitativos y cualitativos, en la gestión con participación.

Desde esta perspectiva, la imagen del trabajador social que evalúa y entrega beneficios detrás de un escritorio – tradicional hace un par de décadas- queda renovada por la figura el trabajador social activo, que se despliega en los territorios promoviendo la gestión participativa, entregando herramientas a la ciudadana para hacer realidad esa gestión.

En este sentido, resultan fundamentales el compromiso tanto con la profesión, pero sobre todo con la ciudadanía y la voluntad de generar cambios que mejoren sus condiciones de vida.

Es comprensible que existan paradigmas diferentes para generar las transformaciones sociales, sin embargo el presente estudio entrega pruebas empíricas relativas a la efectividad e impacto que se logra con la gestión participativa.

Esa es la invitación que realiza el estudio de la participación ciudadana, en este caso a partir de la experiencia concreta de Maipú, que muestra un camino que difícilmente puede ser rechazado en

sus principios, sino que debe ser mejorado e incrementado en sus formas. Un camino que se orienta hacia la construcción conjunta de la sociedad, ya no determinada por mandatos “iluminados” o caprichosos, sino que pensada colectivamente y con miras al bien común.

BIBLIOGRAFÍA

- Blanco, I., (2002):
- *Presupuestos participativos y democracia local: una comparación entre las experiencias brasileñas y españolas.* [Consultada el 19 de Diciembre del 2012],
<http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/CLAD/clad0043506.pdf>
- Boeninger, E., (1984):
- Boeninger, E., (1984): *Participación: oportunidades, dimensiones y requisitos para su desarrollo.* N°16, Santiago de Chile, Centro de Estudios del Desarrollo (CED)
- Burgos, N., (ed) (2004):
- *Gestión local y Participación Ciudadana*, Buenos Aires, Serie Atlantea N°2.
- Castillo, A., (2009):
- “Cuando lo ciudadanos importan. Democracia y Presupuesto Participativo en Chile”: *El presupuesto Participativo en Chile, un aporte a la construcción de democracia deliberativa.* 70-105, Chile, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- Cerda, C. Arriagada V. (2011)
- “Informe de Encuestas a Vecinos” Estudios Laborales Alberto Hurtado (CELAH).
- Chile. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, (2001):
- *Descentralización y Participación en América Latina: Una Mirada desde la Economía.*

- Chile, Ministerio de Educación, (2005):
- *Informe comisión Formación Ciudadana*, Santiago, Serie Bicentenario, Mineduc.
- Chile, Ministerio del Interior, (2002):
- *Ley de Municipalidades* [Consultada el 19 de Diciembre de 2012], <http://www.cmvm.cl/umbral/ltp2/doc/Ley%20Municipalidades%2018695.pdf>
- Chile. Ministerio Secretaría General de Gobierno, División de Organizaciones Sociales, (2005):
- *Gobernar con las Personas. La Política de Participación Ciudadana*, Santiago.
- Chile. Municipalidad de Maipú, (2012)
- *“Atlas Comunal”*
- Chile. Municipalidad de Maipú, (2012)
- *“Participación y Ciudad Justa, Testimonio de un Proceso de Pedagogía Democrática”*
- Goldfrank, B., (2006):
- *“Los Procesos de “Presupuesto Participativo” en América Latina: Éxito, fracaso y cambio”, revista de ciencia política*, volumen 26, Nº 2 2006, Santiago de Chile, (3-28)
- Gyamarti, G., (1992):
- *Reflexiones Teóricas y Metodológicas en torno a la Participación*. Estudios Sociales Nº73. Santiago de Chile, Universidad Católica de Chile.
- Hernández, D., (2011):
- *La autonomía de los Municipios y la Participación Ciudadana en los procesos de toma de decisiones*, Tesis para optar al grado de Licenciada en Ciencia

Política y relaciones Internacionales. Universidad
Academia de Humanismo Cristiano, Chile.

- Hernández, R. Fernández, C. Baptista, P. (1998): - *Metodología de la Investigación*, México, The McGraw-Hill. (2° Ed.)
- Lipovetsky, G., (1998): - *El Crepúsculo del Deber*, Barcelona, Anagrama (4° Ed.)
- Mlynarz, D., (2007): - *Participación Ciudadana en el proceso de diseño y modificación de los planes reguladores comunales: Propuesta desde diversos actores*, Tesis para optar al grado de Magister. Universidad de Concepción, Chile.
- Montecinos, E., (2006): - “Descentralización y democracia en Chile: análisis sobre la participación ciudadana en el presupuesto participativo y el plan de desarrollo comunal”, *revista de ciencia política*, volumen 26, Nº 2 2006, Santiago de Chile, (191-208)
- Montecinos, E., (2009): - “El Presupuesto Participativo en Chile: Diseño Institucional y condiciones previas para su desarrollo”: *El presupuesto Participativo en Chile, un aporte a la construcción de democracia deliberativa*. 38-69, Chile, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Mujica, P. (2005): - “*La Participación Ciudadana en relación con la Gestión Pública*”. Corporación Participa, Santiago.
- Rendón, A., (2004): - Porto Alegre, Un Modelo de Presupuesto

Participativo, *Revista Polis*, N°4, México,
Universidad Autónoma Metropolitana (9-39).

- Ruiz Olabuénaga, J. (1996):
- *Metodología de Investigación Cualitativa*. España, Universidad de Deusto. Bilbao.
- Sabatini, F., (1995):
- *Barrio y Participación. Mujeres pobladoras de Santiago*, Chile, Ediciones SUR
- Salinas, J., (2009):
- “El Presupuesto Participativo y el contexto político-social de la Participación en Chile”: *El presupuesto Participativo en Chile, un aporte a la construcción de democracia deliberativa*. 106-131, Chile, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Sandoval, C. (2002):
- *Libro de Técnicas Cualitativas*. ARFO editores e Impresores Ltda. Bogotá, Colombia.
- Stiglitz, J. (1999):
- “*El Papel de la Participación en el Desarrollo*”. Instituto Internacional de Gobernabilidad. Magazine N°2.

ANEXOS.

1. Operacionalización.

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR
PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	Ejercicios de Participación	¿Cuáles fueron los ejercicios o instancias de participación ciudadana que se desarrollaron durante la gestión anterior (del alcalde anterior) y en qué consistían? ¿Cómo consideran que se desarrollaron estos ejercicios? ¿Cómo fue su planificación? ¿Los resultados fueron los esperados? ¿Se cumplieron los compromisos?
	Modalidades “Yo Participo”	¿Cómo fueron los denominados ejercicios “Yo Participo”? ¿Cuántos Fueron? ¿En qué Consistieron? ¿De qué se trataban?
	Aspectos Positivos de los “Yo participo”	¿Cuáles son los aspectos positivos de cada uno de los ejercicios?
	Aspectos Negativos “Yo participo”	¿Cuáles son los aspectos negativos de cada uno de los ejercicios?
PERCEPCIÓN DE LA PROPIA INTERVENCIÓN EN LOS “YO PARTICIPO	Percepción del nivel de participación en los “Yo Participo”	¿Qué nivel de participación tuvieron los vecinos en cada uno de los “Yo Participo”?
	Involucramiento de los vecinos en “Yo Participo”	¿Cómo consideran que fue la participación y el involucramiento de los vecinos?
ROL DE LA COMUNIDAD	Tareas, Acciones y Funciones asociadas a los “Yo Participo”	¿Qué les correspondió hacer a ustedes y sus vecinos en estos ejercicios?
	Visión del rol “ideal” de la comunidad.	En relación a lo mismo ¿Cuál creen que debe ser el rol de los vecinos en los ejercicios como éste (Yo Participo)?

2. Instrumento de Levantamiento de Información.

Estimado/as vecino/as, primero que todo agradecerles su presencia en esta entrevista grupal, la cual tiene por objetivo poder conocer su opinión respecto de los procesos de participación desarrollados en la comuna durante la gestión anterior. **Primero que todo partamos por presentarnos, si pudieran decir su nombre y a la organización a la que pertenecen.**

1. Según lo que ustedes recuerdan, también en lo que han participado. ¿Cuáles fueron los ejercicios o instancias de participación ciudadana que se desarrollaron durante la gestión anterior (del alcalde anterior) y en qué consistían?
2. A nivel general ¿Cómo consideran que se desarrollaron estos ejercicios?
 - ¿Cómo fue su planificación?
 - ¿Los resultados fueron los esperados?
 - ¿Se cumplieron los compromisos?

Profundizar – Intencionar que todo/as entreguen alguna opinión

Me interesa ahora concentrarme en los “Yo Participo”

3. Cómo fueron los denominados ejercicios “Yo Participo”
 - ¿Cuántos Fueron?
 - ¿En qué Consistieron?
 - ¿De qué se trataban?

Diferenciar los 3 ejercicios

4. ¿Cuáles son los aspectos **negativos** de cada uno de los ejercicios?
5. ¿Cuáles son los aspectos **positivos** de cada uno de los ejercicios?

Me interesa profundizar ahora en el rol que tuvieron los vecinos en estos ejercicios.

6. ¿Qué les correspondió hacer a ustedes y sus vecinos en estos ejercicios?
7. ¿Qué nivel de participación tuvieron los vecinos en cada uno de los “Yo Participo”?

Diferenciar

8. ¿Cómo consideran que fue la participación y el involucramiento de los vecinos?

Profundizar

9. En relación a lo mismo ¿Cuál creen que **debe ser** el rol de los vecinos en los ejercicios como éste (Yo Participo)?

3. Cuadros composición Grupos Focales.

Grupo	Barrio	Tipo de organización	Años que lleva como dirigente	N° de Yo Participo en los que ha participado	sexo
1	Maipú Centro	Junta de Vecinos	20	3	F
1	Parque Tres Poniente	Junta de Vecinos	8	3	F
1	Sol Poniente	Junta de Vecinos	8	3	F
1	Templo Votivo	Junta de Vecinos	20	3	M
1	Hospital Campos de Batalla	Junta de Vecinos	8	3	F
1	Los Héroe	Junta de Vecinos	8	3	F
1	Cuatro Álamos	Junta de Vecinos	9	3	M

Grupo	Barrio	Tipo de organización	Años que lleva como dirigente	N° de Yo Participo en los que ha participado	sexo
2	Riesco Central	Junta de Vecinos	4	1	M
2	Maipú Centro	Club de Adulto Mayor	8	2	F
2	Pajaritos Sur	Centro de Madres	6	1	F
2	Longitudinal	Junta de Vecinos	6	2	F
2	Rinconada Rural	Centro de Madres	3	1	F
2	Lo Errázuriz	Club Deportivo	4	1	M

